

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES.....	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	62
SUCESIONES.....	67
REMATES JUDICIALES.....	69

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	70
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	71
AVISOS COMERCIALES.....	86
REMATES COMERCIALES	88

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	89
REMATES JUDICIALES.....	98

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	104
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIKE ENERGIA S.A.

Por escritura 308 del 28/10/2024 folio 1892 del Registro 1592 CABA., se constituyó AIKE ENERGIA S.A.- Accionistas: Galo TOCAGNI, casado, 17/08/1988, DNI 34.021.929, 20-34021929-6, domiciliado en Guido 1852, piso 5°, departamento "B" C.A.B.A.; Bruno TOCAGNI, casado, 10/07/1983, DNI 31.559.409, CUIT 20-31559409-0, domiciliado en Gaspar Campos 382, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Marcelo José LOMBARDO, soltero, nacido el 02/03/1999, DNI 41.686.605, CUIT 20-41686605-9, domiciliado en Sarmiento 729, Lincoln, provincia de Buenos Aires, todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en participación y/o comisión, pudiendo establecer agencia y sucursales, en territorio nacional y en el extranjero, a las siguientes actividades: producción y compra de energía, prestación de servicios informáticos, compra, importación, distribución, exportación y comercialización de productos, bienes y servicios de cualquier naturaleza para la generación de energía y prestación de servicios informáticos, consultoría y asesoramiento sobre los puntos anteriores. La sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, de inversión, de servicios y/o de otra naturaleza que sean necesarias o convenientes para el mejor cumplimiento de su objeto social, siempre dentro del marco permitido por las leyes vigentes y las normativas aplicables. Las actividades que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una. Participación social: Bruno TOCAGNI, 500.000 acciones; Marcelo José LOMBARDO 333.300 acciones; y Galo TOCAGNI 166.700 acciones. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Bruno TOCAGNI. Director Suplente: Marcelo José LOMBARDO, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Arévalo 1950, departamento 702, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 1592 INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77250/24 v. 31/10/2024

AXSYS COMUNICACIONES DE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-66171344-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 47 del 16/10/24 se designó como Director Titular y Presidente a Ramiro Iglesias y Director Suplente a Luciano Iglesias. Ambos aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en 3 de febrero 2511, CABA. Asimismo, en ese acto se reformó el art. 3 del Estatuto Social (objeto social) pasando a ser el siguiente: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: instalación, tendido, empalme, mantenimiento de redes de telefonía, datos y eléctricas en todas sus formas. Compra, venta y distribución de mayorista y minorista de toda clase de equipos y materiales telefónicos, eléctricos y electrónicos, así como su importación y exportación. INDUSTRIAL: Producción, elaboración, industrialización, procesamiento, comercialización, fabricación, distribución, consignación y fraccionamiento de productos para las industrias químicas, petroquímicas, agroquímicas, alimenticias y de bebidas. Esto incluye golosinas en general, y subproductos y derivados, vaselinas líquidas, solidas, blancas, amarillas, medicinales e industriales, parafinas, solidas, insumos, materias primas, aditivos, materiales y otras especialidades relacionadas con la industria petroquímica. MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones e intermediación, así como realizar la importación, exportación de todo tipo de bienes, mercaderías, insumos, materias primas y equipos para todo tipo de industrias incluyendo las químicas, petroquímicas, alimenticias y de bebidas. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/10/2024 Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77422/24 v. 31/10/2024

BELLA VISTA PROPERTIES S.A.

1) Diego Miguel LORENZO, argentino, soltero, nacido el 1.3.1989, DNI 34.379.112, empresario y domiciliado en Arroyo 1228 de la Ciudad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Pedro José VALLEGA, argentino, casado, nacido el 8.6.1989, DNI 34.337.049, empresario y domiciliado en Tucumán 3081 de la Ciudad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) 3.10.2024 4) 25 de Mayo 460 piso 6 CABA. 5) (A) Inmobiliaria: realizar negocios de bienes raíces, inmobiliarios mediante la construcción de obras civiles públicas y privadas; la compra, venta, desarrollo, permuta, consignación, construcción, arrendamiento, administración, locación, fraccionamientos, loteo y explotación en y de inmuebles urbanos, rurales, y edificios y condominios de toda clase y tipo, incluyendo urbanizaciones, countries, barrios cerrados, barrios privados de casas o departamentos, clubes de campo, chacras, emprendimientos deportivos, propios o de terceros, bajo cualquier régimen jurídico incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal y afectar sus propiedades por sistema de fideicomiso, prehorizontalidad y propiedad horizontal. (B) Servicios de consultoría empresarial (back office): brindar servicios de asesoramiento para la empresa en áreas tales como administrativa, financiera, contraloría, tecnología, marketing y de recursos humanos y todos los servicios de asesoramiento encaminados a la optimización de los procesos internos de la empresa y el buen desempeño organizacional. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Vallega suscribió 27.000.000 y Lorenzo suscribió 3.000.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Pedro José Vallega y director suplente a Diego Miguel Lorenzo todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 1693

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77254/24 v. 31/10/2024

CARGO IMPORT S.A.

Constitución. Escritura 184 del 29/10/2024. Registro 1986 de CABA. Socios: Luis Emilio Baronio, 10/10/1971, DNI 22.426.211, CUIT 20-22426211-7, casado, Empresario, Sarmiento 1190, Piso 5, CABA, María José Baronio, 28/6/1964, DNI 16.975.449, CUIT 27-16975449-2, casada, Abogada, Sarmiento 1190, Piso 5, CABA; y Juan Mariano Baronio, 25/12/1967, DNI 18.370.429, CUIT 20-18370429-0, casado, Médico, Sarmiento 1190, Piso 5, CABA, todos argentinos. Denominación: CARGO IMPORT S.A. Domicilio: Sarmiento 1190, Octavo Piso, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación producción y elaboración al por menor o mayor de toda clase de bienes, incluyendo materias primas y manufacturados. Gestión como Agente de Carga y la tramitación y diligencia relativas a los despachos de aduana. Transporte y depósito de mercaderías y productos de cualquier especie. La realización de todas las actividades propias del Agente de Transporte Aduanero y del Operador de Contenedores. b) AGROPECUARIA: explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. c) MANDATARIAS: realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes. d) FINANCIERAS: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder, y de cualquier modo negociar dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones Financieras en general. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se reguera el concurso público. e) INMOBILIARIAS: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento o permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales incluyendo operaciones comprendidas por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Y f) MERCADO POSTAL: considerándose como tales las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte. Distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad desarrollada por los llamados COURRIERS, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla éstos requisitos. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, VN \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Suscripción y aportes: Luis Emilio Baronio 18.000.000 acciones equivalentes a \$ 18.000.000, María José Baronio 9.000.000 acciones equivalentes a \$ 9.000.000 y Juan Mariano Baronio, 3.000.000 acciones equivalentes a \$ 3.000.000. Aumento: conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Administración: la representación estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Luis Emilio Baronio y Director Suplente: Juan Mariano Baronio, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77505/24 v. 31/10/2024

DEL CARRE E HIJOS S.A.

CUIT 30-60197111-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/06/2024 protocolizada en Escritura Pública N° 199 del 12/07/2024, se resolvió cambiar la jurisdicción de CABA a Pcia. Bs. As. y reformar el artículo primero así: 1°) Denominación: "DEL CARRE E HIJOS S.A. Se establece nueva sede social en Chacabuco 166, Ciudad y Partido de San Andrés de Giles, Pcia Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 27/06/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77517/24 v. 31/10/2024

DEPORTE UNIVERSAL S.A.

30716327783 Por Asamblea 15/10/2024 se designó como Presidente al Sr. Martín Norberto Forti, Director Suplente: Fernando Ezequiel Viegas Carromba, ambos fijan domicilio especial en Av. Corrientes N° 5053, Piso 4°, Depto. "10", CABA. Se aprobó el cambio de domicilio de la sede social sin reforma estatutaria, a la Av. Corrientes N° 5053, Piso 4°, Depto. "10", CABA. Se reformó el Artículo Primero del Estatuto Social: La Sociedad se denomina "ACOPIO DEL SUR S.A." la que es continuadora de la Sociedad "DEPORTE UNIVERSAL S.A.", la que fuera Inscripta IGJ bajo el N° 17282, del Libro 80, T° - de Sociedades Por Acciones de fecha 12 de Septiembre del 2016.- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo asimismo establecer sucursales, agencias, representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Se reformó el artículo Tercero del Estatuto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Operaciones agrícolas-ganaderas, y/o forestales comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, y tambó, feed Lot de hacienda vacuna, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo los relacionados a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación, compra, venta, comercialización, acopio, importación, exportación, consignación, y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. CULTIVO DE CEREALES: a) Realización del ciclo integral de siembra, producción y cultivo de cereales. Arroz, Avena, Cebada, Centeno, Maíz, Trigo, Triticale, Alfalfa, Sorgo, Algodón, Café, Cacao, Caña de Azúcar, Chufa, Lino, Remolacha azucarera, Tabaco, Lenteja, Garbanzo, Cultivo de Maíz seco, quinua y otros cereales. Oleaginosos: b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos, establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. d) Compras y ventas de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola ganaderos. e) planta de acopio depósitos comercialización, transporte, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosos y todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Servicios de Contratista Rural: Empresa de servicios de cultivo y siembra y recolección, por métodos de labranza tradicionales o por siembra directa y convencional de granos finos y gruesos con fertilización, también intersiembra de pastura, rejuvenecimiento de pastura y grano grueso, todos con doble fertilización (en la línea de siembra y fuera de la misma), recuperación de potreros y movimientos de tierra; fumigaciones y recolección de cultivos, desmontes, limpieza de campos, trabajos agrícolas. Limpieza y clasificación de semilla en bolsa o granel con fertilización. Roturación con rastra de discos desencontrada doble acción, arado de discos y cincel. Alambrados rurales. Confección de rollos. Transporte de cereales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/10/2024

NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77293/24 v. 31/10/2024

DIEGO ORDENES PLASTIC SURGERY S.A.

Constitución SA.- Escritura N° 396 del 28/10/2024. Registro 1357 CABA.- SOCIOS: Diego Stefano ORDENES FIGUEROA, ecuatoriano, nacido el 12/04/1989, empresario, DNI 95.443.871, C.U.I.L. 20-95443871-7, soltero, domicilio en Vicente López 1762, piso 1, depto 13, CABA, William Ernesto ORRALA GUERRERO, ecuatoriano, nacido el 20/10/1979, empresario, DNI 94.096.121, C.U.I.L. 20-94096121-2, soltero, domicilio en José Ingenieros 1032, piso 4, Río Grande, Tierra del Fuego, ambos solteros, empresarios y ecuatorianos. Denominación: "DIEGO ORDENES PLASTIC SURGERY S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Domicilio social: Pasaje Juan A. Buschiazzo 3040, piso 1, CABA.- Objeto: I) la administración y gerenciamiento de un CENTRO DE MEDICINA ESTÉTICA: centro de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales. Servicio médico para el diagnóstico y tratamiento de toda patología pasible de corrección por medio de la cirugía plástica (estética y reparadora) y especialidades a fines. Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano; II) COMERCIALES: mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto; III) MANDATOS Y SERVICIOS: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestaciones de servicios técnicos y asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades anunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000.- Suscripción: Diego Stefano Ordenes Figueroa 27.000.000 acciones y William Ernesto Orrala Guerrero 3.000.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción. Integración: 25% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Directorio: Director Titular y Presidente: Gerardo Andrés Parra García y Director Suplente: William Ernesto Orrala Guerrero, fijan domicilio especial en Pasaje Juan A. Buschiazzo 3040, piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 1357 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77283/24 v. 31/10/2024

DUCIT S.A.

CUIT 30-71572927-6. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/10/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social, el cual ascenderá de la suma de \$ 634.659 a la suma de \$ 998.949.392, en virtud de la capitalización de ciertos créditos que el accionista Gire S.A. posee contra la sociedad; (ii) emitir un total de 998.314.733 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal (un peso) \$ 1 y con derecho a un voto por acción, en favor de Gire S.A.; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia, a fin de reflejar el nuevo capital social. En consecuencia, el capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Gire S.A., titular de 998.944.209 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Gire Soluciones S.A.U., titular de 5.183 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2024 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77610/24 v. 31/10/2024

ESTANCIA DON JUAN S.A.

CUIT: 30-59712941-2. Edicto complementario del TI 77249/24 del 31/10/2024. En el mismo se omitió que cesó el mandato del Directorio electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06/01/2022 e integrado por: Presidente: Silvia Lía Hilbert, Vicepresidente: Carolina Luna Alurralde y Director Suplente: Oscar Alberto Martini. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/10/2024 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77282/24 v. 31/10/2024

ESTANCIA DON JUAN S.A.

CUIT: 30-59712941-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/10/2024 se resolvió: 1) reformar el art. 3° del Estatuto. Art. 3°: Objeto social: La explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestales, su arrendamiento, constituirse en aparcerero dador o tomador y/o su explotación, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la prestación de servicios de contratista rural, de laboreo en todas sus etapas, trilla, pulverización y/o fertilización de suelos ya sea en forma terrestre, aérea o por cualquier otro medio afín, acopio de cereales.- La explotación, producción y comercialización agrícola-ganadera, cualquiera sea su tipo y especie, en superficies propias o de terceros, faena de animales y comercialización de sus carnes, cueros, productos, subproductos y otros derivados, la compra venta de semillas, la explotación de la actividad ganadera para la producción de ganado, capitalizaciones, comercialización de reproductores, servicios, inseminación artificial y afines.- Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades a) Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución, explotación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; como también la compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos, explotación de tambos, fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino a la venta nacional o a la exportación ya sea de producción propia o adquirida a terceros a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, participación en fabricación y/o distribución de biocombustibles, inversiones inmobiliarias, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación a tal fin. b) Servicios: podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente en la materia. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícola-ganadera y la prestación del servicio técnico, servicio de mantenimiento, reparación, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social. c) Transporte: mediante el transporte automotor de carga de productos o subproductos agrícolas, cualquier tipo de hacienda, viva o procesada y de productos alimenticios. d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos. Operaciones de inversión en mercados inmobiliarios; e) Inversiones: en general sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, con o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, y en la construcción, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos. Inversiones en títulos y acciones y todo tipo de operaciones no prohibidas (todas ellas con exclusión de toda actividad encuadrada dentro del art. 299 inc. 4 de la ley 19.550). Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por éstos.

2) Aumentar el capital social de \$ 0,50 a \$ 30.000.000.- y reformar los arts. 4° y 5° del Estatuto. Suscripción del capital: Silvia Lia Hilbert: 28.200 acciones y Carolina Luna Alurralde: 1.800 de acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de v/n \$ 1.000.- c/u, con derecho a 1 voto por acción. 3) reformar los arts. 8° (directorio integrado entre 1 y 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios) y 9° (garantía directores) del Estatuto. 4) designar el Directorio: Presidente: Silvia Lia Hilbert y Directora Suplente: Carolina Luna Alurralde, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 336 piso 16° departamento A – CABA. 5) fijar la sede legal en la Av. del Libertador 336 piso 16° departamento A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/10/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

FOOD ASIA S.A.

Constituida por Esc. N° 328 del 28/10/2024 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Xiuhua GUO, nacida el 03/02/1961, DNI: 94.026.867, CUIT: 27-94026867-8, domiciliada en Paraná 465, de C.A.B.A.; y Hualong ZHANG, nacido el 12/11/1985, DNI: 94.002.769, CUIT: 20-94002769-2, domiciliado en Paraná 446, Piso 6°, Depto. "A", de C.A.B.A.; ambos chinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "FOOD ASIA S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros, en lugar propio o ajeno de actos relacionados con la comercialización, elaboración, fabricación, importación, exportación, distribución, y almacenamiento, de alimentos congelados. Asimismo, la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, salones de repostería, catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de cafetería, postres y helados.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Hualong ZHANG: 1.800 acciones y Xiuhua GUO: 1.200 acciones.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Hualong ZHANG y DIRECTORA SUPLENTE: Xiuhua GUO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Rivadavia 2218, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 1918 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77277/24 v. 31/10/2024

G.P. PHARM S.A.

30-70969422-3, Por acta de asamblea extraordinaria del 20/09/2024 se reforma el Art. 1 quedando así redactado PRIMERO: La sociedad se denomina "FILAXIS FARMACEUTICA S.A.", continuadora legal de "G.P. PHARM S.A". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representaciones dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento público Esc. N°23 de fecha 25/10/2024 Reg. N°2054 Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 25/10/2024 Reg. N°2054
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 31/10/2024 N° 77616/24 v. 31/10/2024

GAMILAR TECH S.A.

Gastón Eduardo ISLA CASARES, 17/4/85, DNI. 31480296, José Hernández 3139, Planta Baja, Unidad D, PRESIDENTE; Emiliano Andrés SCARMATO, 13/3/85, DNI. 31555711, O'Donnell 4503, SUPLENTE, AMBOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av.Cramer 2145,9° piso, Unidad B, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: a.Comercialización de estaciones meteorológicas, utilizadas en la industria y el campo, pudiendo realizar su comercialización, instalación, reparación, mantenimiento, diseño, como también importación, exportación, comercialización, por mayor y menor de maquinarias, materiales, repuestos y accesorios, necesarios para el desarrollo de su objeto.B.Industrial, comercial y servicios, relacionados con la industria de la informática y la comunicación, como ser software, hardware, accesorios de computación, sus periféricos, telefonía fija, móvil y celulares; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, desarrollo, producción, service, reparación, asesoramiento, mantenimiento, administración e implementación de soluciones tecnológicas.c.Importación, exportación, y comercialización, por mayor y menor de maquinarias, materias primas, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con los incisos a y b y necesarios para el desarrollo de su objeto. Las actividades que requieran, serán desarrolladas por los profesionales respectivos. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Gastón Eduardo ISLA CASARES: 15.000.000 acciones, Emiliano Andrés SCARMATO: 15.000.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/9.Todo en Escritura de constitución 285 del 25/10/24. Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 31/10/2024 N° 77366/24 v. 31/10/2024

HODU ARG S.A.

Esc. 721 del 21/10/24 Reg. 2061 1) Delia Glezer, 22/12/1934, casada, DNI 6082905, Gral. José G. Artigas 1794 piso 3 depto 34, CABA; Virgilio Mario Vivarelli, 4 /07/ 1948, viudo, DNI 6082905, Av. Avellaneda 4050 piso 8 depto D CABA, ambos argentinos, comerciantes 2) HODU ARG SA 3) 99 años 4) Paraná 264 Piso 1° of. 10 CABA 5) a) Compra, venta, por mayor y por menor, de artículos de fantasía y bijouterie, perfumería y tocador, marroquinería, regalería, cosméticos, relojería, bazar, prendas de vestir y accesorios, electrónica, artículos del hogar en general. Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social; siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. b) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos enumerados en el punto a 6) Capital \$ 30.000.000 conformado por 30000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 v/n, cada una, Suscripción 100% y con derecho a un voto por acción. Delia Glezer 27.000 acciones, \$ 27.000.000 y Virgilio Mario Vivarelli 3000 acciones \$ 3.000.000. 7) 31/12 8) Presidente: Delia Glezer, Director Suplente: Virgilio Mario Vivarelli domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 721 de fecha 21/10/2024 Reg. N° 2061 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 31/10/2024 N° 77485/24 v. 31/10/2024

LO ENCONTRE S.A.

1) Milagros Abril SANCHEZ argentina 21 años DNI 44450109 soltera comerciante domicilio real 145 número 3070 Berazategui Pcia Bs As; Eugenia María IMPERIALE, argentina, 26 años DNI 41150445 soltera empresaria domicilio real N Kirchner 1820 Berazategui Pcia Buenos Aires ambas domicilio especial Godoy Cruz 2992 piso 5 letra C CABA 2) 25 octubre 2024 Escritura 137 3) LO ENCONTRE SA 4) Godoy Cruz 2992 piso 5 letra C CABA 5) fabricación importación exportación distribución venta artículos permitidos por normas vigentes electrónicos computación instrumentos musicales audio bazar perfumería cristalería juguetería herramientas cotillón regatería joyería indumentaria Representación empresas afines 6) 99 años 7) \$ 30000000 acciones de \$ 1 total 30000000 acciones 8) 1 a5 Titulares por 3 ejercicios 9) Presidente Milagros Abril SANCHEZ SUPLENTE Eugenia María IMPERIALE 10) 30 setiembre Milagros Abril SANCHEZ 1500000 acciones Eugenia María IMPERIALE 1500000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 634 Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77307/24 v. 31/10/2024

MARCELO T DE ALVEAR 1368 S.A.

CUIT 30-70973314-8

Esc. 58 de fecha 28/10/2024 folio 178 protocolización del acta de Asamblea de fecha 07/05/2024: 1) se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Alberto Israel Attas, Vicepresidente: Alejandro Rafael Attas, Director Titular: Sebastian Martin Attas y director suplente: Jaquelina Liliana Miculitzki; quienes aceptaron los cargos; y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1368 CABA. 2) se modificaron los artículos SEPTIMO y OCTAVO del estatuto relativos a la duración del mandato de los directores y su garantía, respectivamente Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 2067 María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77445/24 v. 31/10/2024

NATURE PARK S.A.U.

Comunica su constitución por escritura pública 3.596 del 30/10/2024, ante el escribano Joaquín E. Urresti, titular del Registro 501 de la Capital Federal. Denominación: Nature Park S.A.U.; Accionista: Miguel Matías Galuccio, argentino, nacido el 23 de abril de 1968, casado en primeras nupcias con María Verónica Núñez, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.096.341, y del C.U.I.T. número 20-20096341-6, empresario, domiciliado en la calle Uruguay número 1339, CABA Sede: Uruguay 1339, CABA; Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales a las siguientes actividades: 1. La planificación, diseño, construcción,

remodelación y mantenimiento de establecimientos de hospedaje, incluyendo la prestación de servicios de alojamiento temporal, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo. 2. La gestión, administración y explotación de habitaciones y suites en los establecimientos de hospedaje antes mencionados. 3. La creación, promoción, comercialización y venta de paquetes turísticos que incluyan servicios de alojamiento, transporte, alimentación, actividades recreativas, excursiones y cualquier otro servicio relacionado con el turismo, la colaboración con agencias de viajes, operadores turísticos y otras entidades del sector para la oferta y distribución de dichos paquetes turísticos. 4. Asimismo, podrán prestar el servicio de contratación y alquiler de automóviles y/o camionetas y/o combis para realización de viajes dentro del país. 5. La promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo. 6. Planificación, diseño e implementación de acciones para la conservación, preservación y restauración de la biodiversidad, abarcando flora, fauna y fungi. 7. Contratación y colaboración con investigadores para generar información y conocimiento científico. 8. Fomentar y liderar la creación de reservas, áreas y parques protegidos, tanto públicos como privados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto; Capital social: \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos), representado por 30.000.000 (treinta millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, las cuales fueron íntegramente suscriptas e integradas por el único accionista, Miguel Matías Galuccio; Directorio: integrado por 1 a 3 miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios; Composición del Directorio: Director Titular y Presidente: Agustín Fox y Director Titular: Javier Sebastián Rodríguez Galli. Ambos fijaron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 235, PB, oficina 1, CABA. No se designan directores suplentes; Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de 3 ejercicios. Composición del Órgano de Fiscalización: Síndico Titular: Marisol Rocio García, y como Síndico Suplente: José Luis Eguía. Marisol Rocio García fijó domicilio en Gral. Guido 128, Lanús, Buenos Aires y José Luis Eguía fijó domicilio en Sarmiento 944, Piso 4, Depto A, Caba; Representación: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel; Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3596 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 501
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77644/24 v. 31/10/2024

NUMIDA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30553778189. Por Asamblea del 10/10/2024, se resolvió: i) reformar los artículos 8° y 10° fijando el número mínimo de directores titulares en 1, y prescindir de la sindicatura; y ii) Designar como Director Titular. Presidente: Marcelo Alfredo Requena, DNI 16025328 y Director Suplente: Sergio Omar Nasra, DNI 16891955, los que aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Constitución 2651, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77540/24 v. 31/10/2024

OESTE PARTS S.A.

Por Escritura N° 1421 F° 3811 Reg. 553 fecha 29/10/2024, Norberto Osvaldo Abreu 30/04/1988, 34236633 y Lautaro Gabriel Bernardiz 26/11/2005, 47214448, 50%, 15000000 acciones/votos c/u argentinos, comerciantes, solteros, domicilio Moreno 3661 Piso 1, Depto. E Villa Lynch Prov. Bs. As. OBJETO: Explotación y comercialización de A) Desarmado de automotores dados de baja; Desarmado de automotores dados de baja y destrucción de los restos no reutilizables; Comercialización de repuestos de automotores usados; Transporte de repuestos de automotores usados; Almacenamiento de repuestos de automotores usados; Desarmado de automotores y vehículos en general, recuperados y dados de baja; destrucción de repuestos y restos no utilizables; Reciclaje, industrialización, separación, desmontaje, almacenamiento, transporte, comercialización, exportación, importación, de partes reutilizables y repuestos de automotores usados, restos, todo tipo y clase de chapas y laminados de metales ferrosos (tales como hierro, acero y toda clase de insumos siderúrgicos), no ferrosos (tales como aluminio y cobre) y otros materiales (tales como plástico, vidrio, cartón papel) y sus derivados. Destrucción y compactación de

partes y restos no reutilizables con aplicación de normas de protección del medio ambiente. Las actividades que la legislación vigente así lo requieran estarán reservadas a profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Norberto Osvaldo Abreu DIRECTOR SUPLENTE: Lautaro Gabriel Bernardiz domicilio especial y sede social Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 1421 fecha 29/10/2024.
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77255/24 v. 31/10/2024

ONBOARD ARGENTINA S.A.

Constituida por Esc. N° 348 del 28/10/2024 por ante el registro 1685 de C.A.B.A.- Socios: Gonzalo DE HOZ, nacido el 27/02/1991, DNI: 35.837.056, CUIT: 20-35837056-0; y Ezequiel DE HOZ, nacido el 27/09/1988, DNI: 34.145.994, CUIT: 20-34145994-0; ambos argentinos, solteros, licenciados en administración de empresas y domiciliados en Avda. Eva Perón 1071, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ONBOARD ARGENTINA S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros, en lugar propio o ajeno de actos relacionados con: 1) SOFTWARE: a) Desarrollo, diseño, explotación, mantenimiento, promoción, distribución, y comercialización de sistemas y productos de información basados en la tecnología, software, productos de informática, y comunicaciones, así como la prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con el objeto social; b) Diseño y programación de algoritmos, desarrollo de aplicaciones informáticas y dispositivos móviles (ideación, análisis, programación, puesta a punto y mantenimiento), la comercialización de las mismas, los servicios de instalación, traspaso de datos, soporte técnico y formación, la explotación en instalaciones propias y ajenas, más precisamente de aquellas relacionadas a la prestación de toda clase de servicios; c) Prestación de servicios de generación, almacenamiento, publicación y resguardo de información, incluyendo la explotación económica de los mismos; 2) COMERCIO EXTERIOR. COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: importación, exportación, comercialización, distribución, depósito y transporte por cuenta propia o en representación de terceros de toda clase de bienes relacionados con el desarrollo y la planificación de actividades de comercio exterior y logística nacional e internacional. 3) ASESORAMIENTO: La locación y prestación de servicios administrativos financieros o de gestión operativa relacionados al comercio exterior, que no requiera autorización específica de organismos estatales, gubernamentales o de cualquier otra índole. Asimismo, podrá actuar como organizador e intervenir para su cuenta propia o para terceros, en el país o en el exterior, en mercados autorizados o fuera de ellos, en negocios e inversiones financieras en general. En este marco, podrá ejecutar instrucciones por mandato y actuar en representación de terceros en aquellas actividades que no se encuentren regulados por la Ley de Entidades Financieras o que requieran autorización de un ente público de contralor. Asimismo, para el cumplimiento de su objeto, la sociedad puede asesorar y gestionar en todas las cuestiones relacionadas con el comercio exterior, a saber: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) evaluación técnica de proyectos de inversión y desarrollo; c) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; d) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; e) representaciones, mandatos, alquileres y leasing comerciales; f) participación en licitaciones; g) prestaciones de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, proveedores marítimos de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes, y su inscripción ante las autoridades competentes. h) prestación de servicios, productos y pedidos personalizados a empresas nacionales e internacionales. Todas aquellas actividades que lo requieran deben ser efectuadas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Gonzalo DE HOZ: 1.500 acciones y Ezequiel DE HOZ: 1.500 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/01.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Gonzalo DE HOZ y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel DE HOZ; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Eva Perón 1071, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 1685
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77278/24 v. 31/10/2024

PCH CONSULTORA S.A.

30718098749. Por acta de asamblea de fecha 25/10/2024, se resolvió modificar los artículos TERCERO y OCTAVO, los que quedan redactado así "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: El desarrollo e implementación de estrategias comerciales y operativas que permitan la racionalización y optimización de los recursos económico-financieros, de infraestructura y humanos disponibles para la prestación de servicios y/o producción de bienes propios o de terceros. Servicios de asesoramiento y consultoría en temáticas comerciales, informáticas, de logística, de distribución, de manufactura, organización y estrategia empresarial, finanzas y/o comunicaciones, para profesionales, entidades benéficas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, sociedades comerciales y/o industrias de todas las ramas. Mediante la investigación, diseño, desarrollo, compra, venta, distribución, consignación, permuta, alquiler, contrato de agencia, exportación, importación y/o cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos y/o servicios y, en general, realizar todo acto de comercio, de disposición o administración relacionado directa o indirectamente con el cumplimiento el objeto social. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.- " "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, cuya duración se extenderá por tres ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de designación. Mientras se prescinda de sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el directorio designará un presidente y, en caso de pluralidad de miembros, un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, sin necesidad de ninguna formalidad. En garantía de sus funciones, los titulares constituirán una garantía del tipo, modalidades y de los montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.- " Autorizado según instrumento público Esc. Nº 786 de fecha 30/10/2024 Reg. Nº 79

LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77596/24 v. 31/10/2024

POR TURISMO S.A.

CUIT 30710283717 Por Asamblea del 11/12/2015 ratificada por Asamblea del 22/08/2024 se reformó art. 4° por aumento de capital de \$ 12000 a \$ 92000. Artículo 4: "El capital social es de PESOS NOVENTA Y DOS MIL, representado por acciones de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria como hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 ley 19550" Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/08/2024

JUAN DAL CERO - T°: 143 F°: 924 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77424/24 v. 31/10/2024

SERVICIOS 365 S.A.

Constitucion: Escritura 162 del 29/10/2024. Socios: Alberto Maximiliano ALBORNOS, argentino, nacido: 12/7/1990, DNI 35.194.659, soltero, empresario, domiciliado en Dekay 4245 Departamento "3", CABA y Marcelo Lautaro DO CAMPO, argentino, nacido: 25/3/2006, DNI 47.202.104, soltero, empresario, domiciliado en Anibal Pedro Arbeletche 1194, CABA; 1) SERVICIOS 365 S.A.; 2) 99 años a contar a partir de su inscripción; 3) La sociedad tiene por objeto: 1) Limpieza: la contratación de personal para limpieza, depósitos, carga y descarga de mercaderías, manejar camionetas, hacer fletes, contratar utilitarios, tercerizando todos los servicios a las empresas que asi lo requieran. Limpieza Integral y lavandería industrial edilicia y de oficinas, sanatorios, hospitales, laboratorios médicos, hipermercados y centros comerciales. Limpiezas Especiales de vidrios en Altura, de Alfombras y Limpieza Final de Obra. Gestión de Residuos Recolección, clasificación y logística de los residuos, Planificación y desarrollo de programas de reciclado. 2) Seguridad: protección De bienes y de personas. Vigilancia con medios

electrónicos, ópticos y electro-ópticos, audios y alarmas. Transporte, custodias y protección de objetos de traslado lícito a excepción de transportes de caudales. 3) Logística: Prestar toda clase de servicios de transporte y servicios logísticos de mercaderías y materiales por cualquier medio, por todo el territorio nacional ya sea con sus propios elementos de transporte o a través de terceros, incluyendo actividades de almacenamiento y entrega de mercaderías, así como de cobro y pago centralizados; Prestación de servicios de mensajería, recogida, traslado y entrega de paquetería en general por cualquier medio en el territorio nacional; La prestación y comercialización de servicios relacionados con las tecnologías de la información, las comunicaciones y el tratamiento y gestión de datos comerciales y, en particular, la compraventa, arrendamiento, instalación, explotación, control, desarrollo y/o puesta en funcionamiento, mantenimiento y reparación de equipos, sistemas, programas y aplicaciones informáticas, así como de infraestructuras técnicas adecuadas para la prestación, por teléfono o medios electrónicos, de las actividades mencionadas en los apartados anteriores. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante; 4) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 cada una de v/ nominal, y de 1 voto por acción, ALBORNOS suscribe 240.000 acciones (\$ 24.000.000) y DO CAMPO suscribe 60.000 acciones,(\$ 6.000.000);5) La administración estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares por 3 ejercicios; 6) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; 7) Prescinde de sindicatura; 8) 30/11; 9) Presidente: Alberto Maximiliano ALBORNOS y Director Suplente: Marcelo Lautaro DO CAMPO; constituyen domicilio especial en la sede social. 10) Sede social: Dekay 4245 Departamento "3", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 1429

Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77453/24 v. 31/10/2024

TEATRO CÓMICO S.A.

30-62267564-8 Comunica que por Acta de Asamblea del 18/04/2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 291.798.000, es decir de \$ 6.000 a \$ 291.804.000, reformando el artículo 5° del estatuto como sigue: El capital se fija en la suma PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL (\$ 291.804.000), representado en 291.804.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1), valor nominal cada una y con derecho de un voto por acción de los cuales 145.902.000 son clase A y 145.902.000 son clase B. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades. Los aumentos de capital y emisión de acciones se formalizarán y quedarán perfeccionados por escritura pública, debiendo hacerse manteniendo la misma relación existente entre las clases de acciones a la fecha de resolverse la respectiva emisión. Los accionistas tendrán derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que emita la sociedad dentro de su misma clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias y de acrecer en los términos previstos en el art. 194 y siguientes de la Ley General de Sociedades. De existir un remanente no suscripto de acciones, las mismas podrán ser ofrecidas a terceros, incluidos los accionistas de la otra clase.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2024

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77253/24 v. 31/10/2024

TECNOSALUD S.A.

CUIT 30677701133. La asamblea del 23.9.2024 aumentó el capital a \$ 1.000.000 con reforma del artículo 4 del estatuto. El capital representado por 1.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 cada una está distribuido así: Javier Alejandro Brizuela 520.000 acciones, Ramón Salomón Ruarte 240.000 acciones y Graciela María Rodríguez 240.000 acciones Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/09/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77590/24 v. 31/10/2024

TRADING PROFIT S.A.

Constitución: Esc. 296 del 17/10/2024. Socios: Waldo Eric TREIYER, 31/01/1976, casado, comerciante, DNI 25.045.272, CUIT 20-25045272-2, domiciliado Catamarca 515, Paraná, Pcia. de Entre Ríos; Pablo Dougal CUESTAS, 20/11/1973, casado, comerciante, DNI 23.358.442, CUIT 20-23358442-9, domiciliado en Aires del Llano Barrio 3 Los Boulevares Lote 10 M 8, Santo Tomé, Depto. La Capital, Pcia. de Santa Fe; Martín Guillermo AVALOS, 15/12/1973, soltero, abogado, DNI 23.622.344, CUIT 20-23622344-3, domiciliado en Boulevard Gálvez 1362, Piso 7° "A", Depto. La Capital, Pcia. de Santa Fe; Aldo ZANETTA, 02/07/1973, casado, contador público nacional, DNI 23.228.367, CUIT 20-23228367-0, domiciliado en Martín Zapata 3060, Depto. La Capital, Pcia. de Santa Fe, todos argentinos. Denominación: TRADING PROFIT S.A. Domicilio: Alberto Einstein 288, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones del Artículo 30 de la Ley General de Sociedades número 19.550 a las siguientes actividades: 1) Asesoramiento: mediante la prestación de servicios de profesionales jurídicos, empresariales y administrativos de las ciencias económicas en todas sus ramas, pudiendo desarrollar cualquier actividad que pueda ser ejercida por estas especialidades, siempre a través de profesionales debidamente habilitados para brindar tales servicios en un todo de acuerdo a las normas vigentes, ya sean socios o no; 2) Operaciones financieras: Financiación y otorgamiento de créditos a interés o aportes de capital a personas y a sociedades constituidas o a constituirse, con garantías reales o personales, la adquisición de hipotecas, prendas, debentures, warrants, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito público o privado, nacionales o extranjeros, sobre operaciones comerciales o civiles, operaciones de factoring, leasing y titularización, y fideicomisos, con fondos propios, excluidas las comprendidas en la intermediación financiera especialmente legislada por la ley número 21.526 y sus modificatorias; 3) Operaciones inmobiliarias: como la construcción, compraventa, locación y arrendamiento de inmuebles propios o de terceros y de cualquier tipo, incluidos los previstos en el régimen de propiedad horizontal. Inversiones en fideicomisos inmobiliarios. No se realizarán aquellas actividades, que, por su índole, estén reservadas a profesionales con título habilitante; 4) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. Financiamiento e inversión en proyectos "startup" y financiamiento e inversión en proyectos de aplicaciones tecnológicas; 5) Importación y/o Exportación de toda clase de materias primas, productos elaborados, semielaborados, alimentos y bebidas, mercaderías y bienes en general, materiales de construcción, máquinas y herramientas, electrodomésticos y artículos del hogar, productos tecnológicos, insumos de computación, y cualquier producto susceptible de ser comercializado de acuerdo a la reglamentación vigente; 6) La producción, adquisición, enajenación y explotación de cualquier tipo de patentes, marcas, diseños, franquicias, certificados de invención, nombres comerciales, y de toda clase de derechos de propiedad industrial o derechos de autor, así como conceder derechos de licencia sobre los mismos; 7) Compra y venta, a nivel mayorista y/o minorista, intermediación, distribución, representación, consignación, licencias y toda otra operación afín de productos de consumo en general, alimenticios y no alimenticios, incluyendo bebidas alcohólicas y analcohólicas; 8) Compra y venta, a nivel mayorista y/o minorista, suministro, distribución de productos tecnológicos, informáticos, electrodomésticos, artefactos para el hogar, equipos de audio y video, telefonía, ciclomotores, equipamiento de oficina, artículos de mueblería, bazar, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero.- Se excluye la intermediación y toda otra actividad que pueda ser incluida dentro de lo previsto en el art. 299 inc. 4 de la ley 19.550 o requiera del concurso público. Para ellos la sociedad podrá realizar, celebrar y ejecutar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos de cualquier naturaleza que sean necesarios para la realización del objeto social o que directa o indirectamente se relacionen con el mismo. Capital: \$ 30.000.000 en 30.000 acciones de \$ 1000 y 5 votos c/u. Suscriben: Waldo Eric TREIYER, 7500 acciones; Pablo Dougal CUESTAS 7500 acciones; Martín Guillermo AVALOS 7500 acciones; y Aldo ZANETTA 7500. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Pablo Dougal CUESTAS; Director Suplente: Waldo Eric TREIYER; ambos con domicilio especial en el social. Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 1298 DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77306/24 v. 31/10/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

TWINS SOFT FACTORY S.A.

Socios: Hugo Miguel ELIAS, argentino, nacido el 12 de marzo de 1954, quien manifiesta ser de estado civil casado en terceras nupcias con Claudia Viviana Conti, Documento Nacional de Identidad 10.808.898, CUIT 20-10808898-3, comerciante, con domicilio en Avenida Córdoba 673, Piso 6° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Raúl Alfredo ROSSI, argentino, nacido el 03 de marzo de 1966, quien manifiesta ser de estado civil divorciado, Documento Nacional de Identidad 17.672.748, CUIT 23-17672748-9, ingeniero, con domicilio en Avenida Córdoba 673, Piso 6° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación: TWINS SOFT FACTORY S.A. Constitución: 29/10/2024; Capital: \$ 30.000.000; Composición: 30.000.000 de acciones de \$ 1 cada una. Suscripción: Hugo Miguel ELIAS suscribe 15.000.000 de acciones de \$ 1 cada una, ósea la cantidad de \$ 15.000.000. Raúl Alfredo ROSSI suscribe 15.000.000 de acciones de \$ 1 cada una, ósea la cantidad de \$ 15.000.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales, compra, venta, distribución, importación, exportación, mercadotecnia, diseño, organización de producción, distribución, servicios, cobranza, elementos relacionados con los rubros de electrónica, servicios de comunicación y telecomunicación, publicidad. Creación, desarrollo, producción, implementación y/o comercialización de productos y/o servicios relacionados con la informática, la electrónica, la innovación digital y la consultoría informática sobre la implementación de soluciones tecnológicas. Provisión de servicios de internet y/o en la nube, soluciones de conectividad, y seguridad y/o ciberseguridad de datos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto, contrato u operaciones con personas de existencia humana o jurídica que se relacionen con su objeto social. Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Córdoba 673, Piso 6° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Representación Legal: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares como máximo, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Presidente: Hugo Miguel ELIAS; Vicepresidente: Raúl Alfredo ROSSI, y Director Suplente: Mónica Patricia BORGERT, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 673, Piso 6° departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 2023 Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77632/24 v. 31/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGMB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2024. 1.- MARTIN MARCOS DONIKIAN, 24/11/2004, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, AV. LIBERTADOR 1146 piso 3° B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 46364377, CUIL/CUIT/CDI N° 20463643777, GASTON GREGORIO DONIKIAN, 18/06/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AV. DEL LIBERTADOR 1146 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42660947, CUIL/CUIT/CDI N° 23426609479, . 2.- "AGMB SAS". 3.- QUINTANA PTE. AV. 529 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MARTIN MARCOS DONIKIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 529 piso 7, CPA 1129 , Administrador suplente: GASTON GREGORIO DONIKIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 529 piso 7, CPA 1129; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/10/2024 N° 77248/24 v. 31/10/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMA TIERRA S.R.L.

Constitución: escritura 183 del 29/10/2024. 1. Luis Emilio Baronio, 10/10/1971, DNI 22.426.211, CUIT 20-22426211-7, Sarmiento 1190, Piso 5, CABA, y Adrián Javier Campbell, DNI 22.298.974, CUIT 20-22298974-5, Juan Agustín Maza 1228, 5°B CABA, ambos argentinos, casados y empresarios. 2. ALMA TIERRA SRL. 3. Sede Social: Sarmiento 1190, Piso 8° CABA. 4. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en el país o en el extranjero, la importación, exportación, compra, venta, almacenamiento, distribución y comercialización en general, al por mayor y/o por menor de artículos, productos, insumos, accesorios, repuestos, etc. para las siguientes industrias, actividades, categorías y/o rubros a modo de ejemplo: cuidado personal y belleza, Juguetes, tiempo libre, ocio y entretenimiento, camping y playa, deportes, gastronomía, decoración, cotillón, relojería, electrodomésticos, electrónica, telefonía celular y comunicación, climatización, iluminación, moda, cuidado y atención de personas, calzado, prendas de vestir y productos textiles, mascotas, limpieza, librería y oficina, marroquinería y viajes, turismo y hotelería, seguridad de bienes y personas, náutica, jardinería, uso médico y sanitario, ferretería, rodados y medios de transporte, seguridad e higiene, defensa personal, tecnología, agricultura, pesca, minería, ganadería y forestación. También la representación comercial para la importación y/o comercialización y/o acopio (almacenamiento) y/o distribución de artículos y productos de marcas comerciales extranjeras para todas las categorías, rubros, actividades e industrias mencionadas en las líneas precedentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 5. Plazo: 99 años. 6. Capital Social: \$ 1.000.000 representado en 100.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal, y derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios en moneda nacional y en la siguiente proporción: Luis Emilio Baronio 50.000

cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota y Adrián Javier Campbell 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota. 7. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta por tiempo ilimitado. Gerentes designados: Luis Emilio Baronio y Adrián Javier Campbell, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8. Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77576/24 v. 31/10/2024

ANTON PAAR ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 33-71863036-9. Por Acta de gerencia N°1 de fecha 20/09/2024 y Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N°1 de fecha 23/09/2024, y Acta de gerencia N° 5 de fecha 25/10/2024 se resolvió: a) aumentar el capital en \$ 30.000.000 elevándolo de la suma de \$ 30.000.000 a \$ 60.000.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de pesos 60.000.000 (pesos Sesenta Millones), dividido en 20.000 (Veinte Mil) cuotas sociales de valor nominal \$ 3.000 (pesos Tres Mil). La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La reunión de socios, por decisión de socios que representen más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios están obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al número de cuotas Autorizado según instrumento privado Acta de REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de fecha 23/09/2024

Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77294/24 v. 31/10/2024

AUREO DESARROLLOS S.R.L.

1) Luis Emilio ANAUCH (gerente), 19/02/1960, DNI 13.963.843, casado, Av. De Los Lagos 167 B, Barrancas Del Lago, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As., suscribe 333.334 cuotas; Jorge Esteban CETTOLO (gerente), 17/07/1971, DNI 22.380.271, divorciado, Vicente López 132 Dpto. 14, Martinez, San Isidro, Pcia. Bs. As., suscribe 333.333 cuotas y Nestor Jorge GRIMOLDI, 02/12/1950, DNI 8.528.017, casado, Carlos Antonio López 3616 Piso 2, Dpto. D CABA, suscribe 333.333 cuotas. Todos argentinos, empresarios. 2) 15/10/2024. 4) Av. Ramón S. Castillo 2727, Dársena F, Puerto De Buenos Aires, CABA. 5) A) Compra, venta, distribución, importación, y/o exportación de materiales de construcción. B) Compra, venta, locación y/o construcción y posterior venta y/o adjudicación de inmuebles urbanos, industriales, rurales, edificios, barrios cerrados, clubes de campo y countries, ya sea en propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, o cualquier otro derecho o figura legal creada o a crearse. C) Participación en carácter de fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo. Asimismo podrá actuar como administradora, desarrolladora o constructora de desarrollos inmobiliarios. D) Realizar todo tipo de operaciones financieras, con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años 7) \$ 1.000.000.- representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/10/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77289/24 v. 31/10/2024

BAR PORTEÑO S.R.L.

Escritura 165 del 21/10/2024 ante Escribana Margarita Crespo: 1) Claudia Ayelen CARPITA argentina 17-12-2003 DNI 45.431.714 CUIL 27-45431714-4 soltera; y 2) Marcelo Roberto CARPITA argentino 20 -9-1999 DNI 46.418.443 CUIT 20-46418443-1 soltero, ambos domiciliados en Los Tilos y Diagonal 2 N° 184 Florencio Varela Pcia Bs As y comerciantes, 3) BAR PORTEÑO S.R.L. 4) Sarmiento 1699 CABA. 5) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: actividades GASTRONOMICAS: Explotación de restaurantes, bares, Confiterías, Pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, catering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo. 6) 30 años desde inscripción. 7) \$ 6.000.000 dividido en 6.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. suscriptas: Claudia Ayelen CARPITA: 600.000 cuotas equivalentes a \$ 600.000, Marcelo Roberto CARPITA:

5.400.000 cuotas equivalentes a \$ 5.400.000. 8) 30-9. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) Gerente: Marcelo Roberto CARPITA domicilio especial Sarmiento 1699 CABA. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 21/10/2024 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77247/24 v. 31/10/2024

CASA DEL TRAMITE S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 28/10/2024 el Socio Jorge Rafael Cano cedió y transfirió 85 (ochenta y cinco) cuotas sociales de CASA DEL TRAMITE S.R.L. C.U.I.T. 30-71440735-6 a la Sra. Claudia Gloria Latrecchiana; Como consecuencia de la cesión se modifico la cláusula cuarta del estatuto, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 25.500 (veinticinco mil quinientos) dividido en 255 (doscientas cincuenta y cinco) cuotas de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Las mismas están totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: Claudia Gloria Latrecchiana la suma de \$ 17.000 (pesos diecisiete mil) osea 170 (ciento setenta) cuotas y Walter Ariel Duarte la suma de \$ 8.500 (pesos ocho mil quinientos) osea 85 cuotas"

Como consecuencia de la cesión el Sr. Jorge Rafael Cano renunció a su cargo de gerente.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 28/10/2024

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77482/24 v. 31/10/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 25/08/2020 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.021.700 a \$ 9.021.800 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77309/24 v. 31/10/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 25/09/2020 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.021.800 a \$ 9.021.900 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77310/24 v. 31/10/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 21/10/2020 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.021.900 a \$ 9.022.000 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77311/24 v. 31/10/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 24/11/2020 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.022.000 a \$ 9.022.100 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77312/24 v. 31/10/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 14/12/2020 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.022.100 a \$ 9.022.200 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77313/24 v. 31/10/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 27/08/2021 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.022.200 a \$ 9.022.300 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77314/24 v. 31/10/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 27/09/2021 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.022.300 a \$ 9.022.400 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77315/24 v. 31/10/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 27/10/2021 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.022.400 a \$ 9.022.500 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77316/24 v. 31/10/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 17/11/2021 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.022.500 a \$ 9.022.600 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77317/24 v. 31/10/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 30/11/2021 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.022.600 a \$ 9.022.700 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77318/24 v. 31/10/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 13/12/2021 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.022.700 a \$ 9.022.800 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77319/24 v. 31/10/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 17/12/2021 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.022.800 a \$ 9.022.900 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77320/24 v. 31/10/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 23/12/2021 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.022.900 a \$ 9.023.000 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77321/24 v. 31/10/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 26/01/2022 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.023.000 a \$ 9.023.100 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77322/24 v. 31/10/2024

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por Reunión de Socios de fecha 24/02/2022 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 9.023.100 a \$ 9.023.200 emitiéndose 10 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Keepcon Services LLC: 5 cuotas; Keepcon Solutions LLC: 5 cuotas y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77323/24 v. 31/10/2024

CONSTRUSEC DASOL S.R.L.

Escritura del 16/10/24. "CONSTRUSEC DASOL SRL" Constitución: 1) Ricardo Joaquín GALVAN, 13/12/99, argentino, soltero y empresario, DNI 46.286.867, C.U.I.T. 20-46286867-8, 1.500 cuotas \$ 100 VN; con domicilio en la calle Santa María 1796, Barrio Güemes, Manuel Alberti, Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Juan Matías SILVA, 24/10/2005, argentino, soltero y empresario, DNI 19.116.461, C.U.I.T. 27-19116461-5, 1.500 cuotas \$ 100 VN; con domicilio en la calle Copello 8558, Barrio Pinazo, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires, 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país, a las siguientes actividades conexas: Construcción de edificios, casas, locales comerciales, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería, metalúrgica y arquitectura de carácter público o privado. Así como también a licitaciones públicas o privadas. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, instalaciones eléctricas, de cañerías, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. b) SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. Compra, venta de todo tipo de materiales y maquinarias para la construcción, así como también flota de vehículos para el transporte de materiales. INMOBILIARIA.- Compra, venta, locación, permuta, explotación, administración, representación, comercialización, intermediación inmobiliaria en la venta de bienes inmuebles propios o de terceros, loteo, subdivisión, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos o rurales en general, incluso todas las operaciones necesarias con inmuebles comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, su afectación a dicho régimen, adquisición, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal y modificación de reglamentos de copropiedad. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTE: Ricardo Joaquín GALVAN, domicilio especial en sede social: en la calle Paraná 480, Piso 1, Oficina 2, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1698 PABLO DANIEL FLORES - T°: 151 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77263/24 v. 31/10/2024

DH SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 238 del 24/10/2024. Socios: Fernando Javier Haas, argentino, divorciado, empleado, nacido el 30/08/1965, DNI 17.527.271, Malaver 2968, Florida, Partido de Vicente López, Pcia Bs As, suscribe 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Diego Valdes, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17/12/1971, DNI 22.544.635, Avenida del Golf 3445, Barrio Virazon, lote 194, Nordelta, Partido de Tigre, Pcia Bs As, suscribe 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "DH SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. Análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas, selección de tecnologías e implementación de productividad a fin de mejorar la performance y crecimiento de la productividad de las empresas. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales; factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial. La comercialización, instalación, implementación, soporte técnico y mantenimiento de software y hardware; sistemas de seguridad informativa; diseño y desarrollo de sistemas analógicos o digitales o los que en el futuro los reemplacen o se creen nuevos y control de gestión operativo de los mismos. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187.. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Diego Valdes, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Alvarez Thomas 3611, Piso 6°, Departamento D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 55 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77518/24 v. 31/10/2024

DIELAU S.R.L.

Complemento aviso publicado en fecha 30/10/2024 T.I. N° 77095/24. Sede social: Avenida Gaona 2610, piso 2, departamento 3, CABA. Autorizado por escritura N° 595 del 25/10/2024 reg 630. Autorizado según instrumento público Esc. N° 595 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 630
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77549/24 v. 31/10/2024

DISTRIBUIDORA ARGENTINA MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.

Esc. 52 del 29/10/24, F° 216, Reg. 2106 CABA. Socios: Marcos Elías BAYDOUN, 4/10/1987, DNI 33.408.616, CUIT 20334086160, domicilio Olazábal 5031, piso 5 Departamento A CABA; Roque Ramón SANCLEMENTE, nacido el 30 de agosto de 1980, soltero, hijo de Héctor y Teresa Silva, titular del Documento Nacional de Identidad 28.405.026, (C.U.I.T. 20-28405026-7), domiciliado en Agustín R. Vidal 4035, San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Venta y distribución por mayor y menor, importación y exportación de productos, equipamientos, componentes y afines de electricidad, artículos de iluminación, energía solar, fotocontroles, tableros, interruptores, cables para construcción, industria, comercios y afines, como así también su distribución, almacenamiento y logística, servicio de asesoramiento y de mantenimiento.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, y tendrá plena capacidad jurídica. \$ 1200000, 1200000 cuotas \$ 1 cada una. 50% Cada socio. Gerencia: 1 o más gerentes por plazo de duración de la SRL. Gerente: Roque Ramón SANCLEMENTE, con domicilio especial en la sede social Triunvirato 5515, Planta Baja CABA. 31/8. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77455/24 v. 31/10/2024

DONITAS S.R.L.

Edicto complementario al publicado el 16/10/2024 T.I.:72659/24. A fin de subsanar la observación efectuada por IGJ el 25/10/24, los socios: Guido Julián FRANCONERI, Agustín Andrés FRANCONERI y José Luis FRANCONERI, tienen domicilios reales en la Ruta 9, Colectora Oeste, Km 47.5, Lote 409, Barrio Septiembre, Localidad de Ingeniero Maschwitz, Pdo Escobar, Pcia. de Bs.As.- Se rectifica la fecha del instrumento de constitución siendo la correcta 09/10/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 1835
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77646/24 v. 31/10/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDO-ARTIS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 551 del 08/10/2024. Socios: Hernán Giagante, empresario, nacido el 01/01/1974, DNI 23.489.881, suscribe 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Verónica Andrea González, psicóloga, nacida el 18/02/1974, DNI 23.815.026, suscribe 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, casados y domiciliados en Billinghamurst 1731, Planta Baja, Departamento C, CABA. Denominación: "EDO-ARTIS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de galerías de arte mediante la producción, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de obras de arte, de plástica, pinturas, esculturas, objetos y antigüedades. La organización de eventos culturales como ferias, exposiciones y espectáculos. Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas, digitales y todo otro medio de producción relacionado con la industria gráfica. Fabricación, importación, exportación, distribución, venta, al por mayor y menor, de insumos fotográficos, cámaras de fotos, filmadoras, impresoras, escaners, y accesorios de fotografía en general. Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, materias primas e insumos relacionados con las industrias gráfica y fotográfica. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Hernán Giagante y Verónica Andrea González, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/08. Sede social: Mariano Moreno 2930, Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 632 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77519/24 v. 31/10/2024

EL LEON MENUDENCIAS S.R.L.

Constitución: 30/10/2024 Socios: Adrián Enrique Corrales, 28997297, 11/10/1981, 50000 cuotas Venezuela 4053 Villa Martelli Prov. Bs. As. y Adán Medina Vetre 37346858, 06/03/199, 950000 cuotas Juan Bautista de Lasalle 3711 Villa Martelli Prov. Bs. As. todos argentinos, solteros, empresarios. Capital PESOS UN MILLON (1000000) dividido en un millón (1000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: a la venta al por mayor y menor de carnes rojas y sus derivados, menudencias, chacinados frescos, recursos de mar, aves, huevos, productos de granja y de la caza, carnes con frescos, preparados de sus derivados, fiambres, embutidos y anexos. Gerente: Adrián Enrique Corrales con domicilio especial y sede social en Juan Francisco Segui 3885 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/10/2024 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77592/24 v. 31/10/2024

EYZOR INVESTMENTS S.R.L.

Constitución: escritura pública No 824 del 10/10/24 Registro Notarial 2112 CABA Socios: Matías Mejliker soltero 19/8/96 DNI 39910016 Avenida Crisologo Larralde 2627 Piso 8° Departamento B CABA y Diego Ariel Fainzaig casado 10/4/72 DNI 22644322 Avenida del Libertador 7050 Piso 30 Departamento 04 CABA ambos argentinos empresarios Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Avenida Crisologo Larralde 2627 Piso 8° Departamento B CABA Administración: a cargo de los gerentes Diego Ariel Fainzaig y Matías Mejliker quienes actuarán en forma conjunta por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior a través de sucursales agencias distribuidoras y/o representantes de las siguientes actividades: Actuar como agente productor de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.631 sus normas modificatorias complementarias y reglamentarias y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) A tal fin podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado capitales y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación (AN) y/o de un Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) en los términos indicados en la normativa vigente emitida por la Comisión Nacional de Valores y/o conforme por aquellas otras normas que en un futuro lo remplacen y/o modifiquen Realizar toda otra actividad complementaria en el ámbito de Mercado de Capitales que autorice la normativa aplicable cumpliendo en cada caso con las exigencias de la normativa y siempre respetando las incompatibilidades que correspondan al registro de la categoría de agente supervisado por la Comisión Nacional de Valores y prevista

por la normativa aplicable y/o conforme por aquellas otras normas que en un futuro replacen y/o modifiquen En todos los casos las actividades de la sociedad bajo la normativa aplicable (que podrá incluir otras no alcanzadas por las enunciaciones precedentes pero autorizados por la Comisión Nacional de Valores) y el cumplimiento de su normativa Actuar bajo cualquier otra de las categorías establecidas actualmente o que en el futuro establezca la Comisión Nacional de Valores que fueran compatibles con y/o replacen la figura del agente productor Actuar en el ejercicio de representaciones mandatos agencias comisiones gestiones y administración de bienes carteras de valores capitales y empresas y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y brindar asesoramiento consultoría y capacitación con relación directa a las actividades antes enumeradas Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración comprar vender permutar toda clase de títulos y valores tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público Se deja constancia que cuando por la índole de la actividad así se requiera las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia respectiva Capital Social: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una. Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de dos años Matías Mejliker suscribe 25.000 cuotas o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 y Diego Ariel Fainzaig suscribe 75.000 cuotas o sea \$ 750.000 e integra \$ 187.500 Autorizado esc 824 10/10/2024 Reg 2112
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77572/24 v. 31/10/2024

FERRACO SOLUTIONS S.R.L.

1) 23-10-2024. 2) Daniel German Leonel FERREYRA, argentino, divorciado, nacido el 13-12-1979, comerciante, DNI 27.452.773, con domicilio real y especial en Campana 4564, Planta Baja, Dto. 2, CABA; y Claudio Rodolfo ACOSTA, argentino, soltero, nacido el 02-09-1975, empleado, DNI 24.798.849, con domicilio real y especial en Mandisobi 2970, CABA; quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. Fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Daniel German Leonel FERREYRA y Claudio Rodolfo ACOSTA, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Campana 4564, Planta Baja, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/10/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/10/2024 N° 77407/24 v. 31/10/2024

GLOBALMETAL S.R.L.

Por instrumento del 29/10/2024 PABLO ADRIAN LEZCANO (gerente), argentina, soltero, comerciante, 27/09/ 1983, dni 30.569.011, Alvarez Thomas 314 de la localidad y partido de Moreno, Prov de Bs As; y GERARDO KAIRUZ, argentina, soltero, comerciante, 02/01/1991, dni 35.195.548, Baigorria 660 de la localidad y partido de General Rodriguez, prov de Bs As, cada uno suscribe 30.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierra y demoliciones. b) La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, obras hidráulicas, mecánicas, gasoductos, oleoductos, redes de gas, redes eléctricas, telefónicas, obras sanitarias, pavimentos rígidos y asfálticos, construcción de edificios, viviendas y urbanizaciones, mensuras, perforaciones y explotación de cantera. c) Fabricación y reparación de artículos de metal. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Ortega y Gasset 1855 piso 3 depto a de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/10/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77416/24 v. 31/10/2024

GMG DESIGN S.R.L.

Se rectifica aviso 66580/24 del 25/9/2024. Por rectificatoria de contrato social por instrumento privado del 21/10/2024, por homonimia, se modificó la denominación social y el artículo primero del contrato social. MODIFICACION. Denominación: "GMG DESIGN S.R.L.", antes denominada "GMG S.R.L." Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/07/2024

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 31/10/2024 N° 77547/24 v. 31/10/2024

GRUPO FIUFU S.R.L.

CUIT 30-71821856-6. Por instrumento privado y Asamblea de socios del 28-10-2024: a) se cambió la denominación de "GRUPO FIUFU S.R.L." por "FRALEIV S.R.L." reformándose el artículo 1° del contrato; b) Pablo Esteban Mazzitelli, Andrés Maximiliano Abrahan y Flavia Roxana Mazzitelli cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Leonardo Rodolfo Butera, Iván Gabriel Velasco y Francisco Javier Calcagno, modificando el artículo 4° del Contrato Social. El capital social es de \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal C/u, quedando las participaciones así: Leonardo Rodolfo Butera, 16.600 cuotas equivalentes a \$ 166.000 de capital; Iván Gabriel Velasco, 16.600 cuotas equivalentes a \$ 166.000 de capital; Francisco Javier Calcagno, 16.600 cuotas equivalentes a \$ 166.000 de capital; y condominio entre los tres de 200 cuotas equivalentes a \$ 2.000 de capital; c) se trasladó la sede social a Campillo 2695, depto. 12, CABA y d) se aceptó la renuncia del Gerente Andrés Maximiliano Abrahan y se designó en su reemplazo a Leonardo Rodolfo Butera, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Campillo 2695, depto. 12, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 28/10/2024 Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77595/24 v. 31/10/2024

GRUPO ZAI S.R.L.

Según Contrato Privado del 09 de octubre de 2024. constituyen Ezequiel Cesar Hernandez (DNI 42.829.446), con CUIT 20-42829446-8, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 19 de noviembre de 1998, estado civil soltero, de profesión Comerciante y con domicilio en Di Carlos 717 - Glew - Almirante Brown - Provincia de Buenos Aires, y Ayelen Cinthia Aguero (DNI 39.919.252), con CUIT 27-39919252-3, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 15 de diciembre de 1996, estado civil soltera, de profesión comerciante y con domicilio en Boulogne Sur Mer 2896 - Longchamps - Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 500.000,00 (Pesos quinientos mil con cero centavos) representado por 1.000,00 (mil) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Señor Ezequiel Cesar Hernandez suscribe la cantidad de seiscientos (600) cuotas de pesos quinientos (500), total: 300.000,00 (Pesos trescientos mil.), y la Señora Ayelen Cinthia Aguero, suscribe la cantidad de 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 500,00 (Pesos quinientos con cero centavos), total: \$ 200.000,00 (Pesos doscientos mil). Gerente: Ezequiel Cesar Hernandez hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Gurruchaga 680 piso 2 depto B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de la Sociedad de fecha 09/10/2024

LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77301/24 v. 31/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

HLP PARTNERS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 11/09/2024 se constituyó la sociedad HLP PARTNERS S.R.L. SOCIOS: FEDERICO HUERGO, 17/12/1970, divorciado, argentino, Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en Av. Sucre 2257, Lote 1, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 21.954.105; JONATHAN LOTTNER, 15/11/1977, casado, argentino, economista, domiciliado en Juez Tedín 2841, Piso 3B, CABA, DNI 26.201.304; SANTIAGO PERALTA RAMOS, 07/08/1970, casado, argentino, Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en Cavia 2947, Piso 4, CABA, DNI 21.657.115; y SOLEDAD HUERGO, 11/02/1983, soltera, argentina, Lic. en Economía, domiciliada en Int. Becco 2380, PB 31, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 30.136.382.: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país o en el extranjero, a la actividad de AGENTE PRODUCTOR, de acuerdo a lo previsto por la ley 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina (CNV), sus modificatorias y complementarias. La Sociedad podrá realizar asimismo actividades complementarias en el ámbito del mercado de capitales, brindar asesoramiento en inversiones financieras y en mercado de capitales y demás que se encuentren autorizadas por la normativa aplicable, cumpliendo en cada caso con los requerimientos de la misma y respetando las incompatibilidades que correspondan. La Sociedad no podrá realizar las actividades reservadas a graduados de las ciencias económicas que requieran título habilitante y matriculación, conforme las previsiones de la Ley 20.488. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, la Comisión Nacional de Valores y/o por este Contrato. CAPITAL SOCIAL: tres millones de pesos (\$ 3.000.000), divididos en trescientas mil (300.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Federico Huergo suscribió 132.750 cuotas; Jonathan Lottner suscribió 132.750 cuotas; Santiago Peralta Ramos suscribió 33.750 cuotas; y la Soledad Huergo suscribió 750 cuotas. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 1215, piso 3, of. 5, CABA. PLAZO. GERENTES: Federico Huergo, Jonathan Lottner, Santiago Peralta Ramos, y Soledad Huergo, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/09/2024 Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77437/24 v. 31/10/2024

IMPORT EXPORT MANAGEMENT INDUSTRY S.R.L.

Ramiro Franco Ureña (2000 cuotas), 2/2/71 Fructuoso Rivera 2112 CABA DNI 92.966.813, CUIT 20-92966813-9 y Máxima OVANDO (2000 cuotas), 30/7/76 América 3602 Lomas de Zamora Pcia Bs.As. DNI 94.499.048, CUIT 27-94499048-3. Ambos solteros, bolivianos y comerciantes. 2) 02/10/2024 3) IMPORT EXPORT MANAGEMENT INDUSTRY SRL 4) Fructuoso Rivera 2112 CABA 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, transporte, consignación, representación, distribución, permuta, servicio de pre y post venta, alquiler de todo tipo de productos y maquinarias industriales, equipos, materiales, insumos, materias primas, accesorios, autopartes, resortes, espirales, embragues, amortiguadores y demás repuestos que tengan como fin el mantenimiento y reparación de vehículos en general. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años 7) \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas sociales de \$ 1.000 c/u VN. Integración 100% 8) Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, por 99 años 9) Gerente Ramiro Franco Ureña con domicilio especial en sede social 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 496 de fecha 02/10/2024 Reg. N° 58 Morón Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77303/24 v. 31/10/2024

INC SEC RICMAT S.R.L.

Escritura del 16/10/24. "INC SEC RICMAT SRL" Constitución: 1) Juan Matías SILVA, 24/10/2005, argentino, soltero y empresario, DNI 19.116.461, C.U.I.T. 27-19116461-5, 1.500 cuotas \$ 100 VN; con domicilio en la calle Copello 8558, Barrio Pinazo, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Ricardo Joaquín GALVAN, 13/12/99, argentino, soltero y empresario, DNI 46.286.867, C.U.I.T. 20-46286867-8, 1.500 cuotas \$ 100 VN; con domicilio en la calle Santa María 1796, Barrio Güemes, Manuel Alberti, Pilar, Provincia de Buenos Aires, 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país, a las siguientes actividades conexas: Construcción de edificios, casas, locales comerciales, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles

y todo tipo de obras de ingeniería, metalúrgica y arquitectura de carácter público o privado. Así como también a licitaciones públicas o privadas. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, instalaciones eléctricas, de cañerías, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. b) SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. Compra, venta de todo tipo de materiales y maquinarias para la construcción, así como también flota de vehículos para el transporte de materiales. INMOBILIARIA.- Compra, venta, locación, permuta, explotación, administración, representación, comercialización, intermediación inmobiliaria en la venta de bienes inmuebles propios o de terceros, loteo, subdivisión, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos o rurales en general, incluso todas las operaciones necesarias con inmuebles comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, su afectación a dicho régimen, adquisición, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal y modificación de reglamentos de copropiedad. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTE: Juan Matías SILVA, domicilio especial en sede social: en la calle Paraná 480, Piso 1, Oficina 2, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1698
PABLO DANIEL FLORES - T°: 151 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77264/24 v. 31/10/2024

J1 TECH S.R.L.

Escritura 30 del 24/10/2024. Esc. Sabrina Valeria Pollack. Karina Alejandra FLORIDIA, argentina, 18/10/1977, casada, empresaria, DNI 26.315.449, C.U.I.T. 27-26315449-0, domiciliada en Drysdale 5449, casa 34, Carapachay, Vicente López, Prov.a de Buenos Aires y Alejandro Daniel GONNET, argentino, 08/06/1981, casado, empresario, DNI 28.910.755, C.U.I.T. 20-28910755-0, domiciliado en Drysdale 5449, casa 34, Carapachay, Vicente López, Prov. de Buenos Aires - DENOMINACION: J1 TECH S.R.L. PLAZO: 99 años.- OBJETO: a) Fabricación, reparación, distribución, instalación y/o venta de bombas centrífugas, bombas de tornillo, de lóbulos, peristálticas, de rotor flexible, de cavidades progresivas, de diafragma, de disco, de vacío, autocebantes, de pistón, de múltiples etapas y especiales. b) Actividades conexas derivadas o vinculadas con lo que constituye el objeto social, como la compra, venta y almacenamiento de todo tipo de insumos, materiales o materias primas necesarias para la realización de la actividad. c) Importación y exportación de todos los productos, elementos, equipos y/o aparatos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. d) Asesoramiento, diseño e ingeniería, certificación de normas. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante de acuerdo con la normativa vigente. Para el mejor desarrollo de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 500.000.- (50.000 cuotas de \$ 10 c/u). - SUSCRIPCION: Karina Alejandra FLORIDIA 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 250.000.- y Alejandro Daniel GONNET 25.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 250.000.- CIERRE EJERCICIO: 30/06.- SEDE SOCIAL: Tandil 3425 PB, CABA. REPRESENTACION: Karina Alejandra FLORIDIA, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 220
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77611/24 v. 31/10/2024

KIR S.R.L.

CUIT 30-70223204-6.- Por Esc. 160 del 29/10/2024 F° 689 Esc. Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA: Se transcribieron: 1) Acta de reunión de socios del 25/01/2024 que estipula: a. Aumentar el capital social en la suma de \$ 717.500.000, es decir de \$ 17.500.000 a \$ 735.000.000.- El mismo quedo conformado: (i) Pablo Daniel KIRCHHEIMER: 66.150.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) Santiago Agustin KIRCHHEIMER: 3.675.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (iii) Franco Matias KIRCHHEIMER: 3.675.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota.- b. Modificar el artículo cuarto del contrato social con el nuevo capital, designando Fiscalización Obligatoria por el termino de tres ejercicios: Síndico Titular: Jorge Luis Checuz DNI 11.857.365.- Síndico Suplente: Pablo Osvaldo Conde DNI 12.022.629.- Ambos aceptan sus cargos y denuncian domicilio especial en Av. Cordoba 836, Piso 5, CABA.- 2) Acta de reunión de socios del 19/02/2024 que donde se resuelve prescindir de la fiscalización interna obligatoria, renunciando el Síndico Titular: Jorge Luis Checuz y el Síndico Suplente: Pablo Osvaldo Conde.- 3) Acta de Reunión de Socios del 02/08/2024, Pablo Daniel KIRCHHEIMER, cede 3.675.000 cuotas sociales de

valor \$ 10 c/u a Facundo Tomás KIRCHHEIMER, argentino, nacido el 22/03/2002, soltero, comerciante, DNI 43.876.387, C.U.I.L. 20-43876387-3, domicilio en Av Callao 1175, Piso 12, CABA.- El capital social de \$ 735.000.000, dividido en 73.500.000 cuotas de valor \$ 10 c/u, y de un voto por cuota, 100% suscripto e integrado queda así: Pablo Daniel KIRCHHEIMER: 62.475.000 cuotas, Santiago Agustin KIRCHHEIMER: 3.675.000 cuotas; Franco Matias KIRCHHEIMER: 3.675.000 cuotas, y Facundo Tomás KIRCHHEIMER: 3.675.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público citado.-

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77286/24 v. 31/10/2024

LA RENATA BEACH S.R.L.

CUIT 30-71637395-5. Comunica que (A) por Convenio de 9/5/2024 Gerardo F. García cedió 1.000 cuotas a Lucas Zen y Pablo J. Bagnacedri cedió 1.000 cuotas a Josefina Zen; (B) por Reunión de socios de 15/5/2024 (I) se reformó la cláusula 4ª del estatuto social a fin de reflejar la cesión de las cuotas sociales, (II) se aceptó la renuncia al gerente Carlos Rodolfo Dellarzo, (III) se designó como gerente titular al Sr. Jose Luis Zen, con domicilio especial en Paraguay 435 piso 3 oficina 10, CABA. Capital Social: \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/05/2024

Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77246/24 v. 31/10/2024

MAR 2311 S.R.L.

1) Guillermo Fabián NUÑEZ (gerente), 12/10/1998, DNI 44.961.784, Sanchez De Bustamante 2487, Francisco Alvarez, Moreno, Pcia.Bs. As., suscribe 180.000 cuotas; Raúl Alberto FLORES, 26/12/1981, DNI 29.197.220, Calle 574 Nro. 872, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., suscribe 120.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 25/10/2024. 4) Av. Corrientes 2311, CABA. 5) la organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, salones de fiestas, eventos, eventos culturales, artísticos, sociales, y de toda índole. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/10/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77591/24 v. 31/10/2024

MAR 402 S.R.L.

1) Guillermo Fabián NUÑEZ (gerente), 12/10/1998, DNI 44.961.784, Sanchez De Bustamante 2487, Francisco Alvarez, Moreno, Pcia. Bs. As., suscribe 180.000 cuotas; Raúl Alberto FLORES, 26/12/1981, DNI 29.197.220, Calle 574 Nro. 872, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., suscribe 120.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 25/10/2024. 4) Parana 402, CABA. 5) la organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, salones de fiestas, eventos, eventos culturales, artísticos, sociales, y de toda índole. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/10/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77593/24 v. 31/10/2024

ORANGE SEA S.R.L.

CUIT 30-71121151-5

Escritura 19 del 18/10/2024 se protocolizó el Acta de Reunión de socios del 11/11/2016, que resolvió por unanimidad aprobar la capitalización de aportes irrevocables de los socios de \$ 730.000 y la capitalización de aportes efectuados por los socios en el ejercicio 2012 de \$ 26.000 que resultan aprobados por acta 23/6/2012, lo cual hace un total a capitalizar de \$ 756.000 que corresponde al total de aportes efectuados por los socios, que son suscriptos e integrados por todos los socios en proporción a sus respectivas participaciones sociales, habiendo ejercido cada socio su derecho de suscripción preferente en proporción a sus tenencias. Queda aumentado el capital social por la suma de \$ 756.000, resultando que el capital actual de \$ 12.000 se eleva a la suma total de \$ 768.000 dividido en 768.000 cuotas integradas de un paso valor nominal cada una. Se resuelve por unanimidad modificar el artículo cuarto del contrato social quedando redactado así: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de setecientos sesenta y ocho mil Pesos representado por setecientos sesenta y ocho mil cuotas sociales de valor nominal un peso cada una." Queda suscripto e integrado el 100% del capital social por los socios en las siguientes proporciones: Alejandro Gabriel Zungri el 80% del capital social total es decir, \$ 614.400, dividido en 614.400 cuotas iguales de un peso valor nominal cada una; y Micaela Emma Zungri el 20% del capital social total es decir, \$ 153.600, dividido en 153.600 cuotas iguales de un peso valor nominal cada una.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 389

Viviana Mariel Villahoz - Matrícula: 5222 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77276/24 v. 31/10/2024

P1 SPORTS S.R.L.

Constitución 28/10/2024. Socios: Juan Pedro Gutiérrez, DNI 30.457.794, 41 años, soltero; y b) Julio Cesar Lamas, DNI 16.930.053, 60 años, casado; ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Manzanares N° 1748, Piso 3, Depto A, CABA; Denominación: "P1 SPORTS S.R.L."; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La programación, organización, administración, gerenciamiento y realización de todo tipo de eventos deportivos originados en el deporte amateur y/o en el profesional y/o en ciberdeportes (e-sports). Las actividades compatibles con el logro del objeto incluyen contratación de personal, de instalaciones y espacios físicos, venta de entradas al público y los medios para llevar a cabo la realización de los eventos; b) Organización y producción de capacitaciones orientadas a clubes deportivos, como así también actividades técnicas tendientes a la utilización del deporte como herramienta para la mejora integral de la ciudadanía en general y a las empresas; c) Explotación, compra, venta y arrendamiento de espacios de publicidad, en los ámbitos radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, redes sociales, prensa e impresos de toda clase, ya sea en lugares o espacios públicos o privados; d) Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de todo tipo de actividades deportivas, recreativas, de entretenimiento y gimnasia física; asimismo la comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de indumentaria, maquinarias y productos deportivos inherentes a las actividades mencionadas y/o relacionados con la salud física; e) Servicios empresariales destinados a la organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos y recreaciones deportivas de todo tipo, competencias, torneos, programas, exposiciones; destinadas a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles celebradas en lugares propios y/o de terceros; la comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de indumentaria y productos deportivos inherentes a los eventos a realizar; asimismo el alquiler de salones y el servicio de gastronomía inherente a los eventos a realizar; f) La explotación de los derechos de cualquier tipo (intelectuales, de autor, comerciales, publicitarios, etc.) asociados a cuantas instalaciones, actividades, eventos y servicios gestiones, cree, promueva, produzca o realice; g) Participar en Cámaras, Federaciones o Asociaciones de este tipo de comercios, celebrar contratos con entes públicos y/o privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros; h) Gestionar cuantos fondos, ayudas, subvenciones, líneas de crédito o cualquier tipo de incentivo existente pueda recibir, así como, de los ingresos directivos que pueda obtener en el desarrollo de sus actividades, sin límite alguno. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa e indirectamente con la misma y que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos; Duración: 99 años; Capital: \$ 2.000.000, 2.000 cuotas de \$ 1000 v/n y 1 voto c/u. Suscriben 1.000 cuotas cada uno. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; Cierre de ejercicio 31/8; Gerente: Juan Pedro GUTIERREZ por un año renovable, domicilio especial y social en Manzanares N° 1748, Piso 3, Depto. A, CABA; Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto Art. 152 Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 28/10/2024

FLORENCIA SALVICCIO - T°: 117 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77634/24 v. 31/10/2024

REPRESENTACIONES AUSTRALES S.R.L.**REPRESENTACIONES AUSTRALES SRL**

Constitución: Esc. 377 del 25/10/24 Registro 19 CABA. Socios: Gabriela Beatriz Sabaris Carbon, argentina, nacida el 14/1/71, DNI 21.991.810, CUIT 27-21991810-6, casada, domiciliada en Yacanto 31 Barrio El Golf, Nordelta, Tigre, Prov.Bs.As., comerciante; y Agustina Kicillof Sabaris, argentina, nacida el 2/11/2000, DNI 42.930.300, CUIT 27-42930300-7, soltera, domiciliada en Yacanto 31 Barrio El Golf, Nordelta, Tigre, Prov.Bs.As., comerciante. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por si o por terceros o asociada a terceros las siguiente actividades: Representaciones comerciales prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Gabriela Beatriz Sabaris Carbon suscribe 47.500 cuotas e integra \$ 118.750 y Agustina Kicillof Sabaris suscribe 2.500 cuotas e integra \$ 6.250. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Blanco Encalada 4876 piso 5 depto.B, CABA. Gerente: Gabriela Beatriz Sabaris Carbon con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 19
María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77296/24 v. 31/10/2024

SUAVELLON S.R.L.

Escritura 28/10/24. 1) Juan Sebastian Hong, argentino, DNI 42471628, 29/3/2000, soltero, comerciante, Av. Carabobo 433 piso 6 CABA, 1000 cuotas sociales; y Sergio Maximiliano Romero, argentino, DNI 32112855, 20/4/1986, casado, comerciante, Hipolito Yrigoyen 1809, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires, 1000 cuotas sociales. 2) SUAVELLON S.R.L. 3) Av. Carabobo 433 piso 6 CABA. 4) 99 años. 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización, al por mayor y/o al por menor, de materias primas textiles, fibras, hilados, telas y productos terminados, indumentaria de vestir y sus accesorios y derivados, productos de blanquería, incluyendo acolchados, almohadas y otros productos relacionados con el objeto social. 6) \$ 2000000 dividido en 2000 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/4. 8) Gerente: Sergio Maximiliano Romero, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 657 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 172
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 31/10/2024 N° 77607/24 v. 31/10/2024

TCT MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.

Esc. 51 del 29/10/24, F° 213, Reg. 2106 CABA. Socios: Marcos Elías BAYDOUN, 4/10/1987, DNI 33.408.616, CUIT 20334086160, domicilio Olazábal 5031, piso 5 Departamento A CABA; Daniel Alejandro DONATI, 7/8/1985, DNI 31727946, CUIT 23317279469, domicilio en Cochabamba 2434, Piso 10, departamento B de la Localidad de San Martín, Provincia de Bs. As. y Hernán TROKEBETRYGIER, 15/6/1982, 29635696, CUIT 20296356965, domicilio en Rivadavia 3690, piso 5 Departamento C, de la Localidad de San Martín, Provincia de Bs. As. Todos argentinos, comerciantes y solteros. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Venta y distribución por mayor y menor, importación y exportación de productos, equipamientos, componentes y afines de electricidad, artículos de iluminación, energía solar, fotocontroles, tableros, interruptores, cables para construcción, industria, comercios y afines, como así también su distribución, almacenamiento y logística, servicio de asesoramiento y de mantenimiento.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, y tendrá plena capacidad jurídica.

\$ 1200000, 1200000 cuotas \$ 1 cada una. 33.5% Baydoun, 33.5% Donati y 33% Trokebetrygier. Gerencia: 1 o más gerentes por plazo de duración de la SRL. Gerente: Hernan Trokebetrygier, con domicilio especial en la sede social La Pampa 5081 piso 7 Departamento B CABA. 30/9. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 2106 Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77308/24 v. 31/10/2024

TIBI 2256 S.R.L.

1) María Laura ARCE (gerente), 30/07/1981, DNI 28.808.705, Manuel Rossetti 122 Piso 4, Avellaneda. Pcia. Bs. As, suscribe 180.000 cuotas; Leandro Ezequiel GARCIA CORREA, 27/12/1985, DNI 32.064.061, Tres Arroyos 1248 Dto 1 CABA, suscribe 120.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 22/10/2024. 4) Av. Corrientes 2256, CABA. 5) la organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, salones de fiestas, eventos, eventos culturales, artísticos, sociales, y de toda índole. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/10/2024 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77287/24 v. 31/10/2024

URMA COMPANY S.R.L.

Por instrumento de fecha 29/10/2024. Silvina Urtubey, CUIT 27205859069, nacida el 2/12/1968, DNI 20585906, divorciada; y Manuela Basante, CUIT 27448698411, nacida el 6/3/2003, DNI 44869841, soltera; ambas domiciliadas en Independencia 740, San Pedro, Pcia de Bs As comerciantes y argentinas. 1) URMA COMPANY SRL; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comercialización, comisión, representación y distribución de: a) telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general; b) todo tipo de productos y bienes de uso, siendo estos de electrónica, electrodomésticos, mobiliarios y todo tipo de artículos para el hogar, cocina, oficina e industria, de decoración, de limpieza e higiene; productos de bazar, juguetes, de entretenimiento, librería y regalaría. c) fraccionamiento, procesamiento, comercialización, consignación, y distribución de alimentos de todo tipo, materias primas, especias, orgánicos o no, así como toda clase de conservas y productos comestibles y sus derivados. 4) Capital Social: \$ 300.000 de pesos compuesto por 300.000 cuotas de \$ 1 V/N cada una. Se integra un 25% y suscriben 180.000 cuotas Silvina Urtubey y 120.000 cuotas Manuela Basante. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Hubac 6079 CABA. Designan gerente a Silvina Urtubey acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/10/2024 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77457/24 v. 31/10/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

VENTASWEB S.R.L.

cuit 30-71099686-1 Por instrumento privado cesión de cuotas de fecha 29/10/2024 Alejandro Aaron Nuss cede 2.959.087 cuotas a favor de Juan Antonio NUÑEZ, DNI 30.372.041 y Nelson Jacobo Nuss cede 215.899 cuotas a favor de Daniela Belén CARDOZO, DNI 39.705.488 de v/n \$ 10 c/u.- Por Esc. 312 del 29/10/2024, REGISTRO 899 DE CABA se protocolizó: Acta de Reunión extraordinaria de Socios de fecha 29/10/2024; que resolvió por unanimidad: 1) Trasladar la sede social a Avenida Rivadavia 6444, C.A.B.A.- 2) Alejandro Aaron Nuss renuncia a su cargo de gerente y designan a Juan Antonio NUÑEZ DNI 30.372.041 quien acepta el cargo y constituye domicilio en Avda. Rivadavia 6444, C.A.B.A.- 3) Se reformo el art 4 del contrato social quedando redactado: ARTICULO CUARTO: "El capital social se fija en la suma de Pesos treinta y un millones setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta (\$ 31.749.860,-) dividido en 3.174.986 cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una de valor nominal con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma Juan Antonio NUÑEZ 2.959.087 cuotas y Daniela Belén Cardozo 215.899 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77472/24 v. 31/10/2024

YENAGO S.R.L.

TI N° 75142/24.- SE RECTIFICA PUBLICACIÓN DEL 24/10/2024.- Por error se mal consignó la fecha del CIERRE DE EJERCICIO de "YENAGO S.R.L.", siendo el correcto: 30/09 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 10/10/2024 Reg. N° 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77256/24 v. 31/10/2024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CASA LANDAU S.C.A.

C.U.I.T. 30-50164352-8.- Por Esc. 171 del 09/10/2024, Reg. 522, se protocolizó el Asamblea General Extraordinaria 63, del 06/09/2024: 1) Se aumento el capital social a la suma de \$ 129.800.- 2) Se modifico el artículo cuarto: "ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS, representado por Mil doscientos noventa y ocho acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de Pesos Cien valor nominal cada una.- El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades.- " CAPITAL SOCIAL: \$ 129.800 dividido en 1.298 acciones de \$ 100 V/N C/U con derecho a 1 voto por acción. Daniel Pedro GOMBINSKY, 282 acciones v/n 100 c/u (\$ 28.200), Esther GOMBINSKY; 92 acciones v/n 100 c/u (\$ 9.200); José Gabriel GOMBINSKY 837 acciones v/n 100 c/u (\$ 83.700) y Fernando Raúl GOMBINSKY 87 acciones v/n 100 c/u (\$ 8.700).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 522

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77470/24 v. 31/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-54113824-9 Convocase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de noviembre de 2024 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 16,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo noveno ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Remuneración del Directorio, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley General de Sociedades y del Síndico. 5) Consideración de los resultados del ejercicio, de los resultados no asignados y de las Reservas constituidas. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2024.- EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 514 de fecha 15/11/2022 IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77579/24 v. 06/11/2024

ARENAS DE CERCANIA S.A.

CUIT: 30-71694664-5. Por Reunión de Directorio del 25/10/2024 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 22/11/2024, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en las oficinas del Estudio Garrido Abogados, situado en Suipacha 1111, 4to piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las Actas de Asamblea N° 7 y N° 8. 3) Determinación del número de directores y elección de los mismos. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2022. Razones de su consideración fuera del plazo legal. 5) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico regular N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico regular N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2022 y de la remuneración del Directorio. 7) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Razones de su consideración fuera del plazo legal. 8) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico regular N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 9) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico regular N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de la remuneración del Directorio. 10) Aumento del Capital Social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 11) Actualización sobre la marcha de la Sociedad. 12) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea, mediante una carta presentada en la sede de la reunión, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 4 de fecha 29/03/2022 GABRIEL DARIO OBRADOR - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77443/24 v. 06/11/2024

FAIVER S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

FAIVER SA 30-59765198-4

Convocase a los accionistas de FAIVER S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/11/2024 a las 10 horas, y en caso de no prosperar la 1era convocatoria, se realizará la 2da convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237, el día 19/11/2024 a las 11 hs, en San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Asignación de honorarios.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", C.A.B.A., a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/10/2023 MARIA CARINA VERNENGO - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77324/24 v. 06/11/2024

FELIX OSCAR GOUGY S.A.

CUIT N° 33-54264539-9. Ante el fracaso de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 28 de octubre de 2024, a las 11:00 horas, convócase a los señores accionistas de Félix Oscar Gouguy S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el 25 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas, en 25 de Mayo 516 piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la renuncia del señor Santiago Martorell al cargo de síndico de la Sociedad. Designación de un síndico titular y un síndico suplente. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/05/2024. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración. Remuneración de los miembros del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, último párrafo, Ley N° 19.550. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración. 7) Informe verbal en los términos del artículo 294 inciso 11, Ley N° 19.550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Los Estados Contables a considerar en la asamblea se encuentran a disposición para consulta de los sres. accionistas en 25 de Mayo 516 piso 15, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 18/12/2023 HORACIO RAUL GOUGY - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77404/24 v. 04/11/2024

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30715635778. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Tucumán 540, Piso 6° "J" CABA, el 18/11/2024 en 1era convocatoria a las 9 hs y 2da convocatoria a las 10.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el día 30 de Junio de 2024 3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio; ampliación reserva facultativa 4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77538/24 v. 06/11/2024

FUNDACO S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL

Convócase a los accionistas de FUNDACO S.A.I.C. C.U.I.T. 30-51943482-9 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2024 en Bartolomé Mitre 688, piso 6° oficina 603, C.A.B.A., estableciendo primer y segundo llamado a las 11,30 horas y 12,30 horas respectivamente para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2- Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 3- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2024 se celebra fuera del plazo legal
- 4- Consideración de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30-06-2024. Remuneraciones de los mismos.
- 5- Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
- 6- Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año o prescindir de la sindicatura.
- 7- Consideración de medidas a tomar frente a la posibilidad de afrontar fallos judiciales adversos a la sociedad como consecuencia de juicios contra accionistas de la misma y de las erogaciones de la sociedad relacionadas con la propia existencia de los mismos antes, durante y después del/los fallo/s.

El punto 7 del orden del día será considerado por la asamblea con carácter de Extraordinaria

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2020 JULIO ENRIQUE POLACK - Presidente
e. 31/10/2024 N° 77633/24 v. 06/11/2024

LINEA 10 S.A.

LINEA 10 S.A. CUIT 30571966995

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/11/2024 a las 20.30 hs en Moreno 1949 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley de 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 47 cerrado el 31/08/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y consejo de vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 47. 6) Determinación del número de miembros que integraran el Directorio y su elección por 2 años a computar desde el 01/09/2024. 7) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 23/12/2020 LEONARDO GABRIEL PEREIRA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77480/24 v. 06/11/2024

LINEA 17 S.A.

LINEA 17 S.A. CUIT 30568352560

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/11/2024 a las 19 hs en Moreno 1949 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley de 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 47 cerrado el 31/08/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y consejo de vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 47. 6) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por 2 años a computar desde el 1/09/2024.

Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 23/12/2020 HORACIO PEREIRA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77481/24 v. 06/11/2024

LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-52195066-4 LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA. El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2024 a las 12 horas en Primera Convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria a celebrarse en el local, sito en Vicente López 1955, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1º: Designacion de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2º: Consideración de los documentos del Art. 234., inc. 1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y destino de las utilidades. Punto 3º: Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4º: Fijación del número y designación de síndicos titulares y suplentes por el termino de 1 ejercicio economico. Punto 5º: Retiro de los directores a cuenta de honorarios: aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art .299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 335 de fecha 12/3/2020 Juan Loitegui - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77444/24 v. 06/11/2024

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2024 en Primera Convocatoria a las 10.30 horas y en Segunda Convocatoria a las 11.30 horas. a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cum plimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 542 de fecha 18/11/2022 Pedro Loitegui - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77449/24 v. 06/11/2024

METALCONF COMERCIAL S.A.

30-71581145-2 METALCONF COMERCIAL S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los Señores accionistas de Metalconf Comercial S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, Bartolomé Mitre 1371, 3º "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Motivo convocatoria fuera de término; 3.- Consideración del criterio seguido en la confección de la Memoria; 4.- Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024; 5.- Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024; 6.- Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024; 7.- Aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto social; 8.- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/9/2024 ALFREDO NESTOR PERALTA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77536/24 v. 06/11/2024

MOLISUR S.A.

CUIT 30-65619010-4. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A. a realizarse, en forma presencial, el día 28/11/2024, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/05/2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados. Desafectación total de la cuenta de Ajuste de Capital con destino a absorber resultados negativos. Medidas a tomar atento a la situación de patrimonio neto negativo. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31/05/2024. 6) Elección de Directores y Síndicos. Distribución de cargos. Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238, Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria y Extr. de fecha 27/12/2023 DANIEL HECTOR ERCOLI - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77520/24 v. 06/11/2024

OCOBAMBA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Ocobamba S.A, CUIT 30-61847718-1 a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de noviembre de 2024, a las 9 horas y en segunda igual fecha a las 10 horas en la calle Paraná 457, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2024 3°) Consideración de la gestión del directorio por ejercicios cerrados el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2024 4°) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. 5ª) Consideración de los motivos por los que la asamblea por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 se convoca fuera de los términos legales. 6°) Por finalización de mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 7ª) Autorización para efectuar la publicación de edictos y la inscripción del directorio en la Inspección General de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 30 de Octubre de 2024. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 58 de fecha 18/01/2021 LUIS AUGUSTO ZANON - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77551/24 v. 06/11/2024

PROYECCIONES DIGITALES S.A.

Proyecciones Digitales S.A.- 30-68728975-3, Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2024 a las 12 horas, en el local de la calle Bat. de Rincón 1339 PB de Capital Federal para tratar el siguiente orden del día: Aprobación de balances y consideración del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 2/8/2021 Reg. N° 1213 ROLANDO NESTOR MOLINA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77612/24 v. 06/11/2024

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50689736-6 convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 2024 a las 11.00, a celebrarse en Lola Mora 421, piso 6, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Tratamiento de la dispensa al Directorio de confección de la Memoria conforme artículo 307 de la RG 7/2015. 4°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 5°) Tratamiento de los resultados. 6°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico. 7°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico en exceso del límite previsto por el art. 261 LGS. 8°) Elección de síndico titular y suplente. 9°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/01/2023 GUSTAVO ENRIQUE DE LA SOTA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77252/24 v. 06/11/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACTIVOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT: 30-71556901-5. Acta de Asamblea 21/10/2024; Renuncia Ricardo Pascual Enrique Farabollini. Se designa Presidente: Darío Ricardo Farabollini, Vicepresidente: Carlos Augusto Scipioni, Director Titular: Guillermo Gabriel Estévez y Director Suplente: Ricardo Pascual Enrique Farabollini, todos con domicilio especial en Sanabria 4150, 2° Piso, Dto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/10/2024. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77631/24 v. 31/10/2024

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CUIT: 30-69441059-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/12/2022 se resolvió designar nuevo directorio por mandato de 3 años, fijando 3 directores titulares y 1 director suplente, conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Hugo Gabriel Gonzalez Villares. Director titular: Guillermo Héctor Blanco Lara. Directora titular: María Fernanda Orcajada Broisson. Director suplente: Santiago Gorla. Todos los directores aceptaron el cargo en el acta de Directorio del 23/12/2022 y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1312 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de 16/01/2023 la Directora titular María Fernanda Orcajada Broisson renunció a su cargo como directora. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/01/2023

NICOLAS BREA - T°: 145 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77330/24 v. 31/10/2024

AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A.

CUIT 30-71667658-3 Comunica que por escritura N° 1072 de fecha 18 de Octubre de 2024, Folio 6488, Registro Notarial 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 22 de julio de 2024 el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Raúl Bernardo Houssay; Directores Titulares: Helena Florentina de Alzaga y Mónica Helena de Alzaga Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 713, piso 13 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 1072 de fecha 18 de octubre de 2024 Folio 6.488 Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 1072 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77539/24 v. 31/10/2024

AGROPECUARIA LOS ZORROS S.A.

CUIT N°33-68248972-9. Por Asamblea General Ordinaria del 17/05/2024, se reeligió directorio: Presidente: Rodolfo José Freyre; Directores Titulares: Santiago Freyre, Violeta Freyre, Agustina Freyre, Rodolfo Heriberto Freyre y Director Suplente: Carolina Inés Duggan, mandato por 3 ejercicios; todos con domicilio especial en la calle Blanco Encalada 1451, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17/05/2024

MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77619/24 v. 31/10/2024

ALFAGAMA S.A.

CUIT: 30711967245. La asamblea del 12/12/2022 designó: Presidente: Juan Nicolás WACHTER, Director suplente: Daniel Alejandro WACHTER, ambos con domicilio especial en La Pampa 4160, CABA. Cesaron Presidente: Juan Nicolás WACHTER, Director suplente: Daniel Alejandro WACHTER. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/10/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77288/24 v. 31/10/2024

ALOJAMIENTO 24 DE NOVIEMBRE S.R.L.

CUIT 30-56932216-9. Oficio judicial del 26/06/2023: Por fallecimiento de la socia Blanca TRILLO DNI 93390887, CUIL 27-93390887-4, se transmitieron 8.875 Cuotas, representativas 8,875% Capital Social: a su hijos Blanca Inés FERRADAS DNI 12.817.313, CUIT 27- 12817313- 2 (4.437,5 Cuotas, 4,4375% del Capital Social), y José Antonio FERRADAS DNI 13.807.490, CUIT 20-13807490-1 (4.437,5 Cuotas, 4,4375% del Capital Social), luego de dicha transmisión son titulares de 8.875 cuotas cada uno de ellos – 8,875% del Capital Social. El capital social de \$ 100.000 está dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una de ellas. Autorizada según instrumento: Oficio Judicial de fecha 26/06/2023 Stella Maris Blanco T 41 F 204 CPACF Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 26/06/2023

STELLA MARIS BLANCO - T°: 41 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77297/24 v. 31/10/2024

ALQUIMIA.IA S.A.

30-71842292-9. Por Acta de Directorio de fecha 01/04/2024 se resolvió cambiar la sede social a la Av. Leandro N. Alem 855, piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/10/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77272/24 v. 31/10/2024

ALSINA VIAL S.A.

30517039892 Por asamblea del 17/10/2024 se designó Presidente Silvia Cristina Garcia y Directora Suplente Dalila Embon, ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 3242 Piso 8 Depto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/10/2024

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77621/24 v. 31/10/2024

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-52278060-6. Se comunica que conforme con lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 24 de octubre de 2024, el Directorio de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima, Industrial y Comercial quedó integrado por las siguientes personas: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa; Vicepresidente Ejecutivo: Dr. Martín José Levinas, Vocales: Cr. Daniel Klainer, Sr. Federico Merener, Lic. Jorge Alberto Diehl, Dra. Mariel Elizabeth Rivadavia, Lic. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Cr. Miguel Juan Falcón, Cr. Alberto Eleodoro Marcel, Lic. Pedro Guillermo Migueles y Dr. Damián José Foglino. DIRECTORES SUPLENTE: Cr. Matías Sebastián Barrio, Cr. Juan Sebastián Cava, Dra. Mónica Rosa Filipponi, Lic. Carlos Gabriel Leyba, Ing. Gabriel Pablo Vendrell, Lic. Alejandro Oscar Deluca, Cr. Carlos Alberto Perez Bello, Lic. Solange Paola Astrid Caig y Dra. María Emilia Laprovitta. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción del Dr. Damián José Foglino y de la Dra. María Emilia Laprovitta, que constituyen domicilio especial en Tucumán 500, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 24/10/2024 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77521/24 v. 31/10/2024

AMBOS DOS S.R.L.

CUIT 30-71406082-8 Por Acta de Reunión de Socios N. 8 y Cesión de Cuotas, por Instrumento Privado, ambas del 26/12/2023 CABA: Guido Mario SAIDMAN cedió la totalidad de sus cuotas que tiene en la sociedad AMBOS DOS S.R.L. a favor de Mariano Jorge MARTINI, DNI 22.080.439, 480 cuotas; y a Jorgelina Martha Seguí, argentina, nacida el 11/02/1974, DNI 23.672.350, empresaria, soltera, con domicilio República Arabe Siria 2885, Piso Cuarto B CABA, 20 cuotas. Por la presente cesión: El Capital Social es de \$ 10.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 10 V/N cada una: distribuido entre los socios: Mariano Jorge Martini 980 cuotas, y Jorgelina Martha Seguí 20 cuotas. Se ratifica en el cargo de Gerente a Mariano Jorge Martini con domicilio especial en Avda. Santa Fe 2653 Local 44 CABA,. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 8 de fecha 26/12/2023
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77275/24 v. 31/10/2024

APG INTERNATIONAL S.A.

30707993940. Por Acta de Asamblea del 18/12/2023 presidente: Gustavo Víctor Cataldo; Director Suplente Diego Fabián Cataldo. Ambos domicilio especial en Lavalle 1290 piso 1 oficina 109 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/07/2024
Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77446/24 v. 31/10/2024

ARACHIDE S.A.

IGJ 163301 CUIT 30709286761 Por asamblea del 10/03/24 se designó: Presidente: Cristián Horacio Costantini; Director Suplente: José Miguel Chouhy Oría, quienes aceptaron los cargos y con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 741
Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77326/24 v. 31/10/2024

ARECO SEMILLAS S.A.

CUIT 30-71098172-4. Por Asamblea Extraordinaria del 22/12/2022 renuncio como Director Suplente Santiago Félix Raimundi. Se designo como Director Suplente Jorge Luis Goddard, con domicilio especial en Lavalle 1527 piso 11 oficina 44, CABA. Por Asamblea Ordinaria del 17/09/2024 se designo como Presidente Roberto Eduardo Coronel, Vicepresidente Velia Inés Garcia y Directores suplentes Maria Lucrecia Espindola y Jorge Luis Goddard, todos con domicilio especial en Lavalle 1527 piso 11 oficina 44, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 17/09/2024
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77641/24 v. 31/10/2024

BADAMA S.R.L.

BADAMA S.R.L.- C.U.I.T. C.U.I.T 30-67664001-7.- El capital social es de \$ 12.000 pesos, dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por: Francisco MANGANO 285 cuotas, Agustín MANGANO 285 cuotas, Osvaldo D'AVERSA 285 cuotas, Juan Manuel BERMELLO 30 cuotas, Pablo Alberto BASSO 285 cuotas, Carlos Antonio GARCIA 30 cuotas, habiéndose integrado el 100% del valor de las mismas en efectivo.- Por escritura nro. 439 de fecha 22/10/2024 pasada al folio 1237 del Registro 2197 se realizó PARTICION Y ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES: ANTECEDENTES: El socio Francisco MANGANO, siendo casado con Carmen Elsa Recchia, suscribió 285 y fallecida su cónyuge Carmen Elsa RECCHIA, el 15/2/1998 su juicio sucesorio tramitó en los autos caratulados "RECCHIA Carmen Elsa s/ sucesión ab-intestato", ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 14, Expediente nro. 64535, en donde se dictó declaratoria de herederos con fecha 27/4/2022 a favor de sus hijos Diego Gabriel y Mariano Pablo Mangano y Recchia, y su

cónyuge Francisco Mangano, en cuanto a los bienes propios si los hubiere y sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda respecto de los gananciales. EN ESTE ESTADO, Francisco MANGANO, Diego Gabriel MANGANO y Mariano Pablo MANGANO, tienen y le corresponden la cantidad de 285 cuotas sociales, y siendo mayores de edad y capaces, RESUELVEN realizar la PARTICION y ADJUDICACION de las cuotas sociales mencionadas, de la siguiente manera: a) A Diego Gabriel MANGANO (argentino, nacido el 22/03/1977, DNI 25.594.297, CUIL 20-25594297-3, casado en primeras nupcias con Natalia Beatriz Sosa Martinez con régimen de separación de bienes, domiciliados en Garcia del Rio 4446, piso 2 A, CABA) la NUDA PROPIEDAD de 143 cuotas sociales; b) A Mariano Pablo MANGANO (argentino, nacido el 9/02/1979, DNI 27.089.146, CUIL 20-27089147-3, soltero, domiciliado en Ramallo 4957, Saavedra, CABA) la NUDA PROPIEDAD de 142 cuotas sociales; c) A Francisco MANGANO el USUFRUCTO de 285 cuotas sociales.- EN CONSECUENCIA: El capital queda suscrito e integrado de acuerdo al siguiente detalle: Agustín MANGANO 285 cuotas equivalentes a la suma de \$ 2.850, representando el 23,75 por ciento del capital social; Osvaldo D'AVERSA 285 cuotas equivalentes a la suma de \$ 2.850, representando el 23,75 por ciento del capital social; Pablo Alberto BASSO 285 cuotas equivalentes a la suma de \$ 2.850, representando 23,75 por ciento del capital social; Juan Manuel BERMELO 30 cuotas equivalentes a la suma de \$ 300, representando 2,5 por ciento del capital social; Carlos Antonio GARCIA 30 cuotas equivalentes a la suma de \$ 300, representando 2,5 por ciento del capital social; Diego Gabriel MANGANO suscribe 143 cuotas equivalentes a la suma de \$ 1.430 representando 11,92 por ciento del capital social, y Mariano Pablo MANGANO suscribe 142 cuotas equivalentes a la suma de \$ 1.420 representando 11,83 por ciento del capital social.- Autorizado Leandro Adrián Corvalán Olivera por escritura mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 22/10/2024 Reg. N° 2197 Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77327/24 v. 31/10/2024

BINAREY S.A.

CUIT 30-71239333-1. Se informa que con fecha 12 de Octubre de 2024 por medio del acta de directorio n 27 se aprobo la cesación de Edgardo Fabian Garcia como presidente suplente y se aprobó la designacion de Sebastian Miguel Gallian como presidente suplente, fijando este domicilio en Pasaje Emeric Vidal 1526, CABA. Designado según instrumento privado acta de asamblea 13 de fecha 5/9/2021 ROMINA GABRIELA GARCIA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77448/24 v. 31/10/2024

CANTERA TIMOTEO S.A.

30614667717 Por Acta del 17/10/2024: PRESIDENTE: Silvia Cristina GARCIA. DIRECTOR SUPLENTE: Dalila Embon. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Besares 2020, CABA. Vencimiento de mandato 30/06/2026. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/10/2024 Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77620/24 v. 31/10/2024

CASEROS 1957 S.R.L.

(CUIT 30-71126667-0) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 29/12/2023: CASEROS 1957 SRL(CUIT 30-71126667-0), inscrita en IGJ el 25/01/2010, N° 675, L° 133 de SRL.- Martin Daniel CARBAJO cede a favor de Sergio Claudio Andrés PIRRAGLIA, la totalidad de 875 cuotas sociales, argentino, nacido el 15/09/1977, casado, DNI 26.157.306, CUIT 20-26157306-8, domiciliado en Tinogasta 5940, CABA; quienes adquieren: Sergio Claudio Andres PIRRAGLIA, 875 cuotas sociales.- Quedando el Capital Social de \$ 50.000, representado por 5000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u, suscriptas e integradas por los socios, según el siguiente detalle: Sergio Claudio Andres PARRIGLIA: 875 cuotas sociales.- Diego Oscar REY: 875 cuotas sociales.- Gaston Elias ABRAHAM: 1750 cuotas sociales.- Claudio Jorge PIRRAGLIA: 750 cuotas sociales.- Paola Stephanie VERA: 750 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 29/12/2023 Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77290/24 v. 31/10/2024

CASIRAGHI HNOS S.A.

MODIFICACION SEDE SOCIAL DESIGNACION AUTORIDADES.- CASIRAGHI HNOS SA CUIT 30-53945455-9: Por ACTA del 14/02/2024 se resolvió por unanimidad a la Av Julio A Roca 781 1° piso CABA.- Por ACTA del 12/08/2024 en forma unánime se designaron autoridades de la siguiente manera Patricio CASIRAGHI, DNI 26281809 como Director Titular y Presidente; a María Josefina CASIRAGHI, DNI 28232598 como Directora Titular y Vicepresidente, y Luis CASIRAGHI, DNI 33795302, Juan Francisco CASIRAGHI DNI 30979879 y María Virginia CASIRAGHI DNI 25188098 como Directores Suplentes, todos aceptan los cargo y constituyen domicilio legal y especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/08/2024 María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77581/24 v. 31/10/2024

CENTRAL TÉRMICA ALMIRANTE BROWN S.A.

CUIT N°: 30712534628. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de los Sres. João Guilherme Cavalcanti Gomes de Mattos a su cargo de Director Titular y Presidente, de Raphaella Pereira Cabral a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y de Danilo Saverio Canepa a su cargo de Director Titular, (ii) reorganizar el Directorio y designar un Director Suplente; y (iii) se fije en 1 (uno) el número de Directores Titulares; se fije en 1 (uno) el número de Directores Suplentes de la Sociedad; se designe a la Sra. Raphaella Pereira Cabral como Directora Titular por el período vigente de los restantes Directores de la Sociedad, es decir, hasta la asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024; se designe al Sr. Danilo Saverio Canepa para el cargo de Director Suplente por el período vigente de los restantes Directores de la Sociedad, es decir, hasta la asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024, quedando distribuidos los cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: (i) Director Titular y Presidente: Raphaella Pereira Cabral y (ii) Director Suplente: Danilo Saverio Canepa. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/10/2024 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77415/24 v. 31/10/2024

CHABRAC S.A.

Cuit: 30-69162275-0. Por Asamblea del 10/10/2024: 1) Se acepta la renuncia del Presidente Fernando Lupo, Vicepresidente Silvia Susana Ciarla y Director Suplente David Mario Zappone; 2) Y designar: Presidente: Fabio Daniel Fernandez, Director Suplente: Patricia Beatriz Deluchi; ambos con domicilio especial en la sede social; 2) Trasladar la sede social a Hipolito yrigoyen 500, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 23/10/2024 Reg. N° 109
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 31/10/2024 N° 77608/24 v. 31/10/2024

CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CUIT 30-71069294-3. Por Asamblea Ordinaria del 27/04/2024 y acta de directorio del 04/05/2024 ceso como Presidente Andrés Horacio Díaz Lucero, como Director Titular Matías Nahuel Arena, y como Directores Suplentes Paola Natalia Aldana Rios, Guadalupe Bachor, y Martín Ignacio Ippolito. Se designó como Presidente Paola Natalia Aldana RÍOS, Vicepresidente Carlos Enrique ROMERO, Directores Titulares Andrés Horacio DÍAZ LUCERO, Carlos Marcelo DI BELLA y Sergio MARISSI, y como Director Suplente Hernán Javier ARMOA, todos con domicilio especial en Gabriela Mistral 3282, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 27/04/2024 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77638/24 v. 31/10/2024

CIA. HASAR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-61040056-2, Por acta de asamblea del 18/10/2024 se designan autoridades a Presidente: Daniel Julio Calabrese, Vicepresidente: Alfredo José Sanjurjo; Directores Titulares: Horacio Hugo Laurens y la Srta. María De Las Mercedes Sanjurjo y Directores Suplentes: Daniel Hugo Calabrese, Adriana Hilda Sanjurjo, María Laura Sanjurjo y la Srta. Manuela Hilda Sanjurjo, todos fijan domicilio especial en Charlone 1144, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°25 de fecha 28/10/2024 Reg. N°2054

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 31/10/2024 N° 77617/24 v. 31/10/2024

CIGUAPAS S.R.L.

CUIT 30716084465. Acta Reunión de socios en instrumento privado del 17/10/2024, renunció y se aprobó gestión de Gerente Vicente Juan Pablo MARCOVECCHIO, se designó Gerente a Mauro Juan SCALETTA, con domicilio especial en sede social; Vicente Juan Pablo MARCOVECCHIO, vendió sus 3.800 cuotas de \$ 10 cada una, a Mauro Juan SCALETTA, 1800 cuotas y a Leandro VAN BONTE, 2.000 cuotas; sin reforma el Capital quedó: \$ 40.000.- 4.000 cuotas de \$ 10; proporciones: Mauro Juan SCALETTA, 2.000 cuotas, Leandro VAN BONTE, 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión socios de fecha 17/10/2024

Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77291/24 v. 31/10/2024

CIRUGIA PARODI S.R.L.

CUIT: 30-71795665-2. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/20 se hace saber que: por Contrato de Cesión de Cuotas Parte del 09/10/2024, Cecilia Noemí Pomme cede a favor del otro socio de la Sociedad, el Sr. Carlos Leopoldo Martín Parodi, la totalidad de su tenencia en la misma, es decir, 500 cuotas parte de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota parte. En consecuencia, el Sr. Parodi resulta tenedor del 100% del capital social, es decir de 1000 cuotas partes de valor nominal \$ 100 cada una, es decir, \$ 100.000 de capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/10/2024

MARIA EUGENIA SANCHEZ NUIN - T°: 141 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77452/24 v. 31/10/2024

CODIAMON S.A.

CUIT 30708374950 Por Asamblea del 17/10/2024 se designó Presidente Silvia Cristina Garcia de Embon y Director Suplente Anibal Dionisio Embon. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/10/2024

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77502/24 v. 31/10/2024

COOLANT S.R.L.

CUIT: 30-71645400-9. Por reunión de socios del 02/08/2024 Clemente Pablo GAUDINO renunció a su cargo de Gerente, designándose en el mismo cargo a Ornella ZARINI, quien constituye domicilio especial en Pasteur 727 piso 8° Of. "A" CABA. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 19/09/2024 Clemente Pablo Gaudio cedió 47.500 cuotas sociales a Ornella Zarini. El capital social es de \$ 50.000 dividido en 50.000 CUOTAS PARTES de \$ 1 de valor nominal cada una y quedó suscripto de la siguiente forma: Viviana Verónica Perez 2.500 cuotas sociales y Ornella Zarini 47.500 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/08/2024

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77259/24 v. 31/10/2024

CORRUPE S.A.

CORRUPE S.A. CUIT 30-71735327-3

1 DIA. 1) Asamblea General Ordinaria: 11/09/2024. 2) Designación del Directorio: Presidente: Edgardo Ghiglione y Director Suplente: Facundo Ghiglione, 3 ejercicios, todos Domicilio Especial: Avenida Directorio 1626, Piso 2°, Oficina B, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/09/2024

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77266/24 v. 31/10/2024

CPIM DE ARGENTINA S.R.L.

30-71228290-4. Por Reunión de socios del 20/03/2024 se designó a Claudia Marcela Gizzi, DNI N° 22.069.697 y a Santos Oscar Sarnari, DNI N° 5.257.109, como Gerentes Titulares, quienes por la misma aceptaron la designación conferida y constituyeron domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini N° 1063, Piso 10°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/03/2024

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77305/24 v. 31/10/2024

CROSSING CAPITAL S.A.

CUIT 30718704746. Se comunica que por Acta de Directorio del 24/10/2024 y Asamblea Ordinaria del 25/10/2024 se resolvió i) aprobar las renunciaciones de Ignacio Borgo al cargo de Director Titular y Presidente y de Manfred Hang Kuchen al cargo de Director Suplente; y ii) designar a Iñaki Agustín Apezteguia como Presidente y Director Titular y a Nicolas Embon como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Libertad 567, Piso 5°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/10/2024

Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77609/24 v. 31/10/2024

CURUPAYTI CET S.A.

33-71735363-9: Asamblea del 3/10/24 eligió Presidente Isabel Verónica MASSA ALCANTARA y Directora Suplente: María Soledad PASSARELLI. Ambas con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 444, Piso 12, Dpto. "F" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2024

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77302/24 v. 31/10/2024

DEL TRABAJO S.A.

CUIT 30-69916667-3 Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/2024 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 30/10/2024, el directorio de Del Trabajo S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Antonio De Gemmis, D.N.I. 20.272.667, CUIT N° 20-20272667-5; Vicepresidente: María Belén Ortega, D.N.I. 34.577.285, CUIT N° 27-34577285-0 y Director Suplente: Alberto Daniel Ortega, D.N.I. 16.071.390, CUIT N° 23-16071390-9; todos ellos con domicilio especial en Av. Eva Perón 4350, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 102 de fecha 30/10/2024

EDUARDO MARCELO BELFORTE - T°: 362 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77471/24 v. 31/10/2024

DENGALA S.A.

C.U.I.T. 30-70849047-0. Por Asamblea General Ordinaria del 2/5/2024 se renovó el Directorio de la sociedad, designándose los siguientes integrantes: Presidente: Matías Azar y Directora Suplente: María Gabriela Denami, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Juan F. Seguí 3748 1° piso departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2024 Luis Martín Luján - T°: 53 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77447/24 v. 31/10/2024

DIAPIN S.A.

CUIT N° 30-70874116-3. Por Escritura N° 736 se protocolizó el Acta de Directorio del 25/10/2024 que considera el traslado de la sede social a Avenida Alvarez Thomas 937, 1° Piso, Oficina 101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 736 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 536 MARIA ZULEMA GOUVEIA - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77456/24 v. 31/10/2024

DIESEL JUAN B JUSTO S.R.L.

DIESEL JUAN B JUSTO S.R.L., CUIT 30-71458974-8. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 26/09/2024, y Acta de Reunión de socios de fecha 5 de octubre de 2024, se dispuso la CESIÓN DE CUOTAS de Silvia Beatriz Dib DNI 4.660.553 a favor de Antonella Detomasi DNI 40.395.988, la cantidad de 50 cuotas sociales, valor nominal de \$ 100.- cada una y con derecho a 1 voto por cada cuota parte, valor total de suscripción \$ 5.000, monto de la cesión \$ 50.000.- El capital queda suscripto: Mathias Román Detomasi 150 cuotas sociales (75% del capital social) y Antonella Detomasi 50 cuotas sociales (25% del capital social). Mathias Román Detomasi prestó conformidad con la venta de las cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas del 26/09/2024 y Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/10/2024 valeria marina galeliano - T°: 065 F°: 0541 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77265/24 v. 31/10/2024

DISTRIPC S.A.

CUIT 30709095346. Acta: 28/6/24. Se designo: Presidente: Luis Galvez Santana; Vicepresidente: Roberto Rodriguez y Suplente: Fabian M. Podesta, todos domicilio especial: Corvalan 1845, CABA. Autorizado por nota del 4/9/24 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77380/24 v. 31/10/2024

DON BETO S.A.

CUIT 30-68081506-9. Escritura de Transcripción de Acta de Asamblea N° 17 del 30/04/2023, de Elección de autoridades: PRESIDENTE: Gonzalo Luis MOLINA, DNI 21.656.907; y DIRECTORA SUPLENTE: María Mónica Huergo, argentina, DNI 5.150.005, fijando domicilio especial en Lavalle 556, piso 1 "A", CABA y electrónico en gmolina@donbeto.com.ar Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 1602 Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77251/24 v. 31/10/2024

ECOLOGY WORLD S.R.L.

CUIT 30-70731940-9 Hace saber por cesion de cuotas de fecha 29/10/2024 el Sr. Hernán Raúl BERTONI DNI 23.235.961 cedio la totalidad de sus cuotas 5400 cuotas de \$ 1 cada una de la siguiente manera: 2.400 cuotas a favor de la Sra. Ana Paula D'AGOSTINO DNI 31.684.729, 1.800 cuotas a favor de la Sra. Teresa María CLERICI DNI 13.774.556, y 1200 cuotas a favor de Jorge Luis D'AGOSTINO DNI 12.317.965 respectivamente; por otra parte, la

Srta. Ornella Mora BERTONI DNI 44.851.556 cedió la totalidad de sus cuotas 600 cuotas de \$ 1 cada una, a favor de Jorge Luis D'AGOSTINO DNI 12.317.965; la composición de la sociedad quedo conformada de la siguiente manera: Ana Paula D'AGOSTINO 2400 cuotas de \$ 1 cada una, Teresa María CLERICI 1800 cuotas de \$ 1 cada una y Jorge Luis D'AGOSTINO 1800 cuotas de \$ 1 cada una sobre un capital social total de \$ 6000.- Asimismo se resolvió aceptar la renuncia como gerente del Sr. Hernan Raul Bertoni y designar como gerente a la Sra. Ana Paula D'Agostino, quien constituye domicilio especial en la calle Valle 584 CABA. Autorizado según instrumento privado instrumento privado cesion de cuotas de fecha 29/10/2024

ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77552/24 v. 31/10/2024

ETEK INTERNATIONAL HOLDING CORP

CUIT: 30-69643165-1. Por Resolución de fecha 16/01/2024 se resolvió la disolución, liquidación, nombramiento del liquidador y cancelación de ETEK INTERNATIONAL HOLDING CORP. y la designación de la Sra. Lidia Luján Gamboni, DNI 23.357.452, como liquidadora de la sucursal y como responsable de la conservación de los libros, medios contables y cualquier otra documentación de la Sucursal. La Sra. Gamboni aceptó el cargo mediante carta de aceptación de cargo y constituyó domicilio especial en Paraná 830, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 16/01/2024

MARINA EUGENIA ROCA ARAGONA - T°: 149 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77504/24 v. 31/10/2024

EXPENSAS PAGAS S.A.

CUIT 30-71378200-5 Por acta del 18/06/24 reelige Presidente Nicolas Gustavo Buzzi y Suplente Carlos Alberto Aguinaga ambos con domicilio especial en Demaría 4683 Piso 7 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/06/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77580/24 v. 31/10/2024

FARMACIA SANTA CATALINA S.R.L.

30-60644327-3.- Por Acta de Reunión de Socios N° 17 del 04/10/2024, Cesaron en sus cargos de Gerentes: María Elizabeth VARAS por renuncia presentada a su cargo y María Mónica VARAS por fallecimiento.- Se eligieron nuevos Gerentes: Mariano Javier VARAS y María de las Mercedes VARAS, quienes aceptaron los cargos.- Domicilio especial Gerentes: Avenida Brasil N° 800 CABA.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios n° 17 de fecha 04/10/2024

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77260/24 v. 31/10/2024

FOLLOWING S.A.

30714078336 Por Asamblea 21/10/2024 se designó como Presidente al Sr. Juan José Sarlanga, Directora Suplente: Carolina Cecilia Romero, ambos fijan domicilio especial en la sede social, sita en Venezuela 1961, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 21/10/2024

NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77292/24 v. 31/10/2024

GALASUR S.A.

30691144298 Asamblea del 17/10/2024 se designó: Presidente: Silvia Cristina García y Director Suplente: Aníbal Dionisio Embon, ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 3242 Piso 8 dpto. B, CABA. Vencimiento de mandato el 31-12-2026 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/10/2024

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77618/24 v. 31/10/2024

GERIAGROUP S.A.S.

CUIT 30-71665796-1. En reunión extraordinaria de socios del 14/06/2024 y continuación de fecha 02/07/2024, se resolvió: 1) Capitalizar aportes de los socios y aprobar aumento del capital social. Capital actual: \$ 284.680.- dividido en 284.680 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 por acción valor nominal y 1 voto por acción. Integración: Juan José Pérez Urbizu 6750 acciones, Mariana Gargiulo 6750 acciones, José Sebastian Mitolo 6750 acciones, Miguel Alberto Rodríguez Galindez 132.215 acciones, Manuel Ignacio Rodríguez Galindez 132.215 acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 02/07/2024
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77333/24 v. 31/10/2024

GREEN ROOF ARGENTINA S.R.L.

30-71868120-7. Por Contrato Privado del 20/08/24: a) Formalizó cesión de cuotas y el capital social de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 V/N c/u, quedó distribuido: Paula Daniela COZZI, argentina, nacida 10/02/1988, DNI 33507400, Ingeniera Agrónoma, casada, domicilio: Martín Lange 4145, Villa Ballester, Prov Bs As: 5.000 cuotas (50%); Pablo Ignacio RODRÍGUEZ, argentino, nacido 16/02/1987, DNI 32919394, Licenciado en Ciencias Ambientales, casado, domicilio: Arenales N° 2558, Florida, Prov. Bs As: 5.000 cuotas(50%); b) Pablo Jorge Rosati renunció a la gerencia; c) Designó Gerente: socio Pablo Ignacio Rodríguez, domicilio constituido: Mahatma Gandhi N° 376, CABA; e) Trasladó sede social a: Mahatma Gandhi N° 376, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION de fecha 20/08/2024
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 31/10/2024 N° 77550/24 v. 31/10/2024

GRIMBERG DENTAL CENTER S.A.

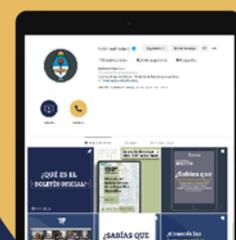
CUIT 30-51696461-4- Por Escritura número 291 del 30/10/24, F° 818, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea del 16/4/2024 y Acta de Directorio del 16/4/2024 donde se eligieron y distribuyeron autoridades el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Vernon GRIMBERG, argentino, nacido el 5/10/1971, DNI 22.364.872, CUIT 20-22364872-0, con domicilio en Marcelo T. de Alvear número 2081, CABA; Director Suplente: Eric GRIMBERG, argentino, nacido el 5/10/1971 DNI 22.364.871, CUIT 20-22364871-2, con domicilio en Sucre 1949 CABA. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear número 2081 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 694
Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77643/24 v. 31/10/2024

GRN BAKERY S.R.L.

30-71716251-6. Se hace saber que, por decisión de la Gerencia adoptada por medio de instrumento privado en Acta de Gerencia N° 2, celebrada en fecha 11/09/2024, se ha resuelto trasladar la sede social inscripta, a la calle Tucumán 637, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin que ello implique reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 2 de fecha 11/09/2024
Agustin Julian Arechavala - T°: 130 F°: 533 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77329/24 v. 31/10/2024

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

GRUPO BTC S.A.

(CUIT 30-71733038-9). (i) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2024 se aceptó la renuncia de la Sra. María Quinteros al cargo de Directora Titular y se designó en su reemplazo a Sebastián Tomaghelli como Director Titular, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle Cerrito 782, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2024 se informó el fallecimiento de la Directora Suplente, Sra. María Podestá, y se designó en su reemplazo a Martín Carpinacci como Director Suplente, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle Cerrito 782, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinario de fecha 01/04/2024
Carlos Osvaldo Grüneisen - T°: 77 F°: 469 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77534/24 v. 31/10/2024

HIDROCARBUROS GAS S.A.

30-70895879-0.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/10/2024, se reeligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Mariano Ezequiel COLUCCI.- Vicepresidente: Mónica Corina OLIVERO.- Director Suplente: Pablo Marcelo OLIVERO.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial Directores: Aguirre N° 666, Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/10/2024
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77257/24 v. 31/10/2024

HOUSE FIVE S.A.

CUIT 30-71459781-3. Por Acta de Asamblea del 4-10-24 se aceptó la renuncia de la Sra Gabriela Zuñiga. como director titular- presidente. Ref. complementa la Publicacion del 17/10/2024 Numero 73319/24 Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 15/10/2024
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77450/24 v. 31/10/2024

ILUMINATI S.A.

CUIT 30-71440945-6. En Asamblea Gral Ordinaria del 30/12/2021 se resolvió: Designar Presidente: Christian Horacio Costa DNI 21.834.109 y Director Suplente: Cristian Javier Fernandez DNI 22.510.894, ambos constituyen domicilio en sede social: Tucuman 1502 piso 4 oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 30/12/2021
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77332/24 v. 31/10/2024

INFOPROP S.A.

CUIT: 30-67819173-2 Por acta del 28/2/14 se designo Presidente Adrian Zamel Directora Suplente Antonia Zarrilli. Por Acta del 10/3/17 se designó Presidente Adrian Zamel, Directora Suplente Antonia Zarrilli; Por acta del 17/3/2020 se designó Presidente Adrian Zamel, Directora Suplente Antonia Zarrilli; Por Acta del 17/1/2023 se designó Presidente Adrian Zamel, Director suplente Pablo Alejandro Di Giorgio aceptan cargo.todos fijan domicilio especial Florida 537 piso 24 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77649/24 v. 31/10/2024

JUGO PRESS S.A.

“JUGO PRESS S.A.”, C.U.I.T. 30-71539534-3. Por Esc. N° 175 del 28/10/2024 Registro Notarial N° 1756 CABA se transcribe: Acta de Asamblea del 24/05/2023 y Acta del Registro de Asistencia a la Asamblea del 24/05/2023, en las que se resolvió designar y distribuir el directorio. Presidente: Pablo Augusto PARACONE. Director Suplente: Hernan Alberto TOUKMANIAN, aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 1756
TATIANA SEPULVEDA - Matrícula: 5767 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77295/24 v. 31/10/2024

LA ARTISTICA CERRAMIENTOS INTEGRALES S.A.

CUIT 30-63112689-4. Por Acta de Asamblea del 20/08/2024 designan PRESIDENTE: Juan José Guillamon Simone y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Angel Guillamon Simone. Ambos denuncian domicilio especial en Av. San Martín 6415, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/08/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77535/24 v. 31/10/2024

LA DIVINA PROPORCION S.A.

(CUIT 30-71431744-6) Por asamblea general ordinaria unánime del 25/10/2024: a) Se designo directorio: Director titular y presidente: Oscar Alfredo MARINACCI, arg., DNI 14.137.368, CUIT 20-14137368-5. Director suplente: Tomás MARINACCI, arg., DNI 37.607.623, CUIT 20-37607623-8. Ambos constituyeron domicilio especial en Bulnes 1284 de CABA y aceptaron sus cargos. Directorio cesante: Director titular y presidente: Oscar Alfredo Marinacci. Director suplente: Tomás Marinacci. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 3
AGUSTIN ARDIZZONE - Matrícula: 5835 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77325/24 v. 31/10/2024

LAPAU AGROPECUARIA S.A.

CUIT 33-70871445-9. Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 30/08/24 se reeligió el Directorio: Presidente Vanesa Beatriz Garimaldi y Director Suplente Adrián Gustavo Luna, quienes fijan domicilio especial en Mendoza 1925 Piso 1° Dpto D CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2024
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77625/24 v. 31/10/2024

LEMONDATA S.A.

CUIT 30-70943344-6.- Designación de autoridades de LEMONDATA S.A: Por resolución de Asamblea del 23/09/2024 se designaron como autoridades: Presidente y Director Titular: Guillermo Hector Zambrano DNI 13.464.995, y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Pablo Macciuci Vicente, DNI 31.016.136, todos con domicilio especial en Reconquista 336, piso 7, oficina 70/77, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/09/2024
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77331/24 v. 31/10/2024

LIMIRACLE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71238067-1. Asamblea del 15/12/22, resolvió designar Director Titular y Presidente: Estrella FERNANDEZ y Director Suplente: Lisandro Jorge BORGES, domicilio especial Av. Del Libertador 5990, piso 12, oficina 1201, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/12/2022
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77451/24 v. 31/10/2024

LOOKS EMPRESARIAL S.A.

CUIT 33-71699092-9 Por acta del 14/10/24 reelige Presidente Marcelo Rafael Valesani y Suplente Eliseo Nicolas Branca ambos con domicilio especial en Marcelo T de Alvear 624 Piso 3 Depto 19 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/10/2024
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77578/24 v. 31/10/2024

LUXURY RETREATS S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUIT: 30-71155029-8. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/10/2024 se aprobó la liquidación concluida y cancelación registral y se designó como Depositario y Tenedor de Libros Sociales al Sr. Pablo Luis De Rosso, quien constituye domicilio especial en calle Sarmiento N° 1.230, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/10/2024
Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77281/24 v. 31/10/2024

MASUMA INTERNACIONAL S.A.

30679166073. Asamblea del 20/9/2024 designa: PRESIDENTE: Marcos Emiliano TORRES. DIRECTORES TITULARES: Sandra Noemi TORRES, Maria del Carmen GARCIA PERALTA, Marcos Alberto TORRES. DIRECTORA SUPLENTE: Carolina Veronica TORRES. todos con domicilio especial en Amenabar 4073 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77614/24 v. 31/10/2024

METRO SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71672291-7. Por Asamblea General Ordinaria del 16/08/2024 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Ernesto Leonardo Fernández Machado como Director Titular y Presidente, y al Sr. Javier Abud como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2024
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77573/24 v. 31/10/2024

ML INVERSIONES S.R.L.

CUIT: 30-71049805-5. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 14.12.2022 designó las siguientes autoridades: Socio Gerente: Gabriel Gustavo Guastella. Socio Gerente: Karina Beatriz Guastella. Ambos constituyeron domicilio especial en Carlos Calvo 1171, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/12/2022
elena del rosario freixas - T°: 119 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77622/24 v. 31/10/2024

MOBILE WORKERS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71077625-9. Por asamblea ordinaria del 19/03/2024, se designo como Presidente Diego Hugo Pirón, y Directora Suplente María Carla Torres, ambos con domicilio especial en: 25 de Mayo N° 158, Piso 2, Oficina 52, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/03/2024
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77640/24 v. 31/10/2024

MR IMPORT S.R.L.

CUIT 30718676696.- Por acta de reunión de socios del 26/09/2024 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia y aprobar la gestión de la gerente Guillermina RAPPAZZO. 2) Designar como gerente a Diego Alejandro MOUHSEN CARRASCO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Beauchef 907, dpto. 109, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión ordinaria de socios de fecha 26/09/2024. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77439/24 v. 31/10/2024

NEXFID S.A.

30711405506. Asamblea del 20/8/2024 Renueva: PRESIDENTE: Fernando Ariel ROCHE. Director Suplente: Diego Fernando GARCIA. ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1683 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77506/24 v. 31/10/2024

ODONTO FJ S.R.L.

30-71585067-9 por contrato de cesión de cuotas del 29/10/2024, Daysi Patricia AVALOS, DNI 94.112.749 ha cedido 270.000 cuotas de \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 270.000, en ODONTO FJ SRL en favor de Sebastián Darío GONZALEZ, DNI N° 32.913.940, quedando compuesto el capital social de la siguiente manera: a) Sebastián Darío GONZALEZ, DNI 32.913.940, titular de 270.00.000 cuotas de \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 270.000, y b) Antonio José DESAMBLANC CAÑADAS, DNI 18.845.808, titular de 30.000 cuotas de \$ 1 cada una, equivalentes a \$ 30.000. Total capital social: \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/10/2024
Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77304/24 v. 31/10/2024

ORGANIZACION HOTELERA DEL SUR S.A.

C.U.I.T. 30-70834168-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 del 05/09/2024, se decidió por unanimidad designar el siguiente directorio: Director Titular (y Presidente): Silvia Noemi Passalacqua (D.N.I. 11.292.429); Director Suplente: Alexander Daniel Luque Claro (D.N.I. 95.807.176). Por acta de Directorio N° 114 del 05/09/2024, los mencionados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avda. Rivadavia N° 1238, 5° "J" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 05/09/2024
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77414/24 v. 31/10/2024

OTTILI CONSTRUCCIONES S.A.S.

30718662644 Reunión del 21/10/2024 Brian Ezequiel BARRIONUEVO renunció como administrador titular, se designó administrador titular a Pablo Jorge PALPACELLI domicilio constituido Carlos Pellegrini 1023 piso 5 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 21/10/2024
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77647/24 v. 31/10/2024

PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

30-50217490-4. Por Asamblea General Ordinaria del 30/8/2024, y acta de directorio de misma fecha, se designó directorio, por tres ejercicios: presidente, Joao Paulo Cecilio Leite Ribeiro; vicepresidente, Rodolfo Julio Enrique Sánchez Moreno; director titular, Roberto Ferreira Da Silva Junior; y directores suplentes, André Boronat Carbonés y Roberto Jaime Watson. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, oficinas 730/738, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2024
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77589/24 v. 31/10/2024

PLAZAVERDE S.A.

CUIT 30-70984837-9 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/09/2024 se designa directorio por 3 ejercicios hasta el 30/09/2027, y por Acta de Directorio N°94 del 24/09/2024 se distribuyen los cargos así: Presidente: Gustavo Fabián Mingiani; Vicepresidente: Juan Carlos Fusco; Director Suplente: Alberto Fedele Fusco. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Albariño 1410-C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/09/2024
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77648/24 v. 31/10/2024

PLUSS LIFE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30-71829588-9. Por escritura del 20/08/2024 Noely Belén DIAZ cede a Juan Gabriel MACHADO 100 cuotas y a Alejandra Paola Beatriz BUSTOS: 400 CUOTAS. En consecuencia, el Capital de \$ 100.000 dividido en 1.000 CUOTAS de valor nominal \$ 100 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Juan Gabriel MACHADO 100 cuotas y Alejandra Paola Beatriz BUSTOS 900 cuotas. Por reunion de socios del 20/08/2024 renuncio como gerente Noely Belén DIAZ. Se designo como gerente a Juan Gabriel MACHADO, con domicilio especial en Francisco Viedma 6949, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 20/08/2024 Reg. N° 1621
carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77271/24 v. 31/10/2024

PRADERAS DEL CHACO S.R.L.

CUIT 30-70945765-5. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9-5-2023, se resolvió: 1) La Disolución anticipada de la Sociedad Conforme el Artículo 94, Inciso 1° De La Ley 19.550; y 2) Se nombró liquidadores a los Sres. María Inés Freixas y Andrés Rocha, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 1285, 1° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 402
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77623/24 v. 31/10/2024

RBGROUP CONSULTING S.A.

30716926148 Por Acta de Directorio del 20/12/2023 se fijó la sede social en Av. Juan B. Justo 1463, piso 1, CABA. Por Asamblea del 10/01/2024 se designó Presidente a Fernando Cesar Bergesio, y Director Suplente a José María Murzi, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2024
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77548/24 v. 31/10/2024

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL - CUIT 33-70147898-9, con domicilio en Pte Roca 1215, Rosario, Pcia de Santa Fe, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 2684 OMAR LOPEZ CUIT 20259480028; 2685 JOHN PAINEMAL CUIT 20207822567; 2686 LORENA LUJAN CUIT 23306663984; 2687 FLAVIA CARO CUIT 27350593956; 2688 MARIA ZAPATA CUIT 27363938235; 2690 RICARDO LEMA CUIT 23179952599; 2691 TAMARA HERNANDEZ CUIT 27336600109; 2693 MALVINA SCHMEISSER CUIT 23285776554; 2694 WALTER GALDO CUIT 20248587904; 2697 NELSON VALLEJOS CUIT 20296458466; 2698 MAURO ALCARRAZ CUIT 20314551363; 2699 SABRINA MILLAN CUIT 23317719914; 2700 MABEL OJEDA CUIT 27301445097; 2701 ANABELLA CABRERA CUIT 27358172658; 2703 GUSTAVO SALVATIERRA CUIT 20235273838; 2704 DANIEL VELEZ CUIT 20201239320; 2705 SILVANA SORIA CUIT 27285184148; 2706 CAROLINA ENTRAIGAS CUIT 27298980083; 2709 GONZALO MARTINEZ CUIT 23342212719; 2710 NOEMI DIAZ CUIT 27188938162; 2711 PABLO BELTRAN CUIT 20281835255; 2713 GLADYS PEREZ CUIT 27355911816; 2716 MARIANA MARTINEZ CUIT 27302859936; 2717 DELIA BAHAMONDE CUIT 23180246894; 2722 MARIA ZAPATA CUIT 27363938235; 2723 FLAVIA MARTIN CUIT 27390750353; 2724 MARIA PAINEFIL CUIT 27403242085; 2725 EDUARDO SANABRIA CUIT 23190193039; 2726 RUTH SANCHEZ CUIT 27218274620; 2727 CAROLINA AGUERO CUIT 27313585250; 2728 GUSTAVO ACOSTA CUIT 20421531448; 2729 VANESA MORALES CUIT 27297711011; 2731 ALEJANDRA ZARATE CUIT 27302859057; 2733 VICTOR BARRERA CUIT 20264038341; 2735 CARLOS HUAQUILLAN CUIT 20351637987; 2736 BRISTELA RODRIGUEZ CUIT 27221370398; 2737 MARIANA POBLETE CUIT 27289478294; 2738 MAITENA SAN CUIT 27408248413; 2739 MONICA VERGARA CUIT 24280000015; 2740 ESTEFANIS SANTIBANEZ CUIT 27368716311; 2741 MARISA ETCHEGARAY CUIT 27228402147; 2744 YESICA NAHUELAN CUIT 27330021514; 2745 ALEJANDRA OYARZO CUIT 27317722953; 2746 OSCAR CORONEL 20293100560; 2747 MARTA CISNEROS 27374106479; 2748 MIGUEL DIAZ CUIT 20401118129; 2749 GISELA MOLINA CUIT 27329102284; 2750 LAURA SEGOVIA CUIT 27213765367; 2752 MARIA CHICO CUIT 27310634749; 2755 GLORIA BASCUNAN CUIT 27185374446; 2756 KEVIN HERNANDEZ CUIT 20427086462; 57 JUANA INSULSA CUIT 27229419825; 2758 MARCELA NAPAL CUIT 27366074673; 2759 JUAN RODRIGUEZ CUIT 20222463336; 2760 SERGIO VAZQUEZ CUIT 27292350878; 2761 LUIS CORONEL CUIT 20206902745; 2762 CRISTINA LOPEZ CUIT 23227901764; 2763 VALERIA MUSSI CUIT 27271287025; 2764 NOEMI HOYOS CUIT 27178794421; 2765 ANGELICA RAMIREZ CUIT 27298267387; 2766 OSCAR BIDEGAIN CUIT 20246269565; 2767 IRIS GUDINO CUIT 27265648040; 2768 JOHANA LEON CUIT 23363439144; 2769 ALEXANDRA ORMAECHEA CUIT 27256556583; 2770 ANGEL FLORES CUIT 20376666485; 2772 ADRIANA GAMBOA CUIT 27289811759; 2773 EDUARDO SANCHEZ CUIT 20326998479; 2774 NATALIA CHIRINO CUIT 27312800034; 2775 ZULMADAVILA CUIT 27225863844; 2776 MARCELA ORONA CUIT 27238900641; 2778 MARIA LEICO CUIT 27304963137; 2780 FERNANDO GRACIETT CUIT 20416938556; 2781 MONICA ROSALES CUIT 23185490904; 2782 IRIS CHAIEB CUIT 27173715604; 2784 DARIO SALAZAR CUIT 20411785425; 2785 LORENA CORNIDE CUIT 27216181013; 2786 ANDREA CANUMIL CUIT 27385483835; 2787 CRISTINA LIEL CUIT 27174533674; 2788 MIRIAM FORMIGA CUIT 27213868891; 2789 MARTA GOMEZ CUIT 27252002761; 2790 ROMINA MANSILLA CUIT 27331477821; 2791 JUANA MUNANCO CUIT 23203704909; 2794 ANALIA ORTIZ CUIT 27278837845; 2795 CARLOS FERNANDEZ CUIT 20146259805; 2796 JORGE CURIPE CUIT 20316719083; 2797 MARIA BARAVALLE CUIT 27263617857; 2798 CLAUDIO GAZZO CUIT 20379955887; 2799 JAVIER PEHUENCHE CUIT 20219271132; 2800 GLADYS SANCHEZ CUIT 27213857458; 2801 QUIMEY ARAOZ CUIT 27436850935; 2802 NOEMI HOYOS CUIT 27178794421; 2803 ALEXIS SANCHEZ CUIT 23325742909; 2804 ADRIANA MANCILLA CUIT 27223857510; 2806 LAURA DIAZ CUIT 23315142334; 2807 SABINA TRECALEO CUIT 27315104926; 2808 ABELARDO RAIMAN CUIT 20170660227; 2809 ANDREA RAMOS CUIT 27285211668; 2810 PEDRO VELOSO CUIT 20256557895; 2814 MARCELA LEON CUIT 27229202524; 2815 JESSICA TORRES CUIT 27315050532; 2816 BRISTELA HUENCHULLANCA CUIT 27267386965; 2817 MIRTA AGUILERA CUIT 27226921392; 2819 DORA PINCHULEF CUIT 27252107121; 2820 EUGENIA CANARIO CUIT 27408249738; 2821 DEBORA LERTORA CUIT 27309876283; 2822 MARIO MARINAO CUIT 20275256863; 2823 FLABIA CARRIZO CUIT 27270048345; 2826 ANA GARMONA CUIT 27175061490; 2827 JESUS BAHAMONDE CUIT 23318587639; 2829 DARIO HERRERO CUIT 20261892481; 2831 MARTIN GARCIA CUIT 20220829872; 2832 SERGIO VALENZUELA CUIT 20327445511; 2833 VILMA URRRA CUIT 27287820629; 2834 ADRIAN CROTTI CUIT 20234270533; 2838 MARIA NADE CUIT 27364978044; 2840 MARIELA CORONEL CUIT 23244014984; 2841 RODRIGO REA CUIT 20340844271; 2843 LILIANA DUBERTI CUIT 27221376337; 2844 LUCAS CARRIQUEO CUIT 20338237287; 2845 DARIO SALAZAR CUIT 20411785425; 2846 HECTOR HIDALGO CUIT 20324673882; 2847 LORENA CASTRO CUIT 23235809664; 2849 NELSI MORA CUIT 27294977053; 2851 NIEVES ESTRADA CUIT 27263817147; 2852 MARGARITA ANCATRUZ CUIT 27265099632; 2854 JOSE BRUNO 20239806296; 2856 ANGIE LAZCANO CUIT 27317775739; 2858 VANESA UBEDA CUIT 27294580420; 2860 FLORENCIA TARDUGNO CUIT 27381440716; 2861 ALEJANDRA NAPAL 27366074681. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos

al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor en el marco de la normativa aplicable correspondiente de la Provincia de Santa Fé. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 08/03/2023 Reg. Nº 2144
ANA PAULA LUNA - T°: 122 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77440/24 v. 31/10/2024

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y. MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL, CUIT 33-70147898-9, con domicilio en Pte Roca 1215, Rosario, Pcia de Santa Fe, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 1966 CRISTINA SANTIBANEZ CUIT 27184935746; 2006 ANGELA CHACON CUIT 23227309644; 2033 FLORENCIA TARDUGNO CUIT 27381440716; 2102 FLORENCIA TARDUGNO CUIT 27381440716; 2136 DAMIAN SANCHEZ CUIT 20355914454; 2162 AZUCENA INOSTROSA CUIT 27293985362; 2163 EUGENIA CANARIO CUIT 27408249738; 2205S ANDRAURRA CUIT 27238311743; 2206 LUISA MOLINA CUIT 27303390699; 2242 PABLO ANTENAO CUIT 20349587514; 2260 RODRIGO VILLARINO CUIT 20354153891; 2302 JOSE YSAYA CUIT 20255100263; 2324 FLORENCIA TOLEDO CUIT 27376949309; 2329 MONICA RAYUANQUE CUIT 27355976292; 2382 MARGOT BELOSO CUIT 27396485473; 2387 IVAN CARABAJAL CUIT 23408249619; 2433 NADIA PARADA CUIT 27348606935; 2449 SANDRA GELOS CUIT 27230971167; 2458 LEANDRA MILLAQUEO CUIT 27236387696; 2476 ZULMA DAVILA CUIT 27225863844; 2478 MARIA OCCHIPINTI CUIT 27244830078; 2559 DANIEL ULLOA CUIT 20346678675; 2606 CLARA VELAZQUEZ CUIT 27327487456; 2607 SANDRA BECERRA CUIT 27272327942; 2625 DIANA YANEZ CUIT 27278437553; 2633 NADIA TOMADIN CUIT 27336692712; 2643 YURIA PERALTA CUIT 27313601485; 2645 FLORENCIA TARDUGNO CUIT 27381440716; 2648 ROCIO ACUNA CUIT 27370516036; 2652 MARIA CUBILLA CUIT 27353526753; 2657 NIEVES ESTRADA CUIT 27263817147; 2660 ANALIA SOSA CUIT 27323028929; 2672 MAURICIO VILO CUIT 20367711842; 2679 ELENA GROSSSHANZ CUIT 27285884980; 2863 MARIA GILES CUIT 27315822500; 2871 MARIO SUASNAVAR CUIT 20311424476; 2885 SANDRA REINOSO CUIT 27232203515; 2893 SANDRA AGUERO CUIT 27239007088; 2897 KARINA BRAVIN CUIT 27229791511; 2899 MICAELA LARA CUIT 27387915678; 2909 MATIAS CASTILLO CUIT 20294581945; 2921 CLAUDIA NAIN CUIT 27284962481; 2923 ARNALDO ALTAMIRANO CUIT 20175949667; 2926 GABRIELA FERNANDEZ CUIT 27358170841; 2929 RITO AGUERO CUIT 20348438671; 2941 SUSANA CALFUQUIR 27224950425; 2944 SANTIAGO GUEVARA CUIT 20286905952; 2947 MARIA CANALES CUIT 27269750958; 2951 MARIA SOTELO CUIT 27324674352; 2953 CARINA BRAVO CUIT 23238900824; 2956 FELICIANO CANIUPAN CUIT 20204838802; 2958 MARIA CUBILLA CUIT 27353526753; 2972 IVAN CARABAJAL CUIT 23408249619; 2983 PABLO PAZ CUIT 20256425336; 2987 JOSE YSAYA CUIT 20255100263; 2988 MARIA OCCHIPINTI CUIT 27244830078; 3051 SANDRA GELOS 27230971167; 3072 VIVIANA DIAZ CUIT 27315153978; 3092 MARIA MONTECINOS 27173366731; 3103 MIRTA SANCHEZ CUIT 27209343040; 3128 FACUNDO RIVAS CUIT 20411146678; 3148 HORACIO CAYUNAO CUIT 23218477429; 3149 JUANA BRAVO CUIT 27239807165; 3150 ROMINA MORALES CUIT 27310236557; 3155 AURORA PENALOZA CUIT 27271413527; 3156 DEBORAH ZELAYA CUIT 27349545271; 3160 LUCIANA MELINGUER CUIT 27356010251; 3168 GISELA FREDES CUIT 27346678807; 3174 XIMENA ITURRA CUIT 27188973596; 3177 MARIA LEZCANO CUIT 27314637289; 3178 CESAR JUANICO CUIT 20306088913; 3181 VANESA MORALES CUIT 27297711011; 3182 MARIO CONTRERAS CUIT 20217377979; 3188 OLGA RODRIGUEZ CUIT 27275257686; 3192 MARIA CASTILLO CUIT 23229209264; 3194 MARIA GUTIERREZ CUIT 27206549578; 3200 DANIEL CAMPOS CUIT 20335320116; 3201 MARINA ANTITRU CUIT 27228660707; 3203 ALEJANDRA OYARZO CUIT 27317722953; 3204 ABELARDO RAIMAN CUIT 20170660227; 3209 EDUARDO LERA CUIT 20379566376; 3211 GABRIELA PEREYRA CUIT 27249185022; 3215 MONICA RAYUANQUE CUIT 27355976292; 3218 CARLA RIVAS CUIT 27317645134; 3219 JORGE CURIPE CUIT 20316719083; 3220 VIVIANA LINARES CUIT 27265255944; 3227 ALEXANDRA ORMAECHEA CUIT 27256556583; 3231 MONICA HUINCA CUIT 27237974560; 3232 GABRIELA CASIANO CUIT 27218781646; 3235 MALVINA SCHMEISSER CUIT 23285776554; 3236 MARIANELA CALDERERO CUIT 23316538894; 3242 DANIELA PRIETO CUIT 27241454180; 3245 RAMIRO ALARCON CUIT 20429709823; 3247 LIDIA TRONCOSO CUIT 27320572334; 3248 MARIA RUIZ CUIT 27204193296;

3254 PABLO GONZALEZ CUIT 20368714829; 3257 GLADYS SANCHEZ CUIT 27213857458; 3261 DIANA YANEZ CUIT 27278437553; 3265 CLAUDIA CARABAJAL CUIT 27299182601; 3267 LETICIA OTERO CUIT 27248607853; 3268 FRANCISCO VIOLI CUIT 20270915990; 3272 JUANA PELEO CUIT 20202346236; 3273 MARIA BILLANUEVA CUIT 23335306384; 3274 ADRIAN CROTTI CUIT 20234270533; 3276 SANDRA SANTILLAN CUIT 27213894116; 3279 OSCAR CESARI CUIT 20218472584; 3283 PABLO LETELIER CUIT 20325775670; 3291 SILVANA SORIA CUIT 27285184148; 3298 CLAUDIA MONTRE CUIT 27255208735; 3304 LUIS CORONEL CUIT 20206902745; 3318 ELIDA PALMA CUIT 27224951812; 3319 GABRIELA PEREYRA CUIT 27249185022; 3321 ANIBAL RIQUELME CUIT 20285162220; 3322 MARCELA RAMIREZ CUIT 27236282452; 3323 CRISTINA LIEL CUIT 27174533674; 3325 CLAUDIO LOPEZ CUIT 20292877847; 3331 DEBORA LINARES CUIT 27350585317; 3333 ALFREDO POINSOT CUIT 20372132729; 3334 BEATRIZ MENDEZ CUIT 23177128694; 3338 SOLEDAD LONCON CUIT 24344366213; 3339 FERNANDO SANDOVAL CUIT 20341285675; 3340 EDUARDO SANABRIA CUIT 23190193039; 3343 MONICA CALDERON CUIT 27317717631; 3344 MARIANA POBLETE CUIT 27289478294; 3346 NATALIA NOGUERA CUIT 27252249635; 3348 FERNANDO SUAREZ CUIT 20392660705; 3350 JUAN TORRES CUIT 20265094296; 3352 JESICA HUEL CUIT 27356010944; 3353 CARLA JARAMILLO CUIT 27278848308; 3354 MILTON VUILLERMIN CUIT 20249752763; 3355 BEATRIZ MIRANDA CUIT 27355942185; 3357 SILVIA RAMOS CUIT 23248760214; 3359 VICENTE FERRERO CUIT 20204651559; 3364 ARNALDO ALTAMIRANO CUIT 20175949667; 3369 ARIEL SOSA CUIT 20243926468; 3371 JUAN SANHUEZA CUIT 20249251632; 3374 ROMINA FUENTE CUIT 23322848234; 3375 JOSE MUNOZ CUIT 23184941589; 3376 TERESA TAPIA CUIT 27232379893; 3377 LUIS AGUERO CUIT 20149165151; 3381 MARIA OCCHIPINTI CUIT 27244830078; 3382 LORNA BUSTOS CUIT 27299556528; 3387 MICAELA MILLANAO CUIT 27323903730; 3390 EVA BUSTOS CUIT 27325991408; 3391 DIEGO PERALTA CUIT 20315328064; 3393 CARLOS VAZQUE CUIT 220300967656; 3395 MARIA LEZCANO CUIT 27314637289; 3396 LILIANA ADAD CUIT 27184935096; 3398 LUIS GARCIA CUIT 20202549234; 3405 CAMILA ROA CUIT 27294185939; 3406 SOLEDAD ANDRADE CUIT 27274350720; 3408 LAURA OLMOS 27335305200; 3409 CRISTINA CARRASCO CUIT 23225275394; 3410 PAOLA CABRERA CUIT 27317717666; 3411 JOSE CAUMUILLAN CUIT 20205185039; 3413 BRISTELA RODRIGUEZ CUIT 27221370398; 3415 ANALIA ORTIZ CUIT 27278837845; 3419 ANDREA NAVARRETE CUIT 27319396824; 3420 FERNANDO CAROLINI CUIT 20204954136; 3421 LOURDES JARA CUIT 23380928434; 3422 SERGIO TULA CUIT 20225577316; 3423 EVANGELINA CAYUQUEO CUIT 27308585943; 3424 VANINA CASTILLO CUIT 27259678868; 3426 JORGE LEBEAU CUIT 20335304870; 3427 EULOGIO HERNANDEZ CUIT 20268081810; 3428 RAUL NUNEZ CUIT 20249599493; 3429 MAGDALENA RAMOS CUIT 27323621131; 3432 CARINA LARA CUIT 27238194895; 3435 JUAN MILLANANCO CUIT 20251157961; 3436 ANABELA BALBOA CUIT 27381501545; 3437 CEFERINA ALIBERTI CUIT 27203065405; 3441 SILVANA LACIAR CUIT 20317958413; 3442 RAFAEL COSTILLA CUIT 20452780381; 3449 ENRIQUE PONCE CUIT 20313165737; 3450 ENZO MELINGUER CUIT 20317958618; 3452 MARIA AMADO CUIT 27266826139; 3455 ALICIA BAHAMONDE CUIT 27186271136; 3456 MARCELO SALAS CUIT 23216139259; 3457 IDA RODRIGUEZ CUIT 23326998044; 3459 NORMA MUSSI CUIT 23213893394; 3460 NATALIA QUIPILDOR CUIT 27298290818; 3463 IVAN CARABAJAL CUIT 23408249619; 3465 JOSE CAUMUILLAN CUIT 20205185039; 3466 EDUARDO SANABRIA CUIT 23190193039; 3468 DALMA CATRIN CUIT 27408408917; 3470 NATIVIDAD ACUNA CUIT 27202644347; 3475 BLANCA SANDOVAL CUIT 27322924351; 3478 RAMIRO ALARCON CUIT 20429709823; 3482 SOLEDAD MARTINEZ CUIT 27278579455; 3483 MAGDALENA RAMOS CUIT 27323621131; 3485 LUCAS CAMPOS CUIT 23271131429. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor en el marco de la normativa aplicable correspondiente de la Provincia de Santa Fé. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 08/03/2023 Reg. N° 2144

ANA PAULA LUNA - T°: 122 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77441/24 v. 31/10/2024

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y. MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL, CUIT 33-70147898-9, con domicilio en Pte Roca 1215, Rosario, Pcia de Santa Fe, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación

se describen: 2156 JESSIE CORTES CUIT 27187662821; 2613 EMMANUEL ZAPPONE CUIT 20376626432; 2934 CAROLINA REYES CUIT 27385329968; 3172 OSVALDO MINO CUIT 20218476458; 3179 HILDA CONTRERAS CUIT 23257685209; 3185 CINTIA GUZMAN CUIT 27332789932; 3187 VERONICA CABRERA CUIT 27188181835; 3190 GUSTAVO CONA CUIT 20225837083; 3224 LAURA SOTO CUIT 27364278050; 3246 MARIA CLODOMIRO CUIT 27265099705; 3253 GRACIELA CABRERA CUIT 27293985923; 3256 DAMARIS DORO CUIT 27380837221; 3258 MARCELA DIAZ CUIT 27271131602; 3259 DIANA GARCIA CUIT 27298983813; 3263 ARNALDO MAYDANA CUIT 20317373636; 3280 JULIANA VARRETE CUIT 27321393271; 3293 ARIANA FERNANDEZ CUIT 27335919853; 3294 CRISTIAN BRANDIMARTE CUIT 23271096909; 3301 MELANI VILLABLANCA CUIT 27406144866; 3302 CLAUDIA CASTRO CUIT 27178848009; 3315 FLORENCIA TORRES CUIT 23398665104; 3329 TAMARA GAVILANI CUIT 27398666335; 3335 MARIANO ZEBALLOS CUIT 20339186651; 3351 MELANI VILLABLANCA CUIT 27406144866; 3365 ELVIRA VAZQUEZ CUIT 23314351584; 3366 ARIANA FERNANDEZ CUIT 27335919853; 3367 HILDA CONTRERAS CUIT 23257685209; 3368 LINA AGUILERA CUIT 27292879496; 3412 CAMILA MOLINA CUIT 27380918027; 3417 PAMELA LUDUENA CUIT 27333687718; 3425 CLAUDIA BARRERA CUIT 27317653757; 3430 LORENA HUENTELAF CUIT 27251753380; 3453 ELIANA GUTIERREZ CUIT 27403246080; 3461 NERINA HARADA CUIT 27209731342; 3471 RUBEN MARIN CUIT 20211296195; 3473 LAURA SOTO CUIT 27364278050. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor en el marco de la normativa aplicable correspondiente de la Provincia de Santa Fé. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 08/03/2023 Reg. N° 2144 ANA PAULA LUNA - T°: 122 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77442/24 v. 31/10/2024

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL LITORAL CUIT 33-70147898-9, con domicilio en Pte Roca 1215, Rosario, Pcia de Santa Fe, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 2689 JOANNA CIFUENTES CUIT 23317723644; 2692 IVANA BAIOTTO CUIT 27204293053; 2695 RUBEN MARIN CUIT 20211296195; 2712 SILVIA TOLOZA CUIT 27275682212; 2714 VICTORIA JARA CUIT 27396466940; 2718 NORA JARAMILLO CUIT 27179950826; 2719 MARIA TORRES CUIT 27275168950; 2721 MONICA NAVARRETE CUIT 27259292161; 2730 CLAUDIA CASTRO CUIT 27178848009; 2751 CANDELA RODRIGUEZ CUIT 27373594674; 2754 CARLA HUENTELAF CUIT 24254050713; 2777 MARIA HUARACAN CUIT 24310662093; 2779 DAMARIS DORO CUIT 27380837221; 2792 EDUARDO LAMADRID CUIT 20181997592; 2812 ARNALDO MAYDANA CUIT 20317373636; 2813 YAMILA MENDEZ CUIT 27372541119; 2818 DIANELA ROSA CUIT 27346659179; 2825 FLORENCIA TORRES CUIT 23398665104; 2836 VICTOR VILLEGAS CUIT 20287184639; 2848 ELVIRA VAZQUEZ CUIT 23314351584; 2850 DANIELA FLORES CUIT 27302845226; 2853 ABRAHAN VAZQUEZ CUIT 20291910131; 2857 LEILA ALEGRE CUIT 27326948883; 2859 GUSTAVO TRIPAILAO CUIT 20241450342. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor en el marco de la normativa aplicable correspondiente de la Provincia de Santa Fé. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 08/03/2023 Reg. N° 2144 ANA PAULA LUNA - T°: 122 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77438/24 v. 31/10/2024

REFE S.A.

Cuit 30505049892. por acta de asamblea 16/10/2024 designan Presidente Carlos Dermidio Albornoz y Director Suplente a Claudio Gabriel Luorno. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Miralla 1841 de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/10/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77395/24 v. 31/10/2024

RINORI S.A.

CUIT 30-70970232-3 - Por asamblea ordinaria del 07/04/2024, ceso en el cargo la Directora Suplente Noemí Elida Magnasco con motivo de su fallecimiento y se designaron para ocupar los cargos por tres ejercicios. Presidente Sergio Maximiliano Bracco y Director Suplente: Graciela Noemí Bracco, ambos con domicilio especial en Posadas 1284 8 piso, departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2024 Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77454/24 v. 31/10/2024

SACLA S.A.

CUIT 30-61587544-5. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 2-10-2024, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Clara Lidia Moseinco; DIRECTOR SUPLENTE: Agostina Lotito. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Riobamba 920, 1° piso "B", CABA. - Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 02/10/2024

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77613/24 v. 31/10/2024

SAN EDUARDO NORTE S.A.

30-70544699-3. Por acta N°139 de asamblea general ordinaria del 15/01/2024 se designaron los siguientes miembros del directorio: directores titulares: i) Ana María Arduino de Piqué (Presidente) y ii) Eduardo Arduino, y directora suplente María del Pilar García Moralejo de Arduino. Por acta N°141 de directorio aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 739, piso 2, oficina 6 CABA. Por acta N° 142 de Directorio se dejó constancia que la designación del Directorio de fecha 15/01/2024 se efectuó por el vencimiento de los mandatos de los anteriores miembros del directorio, integrado por: Directores titulares: i) Ana María Arduino de Piqué (Presidente), ii) Eduardo Arduino y iii) Ricardo Marino, y directora suplente María del Pilar García Moralejo de Arduino.

Autorizado según instrumento privado acta N° 141 de fecha 25/04/2024

María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77285/24 v. 31/10/2024

SAN FRANCISCO CHICO S.A.

CUIT 30-71535589-9. Comunica que: (I) por Asamblea del 09/06/2022 se designó a Santiago de Abelleira como Presidente y único Director Titular, y a Fermín Pereyra Moine como Director Suplente. Ambos fijaron domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 2°, CABA; y (II) por Reunión de Directorio del 24/05/2023 se trasladó la sede social a Cerrito 1294, Piso 4°, CABA, no implicando reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2022

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77594/24 v. 31/10/2024

SCION RE S.A.

CUIT 30-71731322-0. Por asamblea general ordinaria del 11/09/2024 se resolvió designar PRESIDENTE: Gastón GIL domicilio real y constituido Beruti 4646 piso 17 depto D CABA, DIRECTOR TITULAR: Marcelo GIL domicilio real y constituido Chubut 415 Mailyng Villa Rosa BSAS y DIRECTOR SUPLENTE: Guido Manuel COMPARADA domicilio real y constituido Castilla 2928 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 11/09/2024

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77397/24 v. 31/10/2024

SDR ROAD S.A.

CUIT N° 30-50325270-4. Por Asamblea General Ordinaria del 27/03/24 se resolvió designar al señor Eduardo Horacio Momo como único director titular y presidente y al señor Leonardo Grendene como director suplente. Ambos constituyen domicilio especial en la calle French 2853 piso 5° "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2024

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77503/24 v. 31/10/2024

SENIOR HOMES S.A.

CUIT 30-71400473-1 Por Asamblea del 14/10/24 por cese del Presidente Hernán Gabriel Fainzaig y la Directora Suplente Daniela Gleich se los vuelve a designar por un nuevo periodo y ambos domicilio especial en San Martín 140 Piso 7° CABA Autorizado acta 14/10/2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77575/24 v. 31/10/2024

SEPAMAT S.A.

CUIT 30-71839252-3.Insc.IGJ el 10/01/24 N° 716 L° 115 de Soc.por Acciones.Esc.N°336 del 25/10/2024 F°1566 Reg. 446: Por asamblea del 23/10/2024 se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por María Florencia VAZQUEZ a su cargo de Director Suplente con efectos a partir del 23/10/2024; b) Designar director suplente en su reemplazo, y hasta la finalización del presente mandato(hasta el cierre del ejercicio 31/12/2026),a Sebastián Domingo CORIGLIANO(domicilio especial: Av.del Libertador 2211 Piso 11 CABA)

Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 446

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77284/24 v. 31/10/2024

SERVICIOS DESARROLLOS E INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71041684-9. Por Acta de Asamblea del 26-02-2024 se designó como Presidente a Martín Aníbal ISSOURIBEHERE, y como Directora Suplente a María Florencia GALIOTTI BANCHERO, ambos domicilio especial en Federico Lacroze 1752, piso 6° "B" CABA. A efectos de la continuidad del tracto registral se hace saber que por Acta de Asamblea del 17-03-2021 fueron designadas las mismas personas con los mismos cargos supra señalados. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2024

Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77484/24 v. 31/10/2024

SILIMPORT S.A.

SILIMPORT S.A. 30-71567874-4 Por asamblea general ordinaria del 9/8/2024 se designó directorio, por tres ejercicios: presidente: Gabriel de Figueiredo Robert, vicepresidente: Martín Hernán Del Río, director titular: Pablo Daniel Cirilli, y director suplente: Sebastián Marcelo Serra. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, oficinas 730/738, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2024

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77574/24 v. 31/10/2024

SIMEX INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-51976446-2. Por escritura N° 182 del 28/10/2024. Registro 1986 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea N° 57 del 10/07/2024 de designación de autoridades y distribución de cargos. Presidente Claudio Chrynowiecki y Director Suplente Horacio Marcelo Binetti, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 536, piso 4°, Oficina 39, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77553/24 v. 31/10/2024

STUDIO61X S.A.

CUIT 30-71561716-8. Por asamblea general ordinaria del 29/05/2024 se resolvió designar PRESIDENTE: Jorge Daniel VIDAL domicilio real y constituido Belgrano 1911 Merlo BSAS y DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Andrés MACHUCA domicilio real y constituido De la Rabida 4972 Esteban Echeverria BSAS. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 29/05/2024

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77396/24 v. 31/10/2024

SURPLAST S.A.

CUIT: 33-63468331-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/05/2024, se resolvió designar a Nicolás Adolfo Zubieta como Director Titular y Presidente, y a Federico Juan Zubieta como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ramallo 2563, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/05/2024

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77423/24 v. 31/10/2024

TECNODINAMIA FUNDAL S.A.

CUIT 30-58376898-6. Por Asamblea General Ordinaria N° 51 y Acta de Directorio N° 178 ambas del 17/10/2024, se reeligieron autoridades: Presidente: Hector Eduardo Pugliesi, Vicepresidente: Graciela Inés Puglisi y Directora Suplente: Julia Foguel, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en calle Lavalle 1718, Piso 3 oficinas "D" y "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 178 de fecha 17/10/2024

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77469/24 v. 31/10/2024

TEN LIFESTYLE MANAGEMENT LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

30-71622055-5. Por Asamblea del 22/09/2022 se resolvió revocar la designación de Pablo Alcides Castro como representante legal de la sucursal argentina y designar como nuevos representantes legales a Gustavo Luis Braz, argentino, DNI 21.836.107, casado, Larrea 259, Quilmes, Buenos Aires y Ricardo Héctor Abd el Jalil, argentino, DNI 10.195.625, casado, F.J.S. de Oro 2443 Ciudad de Buenos Aires, ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 222, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del Representante Legal de fecha 30/09/2024.

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77258/24 v. 31/10/2024

TENESOL S.R.L.

30718660919 Acta 7/8/2024 Marcos Julio Barraza cedió 250000 cuotas valor nominal \$ 1 c/u a Pablo Leonel Lastra DNI 35684711; el capital es de \$ 250.000 dividido en 250.000 cuotas de \$ 1 c/u. Marcos Julio Barraza renunció al cargo de Gerente y asumió como gerente Pablo Leonel Lastra y fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/08/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77273/24 v. 31/10/2024

TENISA S.A.

"TENISA S.A."- C.U.I.T. 30-70981403-2.- EDICTO COMPLEMENTARIO.- 22/10/2024 N° 74711/24 23771/22.- El domicilio especial que constituyeron los directores electos es Av. Del Libertador 6091, Piso 1ºA de CABA. Autorizado Leandro Adrián Corvalan Olivera por escritura mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 2197

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 31/10/2024 N° 77328/24 v. 31/10/2024

TEXTIL LARREA S.A.C.I.

CUIT: 30-54142787-9.- Comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio del 10/05/2024, se designan autoridades, se distribuyen los cargos y se designan los miembros del órgano de Fiscalización, quedando como Presidente: Salomon KIZON, como Vicepresidente: Luna CANAN y como Director Suplente: Luis Isaac KIZON, como Síndico Titular: Claudia LIDOVSKI y como Síndico Suplente: Javier LIDOVSKI. Los Directores y Síndicos designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Salta 226, 6º Piso, Oficina "5", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77483/24 v. 31/10/2024

UNIVERSO DOMES E IMPRESIONES S.R.L.

30-71430505-7. Como consecuencia de la cesión de cuotas del 16/10/2024, donde Claudia Virginia TULLI, cede, vende y transfiere a favor de Ernesto Javier RUBERTO las dos mil (2.000) cuotas que tiene en la sociedad; el capital social de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), queda suscripto así: Marcelo Gustavo LEIVA y Ernesto Javier RUBERTO, Dos Mil (2.000) cuotas cada uno de PESOS DIEZ (\$ 10.-) valor nominal cada una y un voto por cuota, aceptando estos, la renuncia de Claudia Virginia TULLI como gerente. Autorizado por Esc. N° 116 del 16/10/2024 Reg. N° 73 MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 31/10/2024 N° 77335/24 v. 31/10/2024

URBAN FLET S.R.L.

30710441630. Contrato de cesión de cuotas del 25/10/2024: Matías Federico Ríos cedió 5500 cuotas de \$ 1 c/u (50% del capital) y Gustavo Enrique Ríos cedió 4400 cuotas de \$ 1 c/u (40% del capital), ambos a Mario Alberto Neffe. Capital social: \$ 11000. Nueva composición social: Mario Alberto Neffe: 9900 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una (90% del capital social); Gustavo Enrique Ríos: 1100 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una (10% del capital social). Renuncia de Gustavo Enrique Ríos como gerente y designación de Mario Alberto Neffe con domicilio especial en la sede social. Nueva sede social: Paraguay 1225, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 25/10/2024

VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77270/24 v. 31/10/2024

WILDE GROUP S.R.L.

CUIT 30718585240. Por reunión de socios de fecha 15/08/24 se registró venta y transferencia mediante Contrato de Cesión de cuotas por cien mil cuotas sociales, equivalente a \$ 100.000 (Totalidad de capital social). Con fecha 07/08/24 Ignacio Guzmán Bon, transfirió a Geronimo Blas Prieto Corzón, 70.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 y la socia, Julieta Guzmán Bon, transfirió a Vicente Stamadianos, 30.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 (pesos diez). En misma fecha resuelve por unanimidad aceptar la renuncia y cesación del Sr. Ignacio Guzmán Bon y designar como socio Gerente a Geronimo Blas Prieto Corzón, DNI 42.797.029, constituyendo domicilio especial en Fray Justo Santamaria de Oro 2835, CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/08/2024

María Soledad Rodríguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77269/24 v. 31/10/2024

XILER S.R.L.

CUIT 30718250788.- Por acta de reunión de socios de 29/10/2024, se decide organizar una gerencia plural, quedando compuesta de la siguiente manera: Ariel Hernán GIANNI y Natalia Romina BARONE, actuando en forma indistinta, ambos lo integraran por el resto de duración de la sociedad. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en San Martín 575, piso 2, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 29/10/2024

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 31/10/2024 N° 77537/24 v. 31/10/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 62

EL Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra Vivian Fernández Garelo, Secretaría Nº 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 8º P, CABA, hace saber y comunica por el plazo de un día, que el 24/10/2024 en el marco de la causa "MIRAS HECTOR GUILLERMO s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 11959/2020 se ha declarado concluido y cumplido el acuerdo del concurso preventivo del fallecido HÉCTOR GUILLERMO MIRAS, DNI 11.497.078 – CUIT 20-11497078-7 en los términos del art. 59, primer y segundo párrafo de la LCQ. Para ser publicado en Boletín Oficial por 1 días. Buenos Aires, 28 de octubre de 2024. FDO. Gustavo Fernández. Secretario VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 31/10/2024 N° 76837/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Antonia del Pilar Sánchez Genz (DNI nro. 96.222.805) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1353/2021 caratulada "NN SOBRE INFRACCIÓN LEY 22415" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: RESUELVO:... II. CONVOCAR A PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA a Antonia del Pilar Sánchez Genz (art. 294 del CPPN) en orden a su intervención en el hecho investigado. Hágase saber a la nombrada que deberá proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal al Defensor Público Oficial que por turno corresponda, para proveer a su defensa (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación)... V. NOTIFICAR a Antonia del Pilar Sánchez Genz de la citación a prestar declaración indagatoria ordenada. Ello, a fin de que comparezca ante el tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía (artículo 150 del CPPN) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPÓSITO SECRETARIA

e. 31/10/2024 N° 77405/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO- El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º piso, a cargo del Dr. Cormick Diego Martin, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Rocca Ines, de conformidad con lo previsto en la Acordada Nro. 12/16 (punto VIII, ap. 2) hace saber la existencia, objeto y estado procesal del amparo colectivo caratulado "ASOCIACION PROFESIONAL DEL CUERPO PERMANENTE DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION Y OTRO c/ EN - PEN - DTO 652/24 s/ AMPARO LEY 16.986" Número: EXP 12368/2024-0, y otorga a todas aquellas personas integrantes del colectivo la existencia del proceso, a fin de asegurar la adecuada defensa de sus intereses, el plazo de cinco (5) días para que se presenten, constituyan domicilio y manifiesten lo que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de continuar el juicio según su estado. En el marco de lo ordenado, se hace saber que el frente actor está compuesto por Asociación Profesional del Cuerpo Permanente del Servicio Exterior de la Nación y Asociación Trabajadores del Estado, y que la parte demandada es el Poder Ejecutivo Nacional - Ministerio de Relaciones Exteriores y la

Administración Federal De Ingresos Públicos. En cuanto al objeto de la causa se encuentra dirigido a obtener: "la declaración de inconstitucionalidad de los artículos 5to y 9no inciso g) del decreto 652/24 (B.O. 22/07/24) por exceder las facultades reglamentarias del Poder Ejecutivo al derogar el artículo 280 de la reglamentación de la ley de Impuesto a las Ganancias-texto ordenado en 2019 y sus modificaciones, aprobada por el artículo 1ro del decreto 862 y sus modificaciones". Martin Cormick Juez - Ines Estela Rocca secretaria.

e. 31/10/2024 N° 77344/24 v. 04/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 3 a mi cargo, hace saber a los acreedores en los autos caratulados MARCHESE MARTA BEATRIZ S/ QUIEBRA (expte. Nro. 43826/2009) que ha sido presentado proyecto de distribución de fondos complementario (LCQ 222), el que será aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días, y que se han regulado los honorarios de la sindicatura. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de octubre de 2024. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 31/10/2024 N° 77336/24 v. 01/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Paula María Hualde (Juez Subrogante), Secretaría N° 8, a mi cargo, comunica por un día que en autos "CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO S.A. s/QUIEBRA" Expediente N° 17110/2005, se dispuso la caducidad de los dividendos de los acreedores: Velez, Urriza, Soengas, Schiffer, Schering S.A, Sanchez, Saez de Guinoa, Sadava, Ruiz Schulze, Rosato, Quintana, Nissho Iwai Arg.S.A., Mizzi, Miguelez, Migone, Mierez,, Martinez, Marcos, Lopez Presa, Kaneshiro, Hajime, Isse, Hruby, Herszbaum, Herrera Farias, Gonzalez Rosa, Gonzalez Carlos, Fragua, Facet SRL, Del Castillo, Costa, Cortez Funes, Coma, Cardullo, Capdevilla, Caja de Prev. Seguro Med. Bs. As., Brujniecicz, Brandetti, Bin, Asoc.Trabaj.Sanidad Arg., André, Artigas, Aguilo y Acosta; por haber transcurrido el plazo establecido en el art. 224 LCQ. PAULA MARIA HUALDE (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 31/10/2024 N° 77546/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 5457/2023- "AGUERO RODRIGO S/ QUIEBRA" que el 18/10/24 se decretó la quiebra de RODRIGO AGUERO CUIT: 20-24773608-6, haciendo saber al fallido y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquél posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7 y cumpla con recaudos del art. 11 LCQ. Se hace saber que el síndico es Héctor E. Palma, domicilio Lavalleja 570/576 5ªA, tel. 1150963947 y mail estudioaizen@gmail.com, donde deberán concurrir a insinuar los créditos hasta el 20/12/24. Bs. As., 30/10/24. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 31/10/2024 N° 77362/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 18 de octubre de 2024, en los autos caratulados "Pérez Armando Valentín s/quiebra" (Expte. 5416/2024), se resolvió decretar la quiebra de Armando Valentín Pérez (CUIT 20-07976632-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido

deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fijase hasta el día 26/02/2025 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (roxanahfl@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 15/04/2025 y 28/05/2025 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designado es la contadora Roxana Gabina Russo, con domicilio en Florida 520, 6° piso, Oficina 11, Celular: 15-5954-1330. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 30 de octubre de 2024.- PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 31/10/2024 N° 77384/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso: 3° Of: "331", de CABA, en autos "LUMINAME SRL s/QUIEBRA" (Expte. N° 5385/2024), hace saber por cinco (5) días que el 22/10/2024 se decretó la quiebra de LUMINAME SRL (CUIT N° 30-71150874-7) (antes denominada Comex TMH SRL y antes de ello Dinalight SRL), inscripta en la IGJ el 12.08.2010, bajo el N° 7299 del Libro 134 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con el número correlativo IGJ: 1832416, con domicilio social en Florida 142 piso 7° Depto. "i" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura será ejercida por la Síndica Magdalena Sovanni (CUIT N° 23-29591568-4), con domicilio en Av. Santa Fe 1886 Piso 3 Dpto "C" de CABA (teléfono 11 -5821-1295). Los acreedores deberán presentar hasta el 18.12.2024 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: "magdalenasovanni@yahoo.com.ar" bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 13 de la causa. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse al CBU: 0720727530000000845129 del Banco Santander Rio. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 14.02.2025 (LCQ: 34). Se ha fijado el 26.03.2025 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 27.05.2025 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ :88:7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de octubre de 2024. Federico A. Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 31/10/2024 N° 77514/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, hace saber que en los autos "JJ SHOES S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. N° 8738/2022), se presentó el proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios profesionales.-

Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 30 de octubre de 2024. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 31/10/2024 N° 77496/24 v. 01/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46, sito en la calle M.T. de Alvear N° 1840, PB, C.A.B.A, hace saber que en autos: “MASTER RED S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 18.685/2022, con fecha 25/6/2024 se resolvió: 1) Homologar el acuerdo alcanzado en autos por Master Red S.A., 2) Tratándose de un “pequeño concurso”, designar a la sindicatura como controlador del acuerdo (art. 289 LCQ). 3) En atención a los términos de la propuesta concordataria, de conformidad con lo dispuesto por el art 59 LCQ, corresponderá mantener la inhibición general de bienes del deudor -que fuera trabada sin plazo de caducidad- por el término de cumplimiento del acuerdo cuya homologación judicial aquí se dispuso. Publíquese por un día. Buenos aires, 13 de septiembre de 2024.

FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 31/10/2024 N° 75435/24 v. 31/10/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL
FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

La Jueza Subrogante oportunamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, ahora a cargo del Juez Alejandro Jorge Nobili, Secretaria N° 22 a cargo de la Dra. Laura Gabriela Sendón,, sitio en Libertad 731, Piso 7°, en los autos caratulados “CLARO SA C/ PRO HOSTING S/CESE DE USO DE MARCA” (Expediente N° 4480/2012); ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 8 noviembre de 2018... Tiénese presente lo manifestado y en virtud de lo dispuesto por el art 145 del C.P.C.C., cítese por edictos a Pro Hosting, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del Código citado) ... Fdo. Alicia Bibiana Pérez. Juez Subrogante”. Alejandro J. Nobili Juez - Laura G. Sendón Secretaría

e. 31/10/2024 N° 75860/24 v. 01/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. Vero María Gabriela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 2do piso, C.A.B.A.; en autos “M., C. s /CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. N° 47/2024) ha ordenado publicar edictos en el Boletín Oficial por dos días, a los fines de poner en conocimiento de la Sra. Yanina Soledad Montenegro (DNI: 40.647.735) que deberá comparecer a la sede del Juzgado (Lavalle 1212, segundo piso, CABA), dentro del quinto día de notificada bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en autos. Se solicita eximición de arancel por ser una medida dictada de oficio. Buenos Aires, 28 de octubre de 2024. María Gabriela Vero Juez - Mariana Laura Desimone Secretaria

e. 31/10/2024 N° 77337/24 v. 01/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 82 a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, secretaria única a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, en el expediente caratulado “DOS SANTOS , DANIELA ELIZABETH c/ PELAGAGGE, DIEGO MARCELO RAMON s/DIVORCIO” nro. 30954/24, cita y emplaza al Sr. DIEGO MARCELO RAMÓN PELAGAGGE DNI 17.726.260 para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se deja constancia que el edicto deberá publicarse por el término de dos días. Buenos Aires, de octubre de 2024.- Dr. Alejandro Javier Siderio Juez - Dra. Eva Renee Slinin SECRETARIA

e. 31/10/2024 N° 77021/24 v. 01/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional en lo Civil N° 85 interinamente a cargo del Dr. Diego M. Coria, Secretaria Única a cargo del Suscripto, sito en Lavalle 1212, piso 3° C.A.B.A., en autos "MERCADO SANDOVAL, NARELA JAZMIN S/ CONTROL DE LEGALIDAD" LEY 26061 (EXPTE. 90.939/2023) a fin de notificar a los padres de la niña Narela Jazmín Mercado Sandoval (DNI 54.628.932) Sra. Milagros Abigail Mercado (DNI 45.070.553) y Néstor Damián Sandoval (DNI 37.803.939) que se ha dictado medida de no innovar respecto del alojamiento de la niña NARELA JAZMIN MERCADO SANDOVAL en el hogar JALLALA. Se deja constancia que la presente publicación se debe realizar en forma gratuita toda vez que las presentes actuaciones tramitan de oficio. Publíquese una vez, en el Boletín

Oficial. Buenos Aires, 29 de octubre de 2024. DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 31/10/2024 N° 77511/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Fognini, Ariel Ignacio, Secretaria Unica a cargo del Dra. Esposito, Sandra Laila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 50, de esta ciudad, en autos caratulados Incidente N° 1 - "PINTO, GABRIEL ALEJANDRO s /BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" -Expte. N° 88716/2019- ,En atencion a lo solicitado y conformidad presentada por el Defensor Oficial en los autos principales, en los terminos del art. 145 delCodigo Procesal, publíquese edictos por dos dias en el Boletin Oficial, emplazando al demandado LUIS ERNESTO CAMINOS, DNI N° 12.422.761 y/o a presuntos herederos del mismo, para que comparezca a tomar la intervencion que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. - Fognini, Ariel Ignacio Juez - Esposito, Sandra Laila Secretaria ARIEL IGNACIO FOGNINI Juez - SANDRA LAILA ESPOSITO SECRETARIA ARIEL IGNACIO FOGNINI Juez - SANDRA LAILA ESPOSITO SECRETARIA

e. 31/10/2024 N° 77515/24 v. 01/11/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av.Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada " CORONEL, ALAN FRANCO c/ ANGRISANI GOMEZ, LUIS OSCAR s/DESPIDO " -Causa N°: 29779/2021 - ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de octubre de 2024 Agréguese y téngase presente las manifestaciones vertidas por la demandada. A la presentación intitulada SE NOTIFIQUE POR EDICTOS efectuada por la parte actora, en los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art .33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re "Sociedad Rural de Río Cuarto"; in re "Maggi Mariano"; in re "Crescia Ernesto Omar";in re "Petcoff Naidenoff Luis C."; in re "Licor es Nordeste S.R.L." e in re "Borge María Sol" todos del día 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue Luis Oscar Angrisani Gómez D.N.I.: 93 .256.976 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anoticiará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día."

CLAUDIO F.LOGUARRO Juez - EDGARDO F.A. CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO

e. 31/10/2024 N° 77532/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada “ POLIKRAFT S.R.L. c/ SILVA, ENRIQUE ROLANDO s/CONSIGNACION” -Causa N°: 40962/2024 - ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: “Buenos Aires, 18 de octubre de 2024. Incorpórense las presentaciones efectuadas por la parte actora. Por ratificadas las presentaciones. Agréguese el comprobante del deposito bancario. Previo, en los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re “Sociedad Rural de Río Cuarto”; in re “Maggi Mariano”; in re “Crescia Ernesto Omar”; in re “Petcoff Naidenoff Luis C.”; in re “Licores Nordeste S.R.L.” e in re “Borge María Sol” todos del día 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue ENRIQUE ROLANDO SILVA, D.N.I.: 13.550.604 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anotará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día.” CLAUDIO F. LOGUARRO Juez - EDGARDO F.A. CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO

e. 31/10/2024 N° 77542/24 v. 31/10/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/10/2024	FRYDMAN CARLOS ALBERTO	76324/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/10/2024	SCELZA MARIA ESTELA	77066/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/10/2024	SUAREZ NORMA SUSANA	77176/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/10/2024	SUAREZ DANIEL ENRIQUE	76111/24
5	UNICA	ALVAREZ GONZALO MARTINEZ	23/10/2024	MOLINA ALEJANDRO	75336/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/10/2024	LUCENTE JUAN Y MILAZZO DORA	76971/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/10/2024	MANIOTTI FERNANDO CARLOS Y GONZÁLEZ SUSANA BEATRIZ	77055/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/10/2024	ENRIQUETA MARIA LALIN	76959/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/10/2024	JULIO JOSE PEREZ	75060/24
21	UNICA	EDUARDO MAC DONNELL	23/10/2024	EMILIA VIERA	75365/24
21	UNICA	EDUARDO MAC DONELL	25/10/2024	LUNDBORG ERNESTO	76176/24
21	UNICA	EDUARDO J MAC DONNELL	30/10/2024	LATRONICO RAMÓN RODOLFO	77367/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/10/2024	LORENZO MARIA ESTHER	77017/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/10/2024	JORGE ALBERTO SERRA	77019/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/10/2024	DOMINGUEZ ANALIA	69222/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	30/10/2024	MARIO ABEL SCHIAPPAPIETRA Y HAYDEE ALONSO	77363/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/10/2024	FELICIANO AIZICOVICH	76944/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/10/2024	OSCAR JOSE TRIGUEROS Y BLANCA LUZ LÓPEZ	76928/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/10/2024	GRACIELA LILIANA ROBERTI	72455/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	22/10/2024	GUALINO OMAR DANIEL	74877/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	22/10/2024	CAN KORHASANOGLU	74887/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	28/10/2024	MONTANARI ANGEL ALBERTO	76691/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	28/10/2024	FERNANDEZ NESTOR CLAUDIO	76645/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/10/2024	BENARDELLI CLAUDIO ALEJANDRO	72024/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/10/2024	OLGA MAGDALENA LOPEZ	76087/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/10/2024	BATALLA CARLOS ALBERTO	76827/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	29/10/2024	CHIARELLI JUAN CARLOS	76953/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/10/2024	GRUBISICH PABLO ELISEO	77181/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/10/2024	SLUSARZUK JORGE BASILIO	77158/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/08/2024	PISCHEDDA MYRIAM ANGELA ISIDORA	53565/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/10/2024	SAORIN JOSE EDUARDO Y NILDA BEATRIZ DILEO	75519/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/10/2024	ATILIO PEDRO MARENGO	76722/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/10/2024	ANTONIO FRANCISCO SCOZZAFAVA	76538/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/10/2024	DONATTI NOEMI MARTA	75721/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	30/10/2024	BARBUTO EMILIA JUANA	77352/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/09/2024	ATTADIA SUSANA MIRTA	65054/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/10/2024	STABILE AURORA ESTHER	71838/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	29/10/2024	ROSA LENTINI TERESA OLIMPIA Y NICOLAS DI VIRGILIO	77185/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	29/10/2024	ELENA HAYDEE INSUA	77177/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/10/2024	JOSE ANTONIO OGANDO Y ANTELO	76966/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/10/2024	SYLVIA ARACELI DEMATTEIS	76974/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/10/2024	ITURBE BERTA ISABEL	75242/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	23/10/2024	MIGUEZ LANDEIRO JUAN JOSE	75254/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/10/2024	PATRICIO HERNÁN MARONE	76649/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	30/10/2024	ALBERTO EDUARDO DIAZ	77401/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/09/2024	MARÍA DEL CARMEN NOVO Y ANA MARÍA NOVO	63804/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/09/2024	NESTOR RAUL RIZZO	61355/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/10/2024	ANGELA ROXANA QUINTANA	74823/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/10/2024	MARIA DE LOS MILAGROS ABILLEIRA	76511/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/10/2024	LILIANA NOEMI LEGGERO	76512/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/10/2024	GUSTAVO ALBERTO LIGUORI	76513/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/10/2024	ROZADOS JULIO FERNANDO	75734/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/10/2024	EDGARDO MANUEL MARTINEZ	74485/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/10/2024	CLAUDIA PATRICIA RIERA	73789/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/10/2024	DELIA ANDREA MARTINEZ	77421/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/10/2024	SUSANA CAPONE	76976/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/10/2024	LORENZO RODRIGUEZ	76529/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/10/2024	NORMA MIRYAN CAMBIASSO MENDY	76977/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2024	MIGUEL ANGEL SETA	76496/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2024	SABRINA SOLEDAD HUSSEIN	76503/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2024	RUBEN OSVALDO LATORRE	76505/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2024	MARIA ALICIA GARMENDIA	76508/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/10/2024	MARTA ALONSO	77144/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/10/2024	DANIEL ÁNGEL STANCATO	77145/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/10/2024	MEDRANO SORIA RAMON DANIEL	76536/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	28/10/2024	LUISA LAURA TRIDICO	76530/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	28/10/2024	MARTA MARÍA TRIDICO	76523/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/10/2024	ARGENTINA MARIA TORRE	76489/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/10/2024	MC LOUGHLIN ELLEN DOREEN	76528/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/10/2024	NICUESA CARINA CECILIA	75629/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	27/05/2024	JORGE EDUARDO CARRION	32921/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	28/06/2024	CARLOS HORACIO LLAMA FIGUEROA	41173/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	25/10/2024	MARÍA PAULA HERNANDEZ	76130/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	24/10/2024	INES AURORA MAYOL	76057/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	28/10/2024	JUAN MANUEL BAYON	76838/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	29/10/2024	SILVANA ELISABETH CORTES	76943/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/10/2024	VAZQUEZ DIEGO MAXIMILIANO	75676/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	29/10/2024	JOSEFA OLGA COSTANZO	77225/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/10/2024	AMORETTI SANTIAGO Y TENUTA SUSANA HILDA	76586/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/10/2024	AGUIRRE LORENZO	75015/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/10/2024	PETRONA FERNANDEZ	74437/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/10/2024	MARGIT KESSLER	75686/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	18/09/2024	CARLOS ALBERTO SANCHA Y MARIA INES JUDT	64871/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/10/2024	JOSEFA ALEGRIÁ JUAN	77093/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/10/2024	BASMADJIAN HAICA	76696/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/10/2024	ANA MARÍA JULIA DARHANPE	76088/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	16/10/2024	RENEE LEONOR YEDLIN	73118/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	16/10/2024	BRANCO MAUTNER	73119/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	25/10/2024	BARROSO PEDRO	76097/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	29/10/2024	ACUÑA BLANCA MATILDE	76955/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	28/10/2024	BUSTOS PADILLA PEDRO EDUARDO	76541/24

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

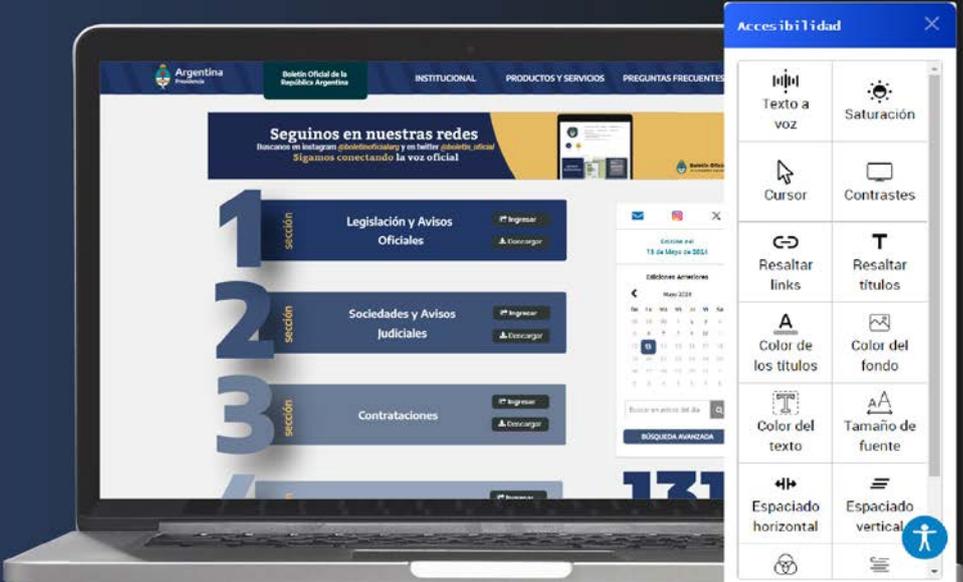
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, CABA, comunica por un día que en autos caratulados: “PICHON RIVIERE, SANTIAGO ENRIQUE s/QUIEBRA” Expte. N° 17162/2022 el martillero IGNACIO RAHO (114870-6051) subastará el día 5 de diciembre de 2024 a las 10.45 hs. (PUNTUAL) en JEAN JAURES 545 PB CABA, las marcas de titularidad de la fallida denominada “BEAUTY COACHING” tipo denominativas, clases 41 y 44 ambas con vencimiento 08/01/2031 (cuyos datos constan en el informe del INPI agregado mediante DEOX a fs .252) BASE: \$ 450.000 al contado. SEÑA 30%, COMISIÓN 10% mas IVA ARANCEL (Ac 10/99) 0.25%. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se subastará transcurridos 30 minutos (retasa 11.15 hs.), con la base reducida de \$ 337 .500. Si tampoco existieren postores con dicha base luego de transcurridos 30 minutos (retasa 11.45 hs.), se subastará sin limitación de precio, es decir, SIN BASE. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. En Buenos Aires, 25 de octubre de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 31/10/2024 N° 77418/24 v. 31/10/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



The image shows a laptop displaying the website www.boletinoficial.gob.ar. The website has a dark blue header with the logo of the Argentine Republic and navigation links. The main content area features a list of sections: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, and 3. Contrataciones. An accessibility toolbar is overlaid on the right side of the screen, titled 'Accesibilidad'. The toolbar contains various icons for accessibility features: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, and Espaciado vertical. The bottom left corner of the image shows the logos for the Boletín Oficial de la República Argentina and the Secretaría Legal y Técnica.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

GRACIELA ZILLI – LA FUERZA DEL TRABAJO SOCIAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “GRACIELA ZILLI – LA FUERZA DEL TRABAJO SOCIAL”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “GRACIELA ZILLI – LA FUERZA DEL TRABAJO SOCIAL”, adoptado en fecha 25 de mayo de 2.024, Expte. CNE N° 9185/2024.

Secretaría Electoral, 30 de octubre de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 31/10/2024 N° 77508/24 v. 04/11/2024

LAURA DE LOS ANGELES ALBORNOZ – PARTIDO UNIDAD LABORISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “LAURA DE LOS ANGELES ALBORNOZ – PARTIDO UNIDAD LABORISTA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “LAURA DE LOS ANGELES ALBORNOZ – PARTIDO UNIDAD LABORISTA”, adoptado en fecha 25 de octubre de 2.024, Expte. CNE N° 11208/2024.

Secretaría Electoral, 30 de octubre de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 31/10/2024 N° 77523/24 v. 04/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALEXANDER FLEMING S.A.

CUIT 30-64533797-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 14 de noviembre de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2.- Consideración de la Convocatoria tardía de Asamblea. 3. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Ajuste por inflación contable (RT39) e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2024. 4. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009 y modificado por Res. Gral. 7/2015. 5. Consideración del Informe del Síndico. 6. Consideración del resultado del ejercicio de los resultados acumulados al 31/05/2024. 7. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 8. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 9. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura. 10.- Consideración y aprobación de la revaluación del Inmueble al 31/05/2024 de acuerdo a lo establecido por la Resolución Técnica Nº 31 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y a la Resolución 9/2016 de la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/10/2023 BERNARDO RUBINSTEIN - Presidente
e. 25/10/2024 N° 75614/24 v. 31/10/2024

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. El directorio de Almagro Construcciones SA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2024, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1, depto. A CABA, donde se encuentra la documentación a disposición de los accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2021 se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021; 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021, en exceso del Art. 261 Ley 19.550 en caso de corresponder; 7) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2022 se celebra fuera del plazo legal; 8) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 9) Destino de los resultados del ejercicio; 10) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 11) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, en exceso del Art. 261 Ley 19.550 en caso de corresponder; 12) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2023 se celebra fuera del plazo legal; 13) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023; 14) Destino de los resultados del ejercicio; 15) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 16) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, en exceso del Art. 261 Ley 19.550 en caso de corresponder; 17) Ratificación de la celebración de los mutuos y aportes otorgados por los accionistas desde junio de 2018 a la fecha. Ratificación de la celebración del reconocimiento de deuda y acuerdo de pago con los accionistas Silvina González Wirth y Oscar Mario González; 18) Ratificación de la transferencia a la accionista María del Carmen Villarroel Francke del vehículo Mercedes Benz ML350 Dominio GQB148 de titularidad registral de la Sociedad. 19) Informe sobre la situación de la comercialización del inmueble de Guardería "Delfín". Análisis y

decisión de la Asamblea. 20) Informe sobre el estado de los procesos judiciales de los inmuebles sitios en la calle Quirno 19/21 y Av, 19/21 y Av. Almirante Brown 111, C.A.B.A. Análisis y decisión de la Asamblea. Se debe cursar notificación de asistencia al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/10/2022 MATIAS AGUSTIN BALEATO - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76751/24 v. 04/11/2024

ANCHORIS S.A.

CUIT 30-61697009-3. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2024 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Av. Córdoba 673, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Elección de autoridades para un nuevo periodo. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com Designado según instrumento privado acta asamblea 48 de fecha 10/11/2022 FEDERICO ANTONIO JACOME - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75769/24 v. 31/10/2024

ARO S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social, Avenida Belgrano 369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio al 30 de Junio de 2024 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso -Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Buenos Aires, 1 de septiembre de 2024. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado asamblea y directorio ambos de fecha 14/11/2022 SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77130/24 v. 05/11/2024

BCMP HOLDING S.A.

CUIT 30715727559. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Tucumán 540, Piso 6° "J" CABA, el 14/11/2024 en 1era convocatoria a las 15 hs y 2da convocatoria a las 16.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el día 30 de Junio de 2024 3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio 4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar por escrito su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 19/11/2020 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76000/24 v. 01/11/2024

BIO SVENSKA S.A.

CUIT: 30697981558 - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de noviembre de 2024 a las 10 Hs. en 1ra. convocatoria, a celebrarse en Ruggieri 2944 edificio Señoría 9° B, CABA para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Dos accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3º) Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023; 4º) Destino del resultado del ejercicio; 5º) Gestión del directorio; 6º) Aclaración de la localidad de la nueva sede social Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord. extraord. de fecha 08/03/2023 RODOLFO OMAR CASSOL - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77236/24 v. 05/11/2024

C&R DEVELOPERS S.A.

CUIT 30718001583. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de noviembre de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y caso de no obtenerse quórum a las 15 horas en segunda, a celebrarse en Bernardo de Irigoyen 88 Piso 1 Departamento D CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de situación económico financiera del Emprendimiento desarrollado por la sociedad. Posibilidades de financiamiento incluyendo la definición de un aporte por parte de los socios destinado a aumentar el capital social por encima del quintuplo del capital actual. Aumento del Capital social con reforma del estatuto.

Designado según instrumento público Esc. N° S/Nro. de fecha 9/3/2023 Reg. N° 536 GONZALO RIVEIRA - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77192/24 v. 05/11/2024

CASA JARSE S.A.I.C.

CUIT 30-55009571-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 2024 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en Manuel García 154, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos de la convocatoria a la presente Asamblea. 2.- Consideración de los documentos descriptos en el artículo 237 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023, e informe del Síndico a la misma fecha conforme art. 294 de la Ley 19.550; 3.- Destino de los Resultados del ejercicio; 4.- Consideración de la gestión del Directorio; 4.- Honorarios al Directorio en los términos del último párrafo del art. 261 de la ley 19.550; 6.- Consideración de la gestión de la Sindicatura; 7.- Honorarios a la sindicatura; 8.- Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Artículo 1 de la resolución General IGJ 6/2006 y su modificatoria; 9.- Designación de Sindicatura por un ejercicio; 10.- Elección de Miembros del Directorio por tres ejercicios; 11.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Fdo: Carlos Alberto Pereira. Síndico.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 71 de fecha 02/08/2024 CARLOS ALBERTO PEREIRA - Síndico

e. 25/10/2024 N° 75671/24 v. 31/10/2024

CELULOSA SAN PEDRO S.A.

CUIT 30-57504821-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Bolívar 187, Piso 3° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 11 de noviembre de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Destino a dar al resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio tratado. 5) Fijación de los eventuales honorarios del Directorio. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder. 6) Elección de nuevas autoridades y distribución de sus cargos por vencimiento del mandato de las anteriores; 6) Otorgamiento de autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores.

Designado según instrumento publico escritura designacion de autoridades folio 397 de fecha 23/10/2023 del registro 166 MIGUEL ALEJANDRO PLANAS - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75976/24 v. 31/10/2024

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30500105492 CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL. Se convoca a los señores asociados a la 105° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 21 de NOVIEMBRE DE 2024 a las 11:00 horas, en su sede social de Av. Medrano 281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Razones que provocaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2º) Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 105º Ejercicio. 3º) Consideración de la absorción de los Resultados Acumulados (Pérdida) por parte del Ajuste de Capital. 4º) Elección del Presidente del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años. 5º) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años. 6º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años. 7º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. Correo electrónico de contacto: gerencia@cil.org.ar

Designado según instrumento privado Asamblea Gral. Ord N° 1341 de fecha 17/11/2022 ERCOLE JOSE FELIPPA - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77088/24 v. 01/11/2024

CLEAN STYLE S.A.

30708426098- Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 11/11/24 a las 8 hs en 1ra convocatoria y 9 hs en 2da convocatoria, en Tucumán 622, Piso 5, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/24. 3) Destino de los Resultados del ejercicio. Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 12/10/2022 MARCELO EDUARDO AZQUETA - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75736/24 v. 31/10/2024

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

33655836549 Por acta de Directorio del 25/10/24 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/11/24, a las 10 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Alsina 971 piso 3 Of. 32 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Autoridades. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 20/10/2021 HORACIO ALBERTO SAPORITI - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76854/24 v. 04/11/2024

COMPAÑIA GRAL DE LAS INDIAS OCCIDENTALES S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. GERARDO SANTICCHIA, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Maria Carolina Lorenzo Duran, en los autos: COM 12138/2024 "GARCIA GOMEZ, MARIA ISAURA c/ COMPAÑIA GRAL DE LAS INDIAS OCCIDENTALES S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" conforme lo dispuesto el 22/08/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en ESMERALDA 892, piso 2do., C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: a) Explicaciones del Directorio acerca de la actividad de la sociedad durante los últimos tres años y destino dado a los bienes sociales durante ese período y los ingresos de dinero que por cualquier concepto correspondan a la sociedad. b) Modalidad de cancelación de lo adeudado por la por la promotora con dinero propio en el marco de los autos: "CONSORCIO CARLOS PELLEGRINI 1255 /1263 CABA c/ COMPAÑIA GRAL DE LAS INDIAS OCCIDENTALES S.A. S/ EJECUCION DE EXPENSAS", por el monto de \$ 4.355.192,04 con la siguiente imputación: la suma de \$ 3.458.086,76 en concepto de capital e intereses, la suma de \$ 171.239,93 en concepto de gastos causídicos y \$ 725.865,34 en concepto de honorarios de los letrados de la actora Dres. Jorge Domingo Torracó y Jorge Gabriel Torracó. Dicho capital con más los intereses devengados desde su pago hasta la efectiva cancelación. c) Estado de los inmuebles de titularidad de la sociedad y que resultan ser los únicos activos sitios en la calle CARLOS PELLEGRINI 1255/63 UF 18 PISO 8o y CARLOS PELLEGRINI No 1277 PISO 12 "B" CABA. Información sobre el estado de conservación de los mismos y por quienes se encuentran ocupados y en qué carácter. d) Consideración de la gestión del Directorio.

e) Consideración de la renovación de autoridades por cesación del directorio actual. Se hace saber que por orden del Tribunal interviniente, el acto será presidido por la Dra. Marina Gentiluomo, siendo que los accionistas que deseen concurrir deberán dirigir la respectiva comunicación (artículo 238 LS) al domicilio sito en Ibera 2279, 8vo. "C", CABA. Publíquese por cinco (5) días. PUBLICAR POR CINCO DIAS. Buenos Aires, 21 de octubre de 2024. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 28/10/2024 N° 75402/24 v. 01/11/2024

COOK DULCERIA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de COOK DULCERIA S.A. CUIT Nro 30-70762036-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19/11/24 a las 10:00 en la calle Viamonte 1461 Sala A y B de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023. Memoria, Anexos y Notas correspondientes. Razones de tratamiento extemporáneo. 3) Consideración de la Gestión de los Directores por los períodos cerrados al 31/12/22 y 31/12/23. Honorarios. 4) Aumento de capital por capitalización de obligaciones preexistentes por hasta la suma de \$ 1.314.948. Suspensión derecho preferencia. Art. 197 Ley 19.550. Prima de emisión. 5) Renovación de Autoridades. Designación. Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán cumplir con la comunicación de asistencia conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 y mod.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 18/12/2020

MARIA DEL CARMEN MUNTADAS RIBAS - Presidente

e. 30/10/2024 N° 76631/24 v. 05/11/2024

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A., CUIT 30-63240140-6, el día 20 de noviembre de 2024, a las 18,00 horas en Primera Convocatoria y a las 19,00 horas en Segunda Convocatoria, la que de conformidad con las previsiones estatutarias se celebrará a distancia, vía sistema Zoom, para lo cual deberán contactarse indistintamente a rnegrí@cas-agro.com.ar y/o goldaracena@hotmail.com y/o jjbiedma@gmail.com, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Consideración dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria, en los términos de la Resolución General IGJ N° 7/2015. 3. Consideración de la documentación a la que se refiere el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.2024. 4. Consideración del resultado del ejercicio. Destino del mismo. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6. Elección de los miembros del Directorio.

7. Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones. Fijación de la Prima de Emisión y su Destino. 8.Modificación del art. Cuarto del Estatuto Social. 9. Aprobación de Reglamento Interno. Buenos Aires, 24 de octubre de 2024.EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/9/2022 roberto juan negri - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76389/24 v. 01/11/2024

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21 de Noviembre de 2024 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la Av. Antártida Argentina 1455, Torre Norte piso 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios, 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora desde su designación a la fecha, 4) Consideración de la renuncia de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, 5) Designación de los nuevos miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora, por renuncia de sus miembros. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. Ordinaria 5 de fecha 5/4/2021 MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 30/10/2024 N° 76874/24 v. 05/11/2024

DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CUIT 30511507169. Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 4°, C.A.B.A. el día 28 de noviembre de 2024 a las 12 horas, en primera convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firma el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-2024; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la remuneración del Directorio; 6) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio de la Sociedad y designación de los mismos; 7) consideración de la gestión de la Sindicatura y de su retribución; 8) Designación de Síndico Titular y suplente; 9) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 22 de noviembre de 2024 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de mayo 460, piso 4°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 02/11/2023 guillermo alberto fretes - Presidente

e. 30/10/2024 N° 76871/24 v. 05/11/2024

DOLKIN S.A.

(C.U.I.T. 30-70743754-1) Convocase a los señores Accionistas de DOLKIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día jueves 28 de noviembre de 2024 en la Avenida Corrientes 524, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (fuera de la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024.

3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.

4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.

NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la Avenida Corrientes 524, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes, miércoles y jueves entre las 12:00 y las 16:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/10/2023 SUSANA GRACIELA TSUJI - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77101/24 v. 05/11/2024

DORSI, JORGE Y CIA S.A.

CUIT. 30564032286. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 15 de noviembre del 2024 a las 14,30 horas, a realizarse en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2835, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de la reducción voluntaria del capital social (artículo 203 de la Ley 19.550). 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 43 05/11/2021 EDUARDO HECTOR JORGE - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76001/24 v. 01/11/2024

DORSI, JORGE Y CIA S.A.

CUIT. 30564032286. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 15 de noviembre del 2024 a las 15,30 horas, a realizarse en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2835, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración del llamado extemporáneo a Asamblea General de Accionistas. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 en relación al 19° ejercicio cerrado con fecha 30/06/2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades. 4. Consideración de honorarios al directorio. 5 Consideración de la distribución de resultados del ejercicio. 6. Fijación del número de directores y su elección por el término establecido por el Art. 8° del Estatuto Social. 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 43 05/11/2021 EDUARDO HECTOR JORGE - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76007/24 v. 01/11/2024

DOWANA S.A.

CUIT: 30707133054 Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 14 de noviembre de 2024 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Cerrito 1266, piso 7°, OF 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionista para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los ejercicios económicos finalizados al 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020, 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022, 31 de octubre de 2023 fuera del término legal correspondiente; 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados al 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020, 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022, 31 de octubre de 2023; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020, 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022, 31 de octubre de 2023; 5) Consideración de la aprobación de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos finalizados al 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020, 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022, 31 de octubre de 2023; 6) Consideración de la determinación del número de directores y designación de autoridades; 7) Ratificación de la modificación del domicilio social. 8) Consideración de la modificación del estatuto social para adaptarlo a las Resoluciones 11/2020 y 8/2022 de la IGJ. 9) Autorizaciones. La notificación de asistencia a la asamblea deberá ser cursada al domicilio sito en Cerrito 1266, piso 7°, OF 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/05/2017 PEDRO LUIS LOPEZ - Presidente
e. 28/10/2024 N° 76211/24 v. 01/11/2024

EASA S.A.

Convocase a los accionistas de EASA S.A. CUIT: 30-59417303-8 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse de manera presencial en la calle Suipacha 853, CABA, el 27 de noviembre de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Destino del resultado del ejercicio y acumulados. Incremento de la reserva legal. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos. 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art. 238 Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 8/9/2023 OSCAR ALBERTO DEMIDOFF - Presidente
e. 30/10/2024 N° 77241/24 v. 05/11/2024

EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 SA (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre. de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso, C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración del llamado fuera de término. 3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 finalizado el 30 de abril de 2024. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión de las directoras y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. Nota 1. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea (es decir, hasta el día 12/11/2024 a las 17 horas). NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/10/2023 NAVA ISSACHAROFF - Presidente
e. 28/10/2024 N° 76139/24 v. 01/11/2024

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 2024 a las 12 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Plan Editorial. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N°66 cerrado el 30 de junio de 2024. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y determinación de sus honorarios. 6. Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y determinación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2022 GERMAN GONZALO ALVAREZ - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76664/24 v. 04/11/2024

EL ADUAR S.A.

CUIT N° 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASE "A" Y CLASE "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día martes 19 de noviembre de 2024 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes en el "Salón Coro Bajo" del MONASTERIO DE SANTA CATALINA, sito en la calle San Martin 705 (esquina Viamonte) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación de los motivos justificando la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2023. 6. Determinación del número de directores de la sociedad para los próximos dos ejercicios. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Elección de un tercio de los integrantes del Directorio (en caso de corresponder); 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno; 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión.; 5. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos; 6. Modificación del Reglamento: Límites de Velocidad (Art. 40 Inc. j. 2 y Art. 50 inc. e); 7. Presentación del plan de trabajo 2024-2025 poniendo especial énfasis en Caminos Externos, Caminos Internos, Seguridad, Electricidad, Dársena y Maquinarias. Posibilidades de financiamiento de los mismos sujetas a votación; 8. Informe y estado de situación de la parquización de espacios particulares – Código de Construcción. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de integrantes del Directorio. 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 3. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión; 4. Modificación del Reglamento: Límites de Velocidad (Art. 40 Inc. j. 2 y Art. 50 inc. e). Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a cbourdieu@eladuar.com.ar con copia a administracion@eladuar.com.ar. Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/7/2022 cristian segundo bourdieu - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76207/24 v. 01/11/2024

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.

30661957448. Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Electrificadora Del Valle S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Lavalle 1290 1er piso oficina 109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de Noviembre de 2024, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos dispuestos por la ley general de sociedades; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, por el ejercicio económico

número treinta y uno, finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración y tratamiento de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio, remuneración a los directores. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. Firmado: Osvaldo Mario Nunzi, Presidente.

Designado según instrumento privado acta 38 de fecha 24/4/2023 OSVALDO MARIO NUNZI - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75856/24 v. 31/10/2024

FINCA LURACATAO S.A.

CUIT 30-50932519-3. Por acta de directorio del 21 de Octubre de 2024 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 15 de Noviembre de 2024 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Leandro N Alem 986 Piso 10, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del firmante del acta; 2) Razones por las cuales se da tratamiento a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 fuera del plazo previsto por la ley; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234. inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Destino de los resultados del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; 7) Honorarios del directorio; 8) Consideración del proceso de escisión de la Sociedad; 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de directorio Nro. 397 de fecha 19/10/2023 MARCOS LOPEZ LECUBE - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76225/24 v. 01/11/2024

FORTIN PAMPA S.A.

CUIT 30-62030498-7. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en la calle Tucumán 927, piso 1, oficina 4, CABA, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley General de sociedades Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio número 53 cerrado el 30 de junio de 2024 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme los requisitos del artículo 308 de la RG IGJ 07/2015; 3. Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS; y 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. En su caso, constitución de Reserva Facultativa.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 02/08/2023 EMILIO CORNEJO ALSINA - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76772/24 v. 04/11/2024

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A. CUIT: 30-60605463-3. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2024 a las 8.30 hs. a celebrarse en el domicilio donde la firma tiene su planta frigorífica, es decir en Ruta 3 Sur km 699 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal. 3) Consideración de los Estados Contables, Inventario y Memoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la Gestión del directorio. 5) Fijación de la remuneración al Directorio, considerando en su caso, las abonadas en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. 6) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/10/2023 SILVIO SIRACUSA - Presidente

e. 30/10/2024 N° 76914/24 v. 05/11/2024

HURLINGHAM CLUB S.A.

CUIT 30-52616608-2, convoca a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 12/11/2024 a las 17 horas en Av. Callao 1515, Piso 3, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Reforma del Art. 7 del Estatuto Social. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 18 hs en caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico secretaria@hurlinghamclub.com.ar para registrar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El vencimiento del plazo para la inscripción será el día 7/11/2024.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2023 MARTIN GUSTAVO HELLER - Presidente
e. 25/10/2024 N° 75791/24 v. 31/10/2024

**IGUIÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA
FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT: 30-50449066-8 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 16 de noviembre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2024.3) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. 4) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente. 5) Distribución de utilidades. 6) Solicitud de FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F "FIASA" para garantizar operaciones de crédito a realizar con los Bancos Credicoop CL. y Galicia Bs.As. Comunicar asistencia con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 416 de fecha 04/10/2023 VICTOR RICARDO SANZ - Presidente

e. 30/10/2024 N° 76963/24 v. 05/11/2024

INDUSTRIAS TECNIMETAL S.A.I.C.

CUIT 30-61602289-6. Convocase a los accionistas para el 21/11/2024, en la sede social Av. Belgrano 687, piso 8 of. 33 CABA, a las 12hs en 1ra convocatoria y 13hs en 2da convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria, a fin de tratar el siguiente, Temario y ORDEN DEL DÍA: i) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. ii) Exhibición de la documentación establecida en el Art. 234 inciso 1ro de la LGS (Estados Contables, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente a los últimos movimientos contables. iii) Exhibición y presentación por parte de los Accionistas de la documentación necesaria para la confección del balance perteneciente al periodo 2023/2024: 1) resumen de cuenta bancarios del banco Credicoop desde Julio 2023 a Agosto 2024, 2) el detalle de las transferencias bancarias, e-cheques y pagos en efectivo efectuados; 3) detalle de todas las cobranzas y sus correspondientes comprobante de pago; 4) retiros en efectivo; 5) pago de servicios, e impuestos Municipales, Arba; 6) Contratos de locación vigentes. iv) Tratamiento, solución, estado de cumplimiento y responsabilidad de pago de los embargos, apremios, pedidos de remate y planes de pago vigentes en ARBA, AFIP, AYSA, Municipalidad de Tigre, y/o cualquier otra dependencia pública o privada, respecto de los Inmuebles que se encuentran dentro del patrimonio de la Sociedad, y cuya administración corresponde a cada uno de los socios conforme lo incorporado y expresamente pactado en la oferta Ref: Oferta Irrevocable y Vinculante de Distribución de Bienes firmado en fecha 15/12/2021 por los tres accionistas. v) Ante el contexto: a) el incumplimiento de la voluntad común incorporada a la oferta Ref: Oferta Irrevocable y Vinculante de Distribución de Bienes (Sucesion MARIO VRTOVEC); b) la consecuente imposibilidad de llevar a cabo la escisión patrimonial de los bienes adjudicados en la Oferta debido a la manifiesta oposición del Accionista Mario Vrtovec y la impugnación y nulidad de la asamblea solicitada, c) la imposibilidad de toma de decisiones validas, d) la inexistencia de negocio común y e) la pérdida de affectio societatis; se somete a votación de los accionistas la disolución y liquidación de la sociedad. vi) remoción por mal desempeño de la Presidenta María Rosa Vrtovec. vii). Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad contra el director titular María Rosa Vrtovec. viii) Ante la eventualidad de remoción de la directora nombrada, designación de nuevas autoridades.

Designado según instrumento público Esc. N° 283 del 19/09/2023 MARIA ROSA VRTOVEC - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77118/24 v. 05/11/2024

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-54586675-3
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 13 de Noviembre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Retribución de los Directores y Síndicos.
6. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7. Destino de los resultados y, en su caso, desafectación de reservas.

Designado según instrumento privado acta directorio 1454 de fecha 7/11/2023 JORGE FELIX AUFIERO - Presidente
e. 25/10/2024 N° 75956/24 v. 31/10/2024

JOSE B IGLESIAS S.A.C.I.F.

CUIT 30-53724036-5, Convocase a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Paraguay 1439 CABA para el día 13 de noviembre de 2024, a las 12,00 hs, mediante las publicaciones de ley para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 309 de fecha 19/12/2022 JOSE LUIS FOJO FRESCO - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76372/24 v. 01/11/2024

JUJUY FLATS S.A.

CUIT 30715730703. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Tucumán 540, Piso 6° "J" CABA, el 14/11/2024 en 1era convocatoria a las 9.00 hs y 2da convocatoria a las 10.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2 °) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el día 30 de Junio de 2024 3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75985/24 v. 31/10/2024

MI VIEJO ALBERTO S.A.

Registro I.G.J. N° 484934 CUIT 30-62054942-4
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bonpland 2244, Piso 5to., Departamento "508" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3. Dispensa para confeccionar la Memoria.
4. Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19550 del ejercicio N° 42, finalizado el 31 de Julio de 2024.
5. Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6. Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO 212 25/11/2022 LUIS MARIA ALEMANO - Presidente
e. 30/10/2024 N° 77062/24 v. 05/11/2024

MIRALAGOS II S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Miralagos II S.A ., CUIT 30-71661082-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en calle Chile Nro. 299, San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera del termino estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 5) consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino 6) Designación de los Directores Titulares y Suplentes por el termino de 3 Ejercicios. 7) Elección del Sindico Titular y del Sindico Suplente. 8) Aprobación de Oferta de pago Sr. Goldberg. 9) Modificación de Reglamento de Obra y Edificación, Convivencia, etc. 10) Proyecto de Seguridad. Aprobación y determinación de expensas extraordinarias. 11) Autorización en los términos del art. 1535 de CCCN (Código Civil y Comercial de la Nación) a los representantes legales para suscribir contrato de comodato.

Designado según instrumento privado acta directorio 52 de fecha 06/07/2021 FEDERICO EDUARDO AMASANTI - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77171/24 v. 05/11/2024

PHENIX LEASING S.A.

C.U.I.T. N° 30-70883564-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2024, a las 16:00 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1163/1165 Piso 10, UF 125-Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración hasta la fecha. 5) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 6) Ratificación de la aprobación de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y todos los puntos tratados y aprobados en la Asamblea Ordinaria del 3 de mayo de 2023. 7) Ratificación de la determinación del número de miembros del Directorio y designación de autoridades por el término de dos ejercicios, punto tratado y aprobado en la Asamblea Ordinaria del 3 de mayo de 2023. 8) Autorizaciones. Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse vía correo electrónico a santiago.mora@phenix.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. 49 de fecha 13/9/2021 reg 1862 DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75827/24 v. 31/10/2024

PRANERS S.A.

CUIT 30-61930584-8. Se convoca a los señores accionistas de PRANERS SA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 340 CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1 Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024.- 2. Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del

artículo 261 de la ley 19550.- 3. Ratificación y o elección de directores titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.- 4. Disposición Res 409 Las autoridades fueron designadas mediante Escritura de Designación de Autoridades de fecha 27/09/2023, inscripta en IGJ el 29/11/2023 bajo el n° 20432 L° 115 de sociedades por acciones.

Designado según instrumento público Escritura Folio 798 de fecha 27/9/2023 - Reg: 573 SAVERIO RAFAEL LOCOCO - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76771/24 v. 04/11/2024

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

(C.U.I.T. 30-65347160-9) Convocase a los señores Accionistas de PRODUCTORA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día lunes 25 de noviembre de 2024 en la sede social sita en la Av. Corrientes 524, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.
- 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.
- 6) Consideración de la designación de Directorio para un nuevo mandato: fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
- 7) Consideración del aumento del capital social por capitalización de pasivos y la suspensión del ejercicio del derecho de preferencia. Derecho de receso y prima de emisión.
- 8) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la Av. Corrientes 524, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y jueves entre las 12:00 y las 16:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/04/2019 JUAN FERNANDO ARIAS - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77139/24 v. 05/11/2024

SANTAMARINA E HIJOS S.A. - CONSIGNACIONES COMISIONES MANDATOS NEGOCIOS RURALES

CUIT 30.52602889.5

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará día lunes 25 de noviembre de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas bajo la modalidad virtual a través de la plataforma zoom.

- I.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- II.Consideración de los documentos que refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024.
- III.Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- IV.Consideración del destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024.
- V.Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados según Resolución 7/15 (IGJ).
- VI.Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo (art. 261 de la Ley 19.550).
- VII.Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

En el caso de participar deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al 25 de noviembre de 2024.

El enlace para conectarse será enviado 24 hs antes de la celebración de la asamblea desde el mail patriciaofarrell@santamarina.com.ar, a aquellos accionistas que hayan comunicado su voluntad de asistir.

En caso de hacerse representar por un mandatario, este deberá presentarse con una carta-poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.

Solicitamos que cualquier consulta específica sea comunicada a Patricia O'Farrell al 4331-3005 o al mail patriciaofarrell@santamarina.com.ar de modo de poder responder la misma de forma extensiva antes de la asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 29/11/2021 MARCELO JORGE EMILIO DE ALZAGA - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77207/24 v. 05/11/2024

SECURITON ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA C.U.I.T: 30-70905412-7.- Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SECURITON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, para el día 18 de noviembre de 2024, en la calle Mariano Acha 4426, CABA, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, y a fin de considerar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección y distribución de autoridades por vencimiento de mandato, 3) Autorizaciones para su Inscripción.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/08/2021 JORGE MEREGHETTI - Presidente

e. 30/10/2024 N° 77030/24 v. 05/11/2024

SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A.

(CUIT 30-71432417-5) Por reunión de Directorio de fecha 10/10/2024 se convoca en primera y segunda convocatoria para el día 12 de Noviembre de 2024 a las 18 hs. la primera y a las 19 hs. la segunda en la sede social de la empresa sita en Pico 1671 Piso 6° Depto. "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración y tratamiento de la documentación exigida por el artículo 235 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la renuncia del presidente. 6) Fijación de número y elección de miembros del directorio por el término de tres (3) ejercicios. 7) Autorizaciones para la debida inscripción ante la Inspección General de Justicia conforme art. 60 LGS. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 LGS al domicilio social de Pico 1671 Piso 6° Depto. "A" de CABA dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 01/04/2022 ROBERTO ALFREDO DELLEDONNE - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75866/24 v. 31/10/2024

SKAISIDER S.A.

CUIT 33-57413785-9 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12/11/2024, a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucuman 1424 Piso 3 Of "A" C.A.B.A., y se celebra en los términos del art. 83 de la L.G.S. ante la Escribana Adriana Colombo Matrícula 4970 Registro 440 a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causales de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Julio de 2023; 4) Constitución de la Reserva Legal y distribución del resultado del ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Julio de 2023; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Julio de 2023 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550. 6) Fijación del número de directores y Sindicos y elección de los mismos. Los Estados Contables al 31/07/23 obran a disposición de los accionistas en la Av. Cordoba 1855 Piso 10 Of. "C" C.A.B.A., a partir del día 29 de Octubre de 2024, los días martes y jueves de 14:00 a 17:00 horas. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 56 de fecha 12/12/2022 LUIS ANGEL MICHELI - Presidente

e. 25/10/2024 N° 75573/24 v. 31/10/2024

SOLARES DE CABALLITO S.A.

CUIT 30-71638049-8. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de Tucumán 540, Piso 6° "J" CABA, el 14/11/2024 en 1era convocatoria a las 13 hs y 2da convocatoria a las 14.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el día 30 de Junio de 2024 3 º) Consideración y destino del resultado del ejercicio, incluyendo la constitución de la reserva propuesta por el Directorio 4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.". Para tratar el 3er punto la asamblea sesionará como extraordinaria y para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 02/12/2022 Reg. N° 1264 DIEGO NICOLAS PEREZ - Presidente

e. 28/10/2024 N° 75993/24 v. 01/11/2024

TANSY S.A.

CUIT 30-62804622-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/11/2024 en Lola Mora 420 Complejo Zencity CABA a las 14.30 y 15.30 hs respectivamente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023, causas de la demora en el tratamiento. 3) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino. 4) consideración de la gestión del Directorio. 5) Reforma de los artículos 8 y 9 del Estatuto Social. 6) Establecer la cantidad de miembros titulares y suplentes para integrar el directorio 7) Análisis de la situación económica y financiera para mantenimiento del predio y definición de su destino.

Designado según instrumento privado. Acta de Asamblea de fecha 27/12/2022 PEDRO ALBERTO CULACCIATI - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76533/24 v. 04/11/2024

VENG S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia, conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, el día 14 de noviembre de 2024 a las 11 horas. La asamblea se celebrará a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido "Microsoft Teams" y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Informar la situación financiera de la empresa. 3. Tratamiento de la composición del Directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a secdirectorio@veng.com.ar, con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. El link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2024.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 360 REG 2024 28/07/2023 MARCOS DANIEL ACTIS - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76362/24 v. 01/11/2024

VREMONT S.A.

CUIT 30-71639257-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2024 en primera y segunda convocatoria a las 13 y 14 hs respectivamente, en Membrillar 74 piso 6 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de Balance General, Estado de Resultados y Memoria al 31 de Julio de 2024. 2º) Análisis y consideración de la gestión del Directorio a la Finalización del Ejercicio Social 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta 4º) Autorizaciones. Se deja constancia que toda la documentación a considerar y/o pertinente correspondiente a los actos societarios incluidos en el libro de actas N° 1, como ser copias de los balances y demás información contable, se encuentra a su disposición en Membrillar 74 piso 6 CABAI desde el 29/10/2024 al 20/11/2024.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general de fecha 04/05/2022 ROQUE OMAR PORTA - Presidente

e. 28/10/2024 N° 76385/24 v. 01/11/2024

VREMONT S.A.

CUIT 30-71639257-7 Ampliación aviso N° 76385/24 publicado 28/10/24 hasta el 1/11/24. Se complementa el orden del día con el punto que dice: 5) DESIGNACION DE AUTORIDADES

Designado según instrumento privado acta de asamblea general de fecha 04/05/2022 ROQUE OMAR PORTA - Presidente

e. 29/10/2024 N° 76455/24 v. 04/11/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

EMPRENDIMIENTO TIGRE S.A.

(CUIT 30-71486895-7). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/10/2024, se resolvió aumentar el capital social de \$ 102.000 a la suma de \$ 114.000, mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con una prima de emisión de \$ 999 por acción emitida, reformando en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Se invita a los señores accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social sita en calle Tucumán 1566, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección m_santiago@tuboloc.com. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2024

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76847/24 v. 31/10/2024

GOYAIKE S.A.A.C.I. Y F.

C.U.I.T. 30-57838001-5. A los efectos de lo dispuesto por los artículos 203, 204, 10 y 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y modificatorias se informa que GOYAIKE S.A.A.C.I. y F. con sede social en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/12/1969, N° 6417, Folio 302, Libro 70, Tomo A, de Estatutos Nacionales, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2024 se resolvió con efectos al 31/05/2024: (i) la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 101.108.821.325, es decir, de \$ 113.343.947.112 a \$ 12.235.125.787 mediante: (a) el rescate y cancelación de 13.016.723.719 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción de titularidad del accionista Santa Margarita LLC, y (b) el rescate y cancelación de 88.092.097.606 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción de titularidad del accionista Sudacia S.A.U.; (ii) aprobar un valor de rescate de \$ 13.016.723.719 a favor de Santa Margarita LLC y de \$ 88.092.097.606 a favor de Sudacia S.A.U. y (iii) reformar del artículo cuarto del Estatuto Social a efectos de consignar el nuevo capital social. La valuación (en miles de pesos) antes de la reducción es de: Activo \$ 283.336.778; Pasivo \$ 52.961.506; Patrimonio Neto \$ 230.375.272, y luego de la reducción es de: Activo \$ 182.227.957; Pasivo \$ 52.961.506; Patrimonio Neto \$ 129.266.451. Como consecuencia de lo anterior, el capital quedó suscripto de la siguiente manera: Santa Margarita LLC: 1.573.953.748 acciones; Sudacia S.A.U.: 10.651.798.388 acciones y Sicma S.A.: 9.373.651 acciones. Oposiciones en plazo de ley en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 horas o en el siguiente correo electrónico info@goyaike.com.ar. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2024

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76704/24 v. 31/10/2024

LA DISPLAYADA S.A. - LAGUNA DE LOS GAUCHOS S.A.- MEDANALES S.A.

A los fines dispuestos por los art. 88 inc. 4° de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 31/08/2024 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 09/08/2024 entre La Displayada S.A., CUIT 30-61932900-3, con domicilio en la calle Suipacha 570, Piso 2° Departamento B CABA, inscripta el 9/08/85 N° 7280 L° 100 T° A de SA; Laguna de los Gauchos S.A., CUIT 30-71860009-6, con domicilio legal en Arroyo 1180, Piso 5° Departamento "B" CABA, inscripta el 11/07/2024 N° 12038 L° 118 T° de Sociedades por Acciones y Medanales S.A., CUIT 30-71863251-6, con domicilio legal en Arroyo 1180, Piso 4° CABA, inscripta el 7/08/2024 N° 14017 L° 118 T° de Sociedades por Acciones, por el cual La Displayada S.A. se escinde destinando parte de su patrimonio a Laguna de los Gauchos S.A. y Medanales S.A. Valuación del activo y del pasivo al 31/07/2024 de La Displayada S.A. antes de la escisión: \$ 4.184.993.230,65 y \$ 58.730.183,53. Valuación del activo y del pasivo al 31/07/2024 que componen el patrimonio destinado a Laguna de los Gauchos S.A.: \$ 1.401.520.513,46 y \$ 26.099.497,76. Valuación del activo y del pasivo al 31/07/2024 que componen el patrimonio destinado a Medanales S.A.: \$ 1.375.421.015,70 y \$ 0,00. Autorizado por asambleas del 31/08/2024 de La Displayada S.A., Laguna de los Gauchos S.A. y Medanales S.A.

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2024 N° 77013/24 v. 01/11/2024

**S.A. LOMA DE ARENA AGRÍCOLA GANADERA
- ESTANCIA LAS CHUCARAS S.A.**

A los fines dispuestos por los art. 88 inc. 4° de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 31/08/2024 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 09/08/2024 entre S.A. LOMA DE ARENA AGRÍCOLA GANADERA, CUIT 30-61933064-8, con domicilio en la calle Posadas 1284 Piso 2 Departamento B CABA, inscripta el 9/06/83 N° 3426 L° 98 T° A de Estatutos de sociedades anónimas nacionales y ESTANCIA LAS CHUCARAS S.A., CUIT 30-71860283-8, con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 31 CABA, inscripta el 12/07/2024 N° 12104 L° 118 T° de Sociedades por Acciones, por el cual S.A. LOMA DE ARENA AGRÍCOLA GANADERA se escinde destinando parte de su patrimonio a ESTANCIA LAS CHUCARAS S.A. Valuación del activo y del pasivo al 31/07/2024 de S.A. LOMA DE ARENA AGRÍCOLA GANADERA antes de la escisión: \$ 1.090.099.501,95 y \$ 8.539.043,25. Valuación del activo y del pasivo al 31/07/2024 que componen el patrimonio destinado a ESTANCIA LAS CHUCARAS S.A.: \$ 540.780.299,35 y \$ 0,00. Autorizado por asambleas del 31/08/2024 de S.A. LOMA DE ARENA AGRÍCOLA GANADERA y ESTANCIA LAS CHUCARAS S.A.

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/10/2024 N° 77014/24 v. 01/11/2024

SUDACIA S.A.U.

C.U.I.T. 30-50795077-5. A los efectos de lo dispuesto por los artículos 203, 204, 10 y 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y modificatorias, se informa que SUDACIA S.A.U. con sede social en Bouchard 680, Piso 12°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/07/1952, bajo el N° 726, Folio 169, Libro 49, Tomo 77, de Estatutos Nacionales, a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2024 se resolvió, con efectos al 31/05/2024: (i) la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 102.175.556.245, es decir, de \$ 195.011.741.598 a \$ 92.836.185.353 mediante el rescate y cancelación de 102.175.556.245 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, de titularidad del accionista Santa Margarita LLC, (ii) aprobar un valor de rescate de \$ 102.175.556.245 a favor de Santa Margarita LLC; y (iii) reformar del artículo cuarto del Estatuto Social a efectos de consignar el nuevo capital social. La valuación (en miles de pesos) antes de la reducción es de: Activo \$ 242.084.939; Pasivo \$ 2.861.858; Patrimonio Neto \$ 239.223.081; y luego de la reducción es de: Activo \$ 139.909.383; Pasivo \$ 2.861.858; Patrimonio Neto \$ 137.047.525. Como consecuencia de lo anterior, el capital quedó suscripto de la siguiente manera: Santa Margarita LLC: 92.836.185.353 acciones. Oposiciones en plazo de ley en Bouchard 680, Piso 12°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 horas o en el siguiente correo electrónico: info@goyaike.com.ar. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2024

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2024 N° 76735/24 v. 31/10/2024

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, ADOLFO OSCAR c/ CARACOTCHE, ZUNILDA EVA Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 54251/23, en el Jdo. Civ. 59, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PISO 5, CABA, venderá al mejor postor, el 05/11/2024, 10 Hs, la UF N° 2 del inmueble, en buen estado, ocupado por la demandada, sito en Av. REGIMIENTO DE PATRICIOS 634/36, PB, e/PINZÓN y ARISTÓBULO DEL VALLE, CABA, Nom. Catastral: Circ. 3, Sec. 8, Mz. 57, Pa. 10, Mat. 3-2594/2, Pda. 110427-9, Sup. Cub. y Tot. 129,74m2. VISITA: 4/11/24 de 10 a 12Hs. DEBE: ABL \$ 705.802,22.- al 14/10/24, AySA \$ 12.667,04 al 27/9/24, Sin expensas; BASE U\$S80.000.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a las 11Hs. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA, 9/10/24. NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 29/10/2024 N° 76414/24 v. 31/10/2024

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Resp. Inscripto) con domicilio legal en la calle Uruguay N° 560, Piso 2°, Oficina 26, Capital Federal (Tel: 115011.3598) designado por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por 3 días en los términos del art. 57 Ley 24.441, que el día 5 de Noviembre de 2024 a las 12:00 hs. EN PUNTO, en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, contado y ad corpus procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% de la FRACCION DE TERRENO DE CAMPO con todo lo edificado, adherido y clavado al suelo, ubicada en el Ptdo. de Luján, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote Letra A, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Parcela 1743, Partida 6809 (fs. 603/622). Se trata de una fracción de terreno lindero al Club de Campo La Ranita que cuenta con una Superficie de 12 Has., 5 As., 95 Cas. c/ las siguientes medidas y linderos: al N.O., línea G-H: 327 ms 80 cms linda c/ zona de vías del F.C.N.G.S.M., en m/ c/ Federico Franchi; al N.E., línea H-A: 358 ms 45 cms c/ Marcos; al S.E., línea A-F: 327 ms 80 cms c/ lote B; al S.O., línea F-G: 359 ms 5 cms c/ Micaela I. de Bello (fs. 984/988). Según Acta de Constatación de fojas 603/622, se trata de una propiedad que se ingresa a través de una tranquera (a la izquierda del camino calle Capitán Ruben Hector Martel viniendo desde Manzanares hacia OPEN DOOR), a 400 mts aproximadamente, a través de una avenida de plátanos, se observa la vivienda principal, estilo chalet de ladrillo a la vista de dos plantas (sup.cub. aproximada 400 m2). Saliendo de la vivienda, hay una pequeña construcción, destinada a casa de personal de seguridad. La propiedad posee cancha de paddle y de tenis, ambas con iluminación, una pileta (aprox. 15 * 3,50 metros) - El inmueble se encuentra desocupado, como consecuencia del lanzamiento ordenado a fs. 865/867 y ejecutado con fecha 24.09.2024, resolviendo V.S. otorgar la tenencia del inmueble a la Actora (fs. 807). BASE U\$S 628.875 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25% Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% esto es con la suma de U\$S 471.656,25 y si tampoco hubiere postores, acto seguido saldrá Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 10mo. (décimo) día de efectuado el remate, por depósito y/o transferencia bancaria en la cuenta judicial de dólares estadounidenses abierta a nombre de las actuaciones, del Banco de la Nación Argentina, Suc. 0089 Tribunales, Cuenta Nro: 9887028559, CBU: 0110025951098870285597, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: El inmueble adeuda, en concepto de Tasa Municipal por Servicios Generales, la suma de \$ 1.281.989,50 y cuota 9/2024 por \$ 64.499,59 y ARBA (Inmobiliario) la suma de \$ 2.920.132,10, al 13/09/2024 (fs. 989/994). YPF-GAS (provisión de Gas) \$ 349.591,94 (fs. 1056). La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) y los gastos que ello ocasione, a cargo del comprador. Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Única, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los Autos caratulados: "LIPKIN, ADOLFO JAVIER Y OTROS C/ DATMON S.A. Y OTRO S/ Ejecución de hipoteca Ley 24.441", Expte. N° 102320/2013. El inmueble podrá visitarse los días sábado 2 de noviembre de 10 a 12 horas y lunes 4 de noviembre de 15 a 17 horas, y en aquellos días y horarios que personalmente se arreglen con el suscripto. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Octubre 25 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar. Mariano Manuel Espina Rawson - Matrícula: 10I.G.J.

e. 29/10/2024 N° 76433/24 v. 31/10/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LA COSTA - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Paz letrado del Partido de la Costa del Departamento Judicial de Dolores, a cargo del Dr. Sergio Eduardo Magioli, Secretaría de la Dra. María Eugenia Vidal, cita y emplaza a CATARINEU Y NEIRA INMOBILIARIA S.R.L y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble designado como: Circ. IV; Sec. RR; Manz. 14; Parc. 14; Sub Parc 3; e inscripto al dominio bajo la Matricula 17989/3 del Partido del Municipio Urbano de la Costa (123); Partida Municipal 123-048463-1, Unidad Funcional N° 3, en los autos caratulados: "UBIETA ANIBAL HERIBERTO c/ CATARINEU Y NEIRA INMOBILIARIA S.R.L s/ USUCAPION", Expte. N° 40022, para que dentro del plazo de doce (12) días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos de la ley 5827, citándose la por edictos conforme al art 681 citado que se publicarán por doce días en el Boletín Oficial de la República Argentina y diario "Gaceta de Paz" de la ciudad de Buenos Aires. Mar del Tuyú, de octubre de 2024. El presente edicto se publicará por el término de doce días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Gaceta de Paz" de la ciudad de Buenos Aires.
Firmado digitalmente por María Eugenia Vidal. Secretaria

e. 17/10/2024 N° 73311/24 v. 01/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 25/10/2024 en el expte. INVERSIONES. BUE S.R.L. s/QUIEBRA (COM 15802/2023) se decretó la quiebra de INVERSIONES.BUE SRL (CUIT 30711747776), con domicilio en Gurruchaga 670, Piso 1°, CABA. Síndico es Jorge Julio Auerhan (domicilio en Uruguay 872 4° piso, dpto. "18", CABA, TE: 1540665325). Plazo para verificar ante el síndico hasta el 03/02/2025 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. y plazo para impugnar y/o observar hasta el 17/02/2025 (art. 34 LCQ). Informe individual y recálculos: 05/03/2025 (arts. 35 y 202 LCQ) . Resolución verficatoria (art. 36 LCQ): hasta el 19/03/2025. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará en la oficina de la sindicatura, quienes deberán solicitar previamente turno por teléfono o por correo electrónico. Se hace saber que la presentación se realizará digitalmente en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (Anexo II, Protocolo de Actuación, pto. III ap. "Incorporación de escritos"). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 28 de octubre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 30/10/2024 N° 77065/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2024 se decretó la quiebra de OSGA S.R.L. (CUIT 30-71511907-9), en la cual ha sido designado síndico a la contadora Dios Patricia con domicilio constituido en Viamonte 1785, piso 2°, of. "201", correo electrónico diospatricia@yahoo.com. El proceso verficatorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de

correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 17.12.2024 (le y 24.522: 32). Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5 .3.2025 y el general el día 21.4.2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "OSGAS.R.L s/QUIEBRA", Expte.COM 9863/2023. Buenos Aires, de octubre de 2024. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO. Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 30/10/2024 N° 76997/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 14/10/2024 se decretó la quiebra de Potenza Autos S.A (CUIT 30-71692566-4), en el proceso caratulado: "POTENZA AUTOS S.A. s/QUIEBRA" con N° COM 21126/2023. La síndico designada en la causa es la Contadora Marcela Edith Vergareche, con domicilio constituido en la calle Uruguay 667, Piso 3°, Oficina "D", CABA, domicilio electrónico en 23170384814, Tel. 5264-7010 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/12/2024. El procedimiento de verificación tempestiva se llevara a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico de la Síndico art32lcq@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 10/2/25, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 12/3/25 y 29/4/2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 28 de octubre de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 29/10/2024 N° 76828/24 v. 04/11/2024

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL, SECRETARÍA NRO. 1 DE AÑATUYA - SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado en lo Civil y Comercial de la ciudad de Añatuya, a cargo del Dr. Álvaro Rafael Mansilla, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Paola Fioretti, sitio en calle José Ingenieros N° 105 de la Ciudad de Añatuya, Departamento General Taboada, Provincia de Santiago del Estero en los autos caratulados: Expte. N° 33007/19 caratulados: "RIBA HECTOR EVARISTO C/PROYECTO ALFA S.A. S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEAÑAL", que se tramita por ante este Juzgado se notifica la siguiente resolución: I) Y VISTOS..., II) RESULTA..., III) CONSIDERANDO..., IV) RESUELVO: Hacer lugar a la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEAÑAL instaurada por el SR. HECTOR EVARISTO RIBA, DNI N° 6.436.212 CUIT/CUIL 20-06436212-8 domiciliado en calle Pueyrredón N° 833 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba en contra de PROYECTO ALFA S.A., del inmueble rural, Fracción de Campo identificado Parte del Lote 10 Parte integrante de Llajta Mauca, Ubicado en Distrito Añatuya, Depto. General Taboada, provincia de Santiago del Estero (Lugar Llajta Mauca) ubicado en la Ciudad de Añatuya, con una superficie de 536 hectáreas 23 Áreas 99,13 Centiáreas; inscripto su dominio en el Registro General de la Propiedad Inmueble en MFR 27-0837, cuyos demás datos se consignan en la memoria descriptiva y operación técnica del plan de prescripción acompañado en autos.- b) Una vez firme y consentida

la presente, ordenar la inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la provincia de Santiago del Estero a favor del SR. HECTOR EVARISTO RIBA DNI N° 6.438.212.- c) Declarar adquirido el dominio por prescripción adquisitiva el día 04/04/2019.- d) costas por su orden.- e) Diferir la regulación de horarios para cuando se establezca el monto litigioso.- Fdo. Dr. Álvaro R. Mansilla, Juez Ante mi: Dra. Paola Fioretti A/C Secretaria Primera.- Conste Secretaria 26 de Marzo del 2024 Publicar dos días

Fdo: Dr. Alvaro R Mansilla, Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Añatuya

e. 30/10/2024 N° 76992/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 09/10/24 se decretó la quiebra de TAMEZE S.R.L (CUIT 30-71131519 -1), en la cual ha sido designada síndico Judith Cecilia Ghilino con domicilio constituido en Av. Corrientes 1515, 4° B, CABA, teléfono: 4811-2269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 3 de febrero de 2025 (ley 24.522: 32) en el correo electrónico estudioyaryuravello@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18 de marzo de 2025 y el general el día 06 de mayo de 2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "TAMEZE S.R.L s/QUIEBRA.", expte. COM 12317/2024. Buenos Aires, 24 de octubre de 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 25/10/2024 N° 75980/24 v. 31/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Juez Dr.: Roberto M. López Arango, se ha ordenado publicar la parte pertinente de la providencia obrante en la causa FPA 586/2013/TO1 caratulada "MALDONADO, JORGE ALBERTO Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a fin de NOTIFICAR el texto que a continuación se transcribe: "RESOLUCION N° 136/24 Paraná, 26 de agosto de 2024...VISTOS:... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR MUERTE (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N., art. 59, inc. 1° de C.P) respecto de Miguel Raúl PEREYRA, argentino, DNI duplicado N° 11.556.136, de estado civil viudo, de ocupación empleado del Consejo General de Educación, nacido el 04/01/1955 en la ciudad de Paraná, Entre ríos, con último domicilio en Vicente del Castillo N° 298 de esta ciudad, con instrucción primaria completa, hijo de José María y Epifanía Natividad Saavedra y, en consecuencia, SOBRESEER al mencionado respecto del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la ley 23.737 y art. 11 inc. "C" que le fuera oportunamente atribuido. REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese. Fdo. Roberto M. López Arango- Presidente-Ante mí Dra. Dana Salomé Barbiero, Secretaria de DDHH.- Roberto M. López Arango Juez - Dana Barbiero Secretria de DDHH

e. 28/10/2024 N° 76128/24 v. 01/11/2024

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 2, comprendidos entre los años 1984 a 1999 (mayo inclusive) y de los años 1990 a 2011; de los legajos 202420152 al 202420156; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 5, comprendidos entre los años 1992 a 2010, de los legajos 202420147 al 202420151; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 7, comprendidos entre los años 1997 a 2008; de los legajos 202420142 al 202420146; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 12, Secretaría N° 23 (de los años 1992 a 2013 inclusive) y N° 24 (de los años 1996 a 2012 inclusive); COMERCIAL N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, comprendidos entre los años 1971 al 2014 (mayo inclusive); de los legajos 202440204 al 202440420; COMERCIAL N° 8, a cargo

del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, comprendidos entre los años 1971 a 2014 (octubre inclusive); de los legajos 202441641 al 202441796; COMERCIAL N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, comprendidos entre los años 1995 a 2012; de los legajos 202441468 al 202441491; Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Susana Marino, comprendidos entre los años 1990 al 2012; de los legajos 202441492 al 202441586 y Secretaría N° 240, a cargo del Dr. Agustín Passaron, comprendidos entre los años 2000 a 2014 (agosto inclusive); de los legajos 202441587 al 202441599; COMERCIAL N° 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico Campolongo Fillippi, comprendidos entre los años 1959 al 2012; del legajo N° 202441797 al 202441982; COMERCIAL N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (Subrogante), Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Devora Natalia Vanadia, comprendidos entre los años 1990 al 2014 (septiembre inclusive); de los legajos 202441600 al 202441640; TRABAJO N° 33, comprendidos entre los años 1960 al 2014 inclusive; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 4, comprendidos entre los años 2007 al 2013 inclusive; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 5146/24 - 7622/24 - 8257/24 - 8258/24 - 8503/24 - 8581/24 - 8653/24 - 8870/24 - 9502/24 - 9596/24 - 10.360/24 -10.361/24 - 10.598/24.- 10.711/24.- DRA. MARIEL S. LUZZI - SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.- DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 29/10/2024 N° 76573/24 v. 31/10/2024

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, comprendidos en los años 1988 a 2013, del legajo N° 202442407 a 202442418; COMERCIAL N° 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Claudio Marjanovic, comprendidos en los años 1967 a 2014 (octubre inclusive), del legajo N° 202441983 a 202442406; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8, Secretaría N° 15, comprendidos entre los años 1995 a 2012, del legajo N° 202420157 a 202420159; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 4, a cargo del Dr. Mariano Osvaldo Berges, Secretaría N° 113, a cargo del Dr. Fernando Bosch, comprendidos entre los años 1956 a 1969 y 1984 a 1992, del legajo N° 31.416 a 31.877; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 22, a cargo del Dr. Ismael Roberto Muratorio, Secretaría N° 148, a cargo del Dr. Raúl Eduardo Jurado, comprendidos entre los años 1984 a 1993, del legajo N° 26.705 a 26.914 y 1984 a 1989 del legajo N° 25.532 a 25.626; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 50, a cargo del Dr. Carlos Manuel Bruniard, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Marcela Cabeza Díaz, comprendidos entre los años 1999 a 2010; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. José Luis Antelo, comprendidos entre los años 1996 a 2012, 2000 a 2012 y 2007 a 2012, del legajo N° 1.258 a 1.357, 1.358 a 1.457 y 1.458 a 1.557; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62; a cargo de la Dra. Patricia Guichandut, Secretaría N° 79, Dr. Eduardo M. Rico y Secretaría N° 80, a cargo del Dr. Juan M. Petrecca, comprendidos en los años 1994 a 2008; SEGURIDAD SOCIAL N° 3, comprendidos en los años 1995 a 2013 (inclusive); SEGURIDAD SOCIAL N° 7, de los años 1995 al 2013 (inclusive); SEGURIDAD SOCIAL N° 8, comprendidos en los años 1995 a 2013 (inclusive); SEGURIDAD SOCIAL N° 9, comprendidos en los años 1995 a 2013 (inclusive); TRABAJO VARIOS, comprendidos en los años 1960 a 2014 (octubre inclusive), del legajo N° 20245600 a 20245637; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 9931/24 - 9688/24 - 9689/24 - 9255/24 - 9501/24 - 9500/24 - 10079/24 - 8654/24 - 8655/24 - 10246/24 - 10497/24 - 10498/24 -10499/24 - 10712/24 - 10729/24 - 10730/24.- DRA. MARIEL S. LUZZI - SUBDIRECTORA GENERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.- DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 29/10/2024 N° 76575/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edicto a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Eduardo Francisco GAONA SAMANIEGO (Pasaporte de la república del Paraguay A 055563) que este Juzgado, con fecha 24/10/2024 y en el marco de la causa N° 895/2024, caratulada: "GAONA SAMANIEGO Eduardo Francisco s/ inf ley 22.415", en trámite ante este Juzgado y Secretaría resolvió: "...I) SOBRESER en la presente causa N° 895/2024, y respecto de Eduardo Francisco GAONA SAMANIEGO en orden a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336, inc. 2° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...". FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 29/10/2024 N° 76458/24 v. 04/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.038 (CPE 340/2023) caratulada "LAN JIANFENG S/INF. LEY 27.430", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a LAN JIANFENG (D.N.I. para extranjeros N° 95.472.089), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el día 19 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se hace saber al nombrado que, dentro del tercer día de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2024. Encontrándose acreditado el estado de sospecha respecto a la participación de LAN JIANFENG (D.N.I. para extranjeros N° 95.472.089) en el hecho investigado en autos, corresponde CITAR al nombrado JIANFENG para que preste declaración INDAGATORIA ante este Juzgado, en la audiencia que se fija para el día 19 de noviembre de 2024, a las 9:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Hágase saber al nombrado JIANFENG que, dentro del tercer día de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese a LAN JIANFENG mediante la publicación de edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente. Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario". ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO

e. 30/10/2024 N° 76970/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° CPE 646/2017 (7281), caratulada: "CENTRO MÉDICO PUEYRREDON S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.76" notifica a Victorio Miguel Ángel DAVID (D.N.I. N° 10.431.459), de lo dispuesto por este tribunal: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. II... difiéransen las audiencias ordenadas respecto de los imputados...Victorio Miguel Ángel DAVID, las que se fijan para el 12 de marzo de 2025, a las...12:00 horas... (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. III.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a los domicilios reales obrantes en autos respecto de Victorio Miguel Ángel DAVID, notifíquese al nombrado DAVID de la audiencia indagatoria ordenada en autos, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su rebeldía. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 25/10/2024 N° 75794/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Héctor Daniel Fuldain (D.N.I nro. 28.213.633), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 2760/2024 caratulados “Héctor Daniel Fuldain s/ Falsificación de documentos públicos” dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 24 de octubre de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 25/10/2024 N° 75964/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a René Eduardo Núñez DNI N° 10.765.468, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 34/2023 caratulados “Núñez, René Eduardo s/ averiguación de delito” dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que informe domicilio de residencia y número de teléfono de contacto bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su paradero, ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 25 de octubre de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 30/10/2024 N° 76979/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, interinamente a cargo del Doctor Sebastián Ramos, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 3293/2024, caratulada “Ali Lidia s/Defraudación contra la Administración Pública”, se ha resuelto el día 28 de octubre de 2024, notificar a Lidia Ali (argentina, titular del D.N.I. nro. 5.957.385)), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria Sebastián Ramos Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 30/10/2024 N° 76995/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli (sito en Av. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal) Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, comunica por dos días que en los autos: “FERNÁNDEZ ARES S.A. s/QUIEBRA” (EXPTE. N° 28827 /2018), se ha presentado el Informe Final, Proyecto de Distribución de Fondos y se han reguilado honorarios, a fin de que los acreedores y la fallida formulen en caso de creerlo necesario las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre del 2024 JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 30/10/2024 N° 76958/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ TARJETAS DEL MAR S.A. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 6828/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación—difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 23 de octubre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 30/10/2024 N° 76956/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 14.10.24 se decretó la quiebra de PESQUERA MAR ABIERTO S.A. (CUIT 33-70901740-9), inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el n° 15231, Libro 26 del Tomo de Sociedades por Acciones, número correlativo n° 1748123. Los autos se caratulan " PESQUERA MAR ABIERTO S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 12440/2020). El síndico designado es el contador Norberto Marcelo Bonesi, con domicilio constituido en la Avda. Juan B. Justo 5096, Piso 1° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico: sindicobonesi@gmail.com. Se fijó el día 30.12.24 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. Se fijó como fechas para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 17.03.25 y 05.05.25, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (LCQ. 88:7) y a ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 28 de octubre de 2024. ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 29/10/2024 N° 76622/24 v. 04/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "CALORTEC S.A.C.I.F.A. Y OTRO s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 14067/2024) se decretó la quiebra de CALORTEC SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA (C.U.I.T. Nro. 30-51595140 -3) con domicilio en la calle Sarmiento 385, piso 4, Of. 66 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 27.12 .2024 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 14067/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 18.10.2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU: 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT: 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Gustavo Javier Manini -con

domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 4 Depto. "B", CABA y tel. 4811-2269 mediante email a estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i 1°") del decisorio de fecha 18.10.2024 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17.03.2025 y 2.05.2025 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 1.04.2025. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 24.04.2025 a las 12 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 24 de octubre de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 28/10/2024 N° 76257/24 v. 01/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A, en los autos INDIETRO S.R.L. s/QUIEBRA (Expediente N° 15453/2019) comunica por cinco días que el día 30 de septiembre 2024, se declaró la quiebra de INDIETRO SRL, CUIT N° 30-71556633-4, con Av. Mosconi 2184 C.A.B.A., en el que resultó sorteado el síndico Ctdor. LEONEL VICTOR NOVERA, con domicilio constituido en F. F. de la Cruz 6720 – Piso 1° Dto. A de Capital Federal, T.E: 15-40665325 y 61032176. Los acreedores deberán enviar sus solicitudes de verificación de créditos junto con los títulos justificativos de sus créditos al correo electrónico indietroquiebra@gmail.com. El depósito correspondiente al pago del arancel art. 32 LCQ., deberá efectuarse al CBU 0720326688000036233386: Fijar hasta el día 5 de febrero de 2025 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 21.03.2025 y 08.05.2025. La audiencia de explicaciones se fija para el día 02.05.2025 a las 11:00 horas. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. C.A.B.A. de octubre de 2024 HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA A.SANTISO SECRETARIA

e. 25/10/2024 N° 75729/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LIFSZYC, DAVID s/QUIEBRA", EXPTE. COM 21850/2023, que con fecha 9.10.2024 se decretó la quiebra de DAVID LIFSZYC (DNI 10.201.959), con domicilio en la calle Arenales 3875 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2/12/2024 ante la síndico Alejandra Fabiana Cignoni, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail sindicaturaconcurasal21@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Dr. Belaustegui 2755, Torre 9, Piso 5°, Dto. "C", Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 18/02/2025 y el informe general el día 07/04/2025. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24 .522). Buenos Aires, 25 de octubre de 2024 - CPA

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 28/10/2024 N° 76286/24 v. 01/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MARIOTTI GASTON ESTEBAN s/QUIEBRA", EXPTE. COM 19985/2024, que con fecha 22/10/2024 se decretó la quiebra de MARIOTTI GASTON ESTEBAN (DNI 24.445.039), con domicilio en el Pasaje Guillermo

E. Granville 2147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16/12/2024 ante el síndico René Francisco Cicconetti, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail mariottiquebra@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 485 Piso 9 Dto. "C" Capital Federal, con domicilio electrónico en 20182847446, quién presentará el informe individual de los créditos el día 06/03/2025 y el informe general el día 23/04/2025. Asimismo, denunció para el pago del arancel art. 32 LCQ la CBU: 1500603700060361632500. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 29 de octubre de 2024.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 30/10/2024 N° 77226/24 v. 05/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, Jueza Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad, ha ordenado notificar por medio de edictos a la Sr. Luis Tomás Goñi la sentencia de divorcio dictada con fecha 1° de agosto de 2024 en los autos "C. M. c/ G. L. T. s/DIVORCIO" (Exp 100466/2023), a tenor de lo dispuesto por el art. 437 del Código Civil y Comercial, declarando disuelta la comunidad de bienes, en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. Publíquese por dos días en el Boletín

Oficial. Buenos Aires, 7 de octubre de 2024.- Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 30/10/2024 N° 74956/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, notifica a MATIAS PATRICIO KRIEGER Y KRAMP que en los autos caratulados "DOI, MARIELA ALEJANDRA c/ KRIEGER y KRAMP, MATIAS PATRICIO s/DIVORCIO" Expte. N° 52325 /2019, notifica a KRIEGER Y KRAMP, MATIAS PATRICIO que se ha dictado sentencia de divorcio que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 08 de Septiembre de 2022.- Y VISTOS: ... 1°) DECRETO el divorcio de los esposos DOI, MARIELA ALEJANDRA y KRIEGER Y KRAMP, MATIAS PATRICIO y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. 2°) DECLARO disuelto el régimen de comunidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 475 inciso c) y 480 del Código citado.." Fdo: Dra. María Gabriela Vero. Jueza. Se deja constatado que el mismo se encuentra exento del pago según lo ordenado: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2024.- Ampliase el edicto dirigido al Boletín Oficial con fecha 06/12/2023, N° 401339, que fue recepcionado y no publicado, haciendo constar constar en el mismo que su tramitación está exenta de aranceles dado que la representación de la Sra. Doi es ejercida por el patrocinio jurídico gratuito de la UBA. Fdo: Dra. María Gabriela Vero. Jueza. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de junio de 2024. Maria Gabriela Vero Juez - Mariana Laura Desimone Secretaria

e. 30/10/2024 N° 36773/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "GOMEZ, Benjamín s/ Guarda" (Expte. 72.117/2024), notifica a la Sra. Andrea Fabiana GOMEZ (D.N.I. 29.185.506) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 28 de octubre de 2024.- ...Atento lo informado precedentemente por el personal de la Policía de la Ciudad, se cita a la Sra. Andrea Fabiana GOMEZ (D.N.I. 29.185.506) para que, dentro de los cinco días, se presente a estar a derecho con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hijo Benjamín GOMEZ con los antecedentes de autos. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado. Confecciónese por Secretaría.- FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL"

Buenos Aires, 29 de octubre de 2024.-

DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 30/10/2024 N° 77157/24 v. 31/10/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6º, Cap. Fed. en los autos " COMBA ANSELMO ROQUE c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte nº CSS 106618/2012. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. COMBA ANSELMO ROQUE. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 30/10/2024 N° 76962/24 v. 31/10/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6º, Cap. Fed. en los autos " LATRECCHIANA NELIDA JULIA c/ ANSES s/PENSIONES ". Expte nº CSS 18628/2022. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. LATRECCHIANA NELIDA JULIA. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 30/10/2024 N° 76968/24 v. 31/10/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6º, Cap. Fed. en los autos " SASSO JUAN ANTONIO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte nº CSS 30049/2013. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. SASSO JUAN ANTONIO. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 30/10/2024 N° 76961/24 v. 31/10/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2do piso de CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "RIEIRO GERPE, JOSÉ MARÍA C/ MAROÑAS, AVELINO Y OTROS S/ EJECUTIVO" Expte. N° 9279/2010 ha sido designada martillero público Cynthia Vanesa Grillo para que proceda a subastar, al contado y al mejor postor, el 50% indiviso de los derechos hereditarios y acciones pertenecientes al demandado AVELINO MAROÑAS DNI n° 8.549 .908 en la sucesión de su padre "MAROÑAS PARDAL AVELINO s/ SUCESIÓN AB INTESTATO" Expte. n° 12.246/2013 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 de la Jurisdicción Judicial de Morón, provincia de Buenos Aires que se componen de bienes inmuebles que se detallan en el mencionado expediente: 1- Inmueble sito en la localidad y partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gabriela Mistral entre las de J. M. Paz y Pueyrredón, nomenclatura catastral: V: n. Manzana. 74; Parcela: 15, inscripto en la matrícula 28.986, el cual se encuentra afectado como bien de familia. 2- Inmueble sito en el partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: IV-N Manzana.: 59-Parcela: 4, inscripto en la matrícula 16.388. 3- Inmueble sito en la calle Pieres 121/23, entre Ramón L. Falcón e Ibarrola, Planta Baja, Unidad Funcional nro. 2, de Capital Federal, nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección 72, Manzana 141, Parcela 24; inscripto en la matrícula 1-6586/2. La subasta ordenada en autos se llevará

a cabo con fecha 7/11/2024 a las 11.30 hs. Con base de \$ 73.333.333. Fijase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 10% del precio, debiendo la martillera percibir los importes en el acto. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en C.B.U: 02900759-00211088207300 CUIT BANCO CIUDAD 30-99903208-3 Clave 0002-006-011-0882-0730-6, dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Quien resulte comprador deberá tributar el Impuesto al Valor Agregado a la alícuota del 10,5% sobre el valor de los bienes, y en virtud de lo dispuesto por la Ac. 24/00 -inc. 7°- de la CSJN, deberá hacerse cargo del 0,25% del precio de compra, en concepto del arancel previsto por la Ac. 10/99 CSJN. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal [<https://turnos.csjn.gov.ar>] ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 30/10/2024 N° 74540/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, sito en la calle Libertad 533 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LODENA S.R.L. s/QUIEBRA" (COM 014465/2014) que la martillera Silvia Montenegro, rematará el día 4 de diciembre de 2024 a las 10.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble propiedad de la fallida LODENA S.R.L sito en la Avda Hipolito Yrigoyen, entre Rubinstein y Florencio Sanchez del partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, NC: circunscripción 5, Sección J, Manzana 503, parcela 2b, Partido 003, Partida 74349. Superficie: 260,15 mts2 (según constancia de fs. 5297/5301).Base: U\$S 33.333. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. Se hace saber que para el caso de querer abonar el precio en moneda local, deberá tenerse en cuenta la cotización del tipo de cambio correspondiente al dólar MEP, también conocido como "dólar bolsa", tipo vendedor, al día de efectuarse la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La comisión de la martillera -y en caso de corresponder el IVA sobre la comisión- será a cargo del comprador o de los compradores. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble -si estos existieran- así como los gastos de escrituración. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y secretaria, y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y dentro del término de tres días de realizado el remate (Cpr. 564). El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista q regula el art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral no10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N .COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s /revisión de plenario Uzal). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) y c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN :1924). Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los certificados de dominio de los inmuebles del fallido. Para concurrir a los remates

el público podrá comunicarse con la martillera al 1541715967 o deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 29 de noviembre y 2 de diciembre de 2024 de 10 a 12 hs.

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 25/10/2024 N° 75695/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, Secretaría n° 19, con sede en la Avda. Callao 635, P.B., de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Ricci, Patricio Daniel c/ Galerías Milenium S.A. s/ ejecutivo" (expte. n° 30812/2019, el martillero Juan Manuel Pisera CUIT 20-32173545-3 rematará el día 6 de Noviembre de 2024 a las 11,15 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble propiedad de la demandada Galerías Millenium CUIT 30-71243794-0, sito en la Av. Rivadavia 2970, U. Func. 4, 5, 7, 9,12, 15, 17, 18, 20 y 21 EN BLOCK sitas en el edificio Galerías Milenium S.A. de CABA. Según constatación: Se trata de 10 locales comerciales sobre un total de 21 ubicados dentro de una galería de planta baja de un edificio de 13 pisos, frente a Plaza Miserere. Excelente ubicación. Dentro de dicha galería los locales a subastar se encuentran en distintas ubicaciones. En buen estado de uso y conservación. Nom. Cat.: Circ. 9; Sec. 28; Manz. 62; Parc. 3 Matrículas: 9- 4895/4/5/7/9/12/15/17/18/20/21. Sup. Tot. UF4: 36 ,34 m2 .- UF5: 35,58 m2.- UF7: 37,68 m2.- UF9: 36,15 m2.- UF12: 36,28 m2.- UF15: 36,28 m2 .- UF17: 34,34 m2 .- UF18: 36 ,27 m2.- UF20: 36,46 m2.- UF21: 43,12 m2.- BASE: U\$S 135 .000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del plazo del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber a los eventuales adquirentes que podrán, alternativamente, depositar el equivalente en moneda de curso legal a cuyo fin se utilizará la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP. Para la utilización de esta paridad se tomará como fecha de conversión: (i) el día del remate para la seña y, (ii) el día siguiente en el cual quede aprobada la subasta para la integración del saldo de precio. DEUDAS: GCBA al 1/2/2024, UF4: \$ 120,793.55 .- UF5: \$ 117,440.57.- UF7: \$ 119,452.15.- UF9: \$ 116,099.74.- UF12: \$ 116,099.74.- UF15: \$ 116,099.74.- UF17: \$ 116,099.74.- UF18: \$ 116,099.74.- UF20: \$ 119,452.15.- UF21: \$ 117,440.57.- AySA al 1/2/24 UF4: \$ 604.486,24.- UF5: \$ 1.127 .305,94.- UF7: \$ 1.167.529,42.- UF9: \$ 1.107.092,09.- UF12: \$ 1 .109.539,54.- UF15: \$ 1.110.833,01.- UF17: \$ 869.029,54.- UF18: \$ 1.109.539,54.- UF20: \$ 1.164.689,77.- UF21: \$ 1.518.973,47.- Expensas comunes (fs. 319/320) \$ 3.489.890.- al 30/6/2023 con más intereses. Se informa que las deudas denunciadas pueden ser consultadas ingresando a la pagina www.pjn.gov.ar, consulta de causa. Las deudas que pesen sobre el inmueble anteriores a la entrega de posesión impuestos, tasas, contribuciones y expensas, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, a cuyo fin se informa que la misma podrá ser consultada ingresando a la página www.pjn.gov.ar, consulta de causa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Se fijan para exhibición los días 31 de octubre y 1 de noviembre en el horario de 11.00 a 13.00 hs. Buenos Aires, 24 de Octubre de 2024 Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 30/10/2024 N° 75892/24 v. 31/10/2024

FIRMA DIGITAL

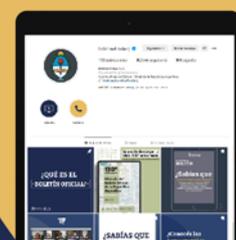
www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 25 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "FERNANDEZ FERRARO, PATRICIA s/ QUIEBRA Incidente N° 1 - INCIDENTISTA: LAUKO, GABRIELA URSULA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL" Ex. N° 8049/2022/1, el martillero Daniel Reiseman, CUIT N° 20126675772 rematará el día 26 de Noviembre de 2024 a las 10,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes de la fallida: 1.- 100% indiviso del inmueble de la fallida sito en calle José Pedro Varela 3745 UF 3 de CABA. Según constatación: Se trata de un inmueble tipo PH, con entrada individual. La cocina posee una entrada de servicio que comunica con el pasillo común. La unidad consta de 5 ambientes con dependencia al frente, 3 baños y lavadero, distribuidos en tres plantas (P.B y dos pisos) según la siguiente conformación: P.B: Living comedor en L, cocina comedor y baño de recepción. Sup. aprox. para la planta: 62 m2. Piso 1°: 4 dormitorios con placares, dos al frente de los cuales uno tiene balcón y dos al contrafrente que ventilan a un patio interno. Baño principal sin bañera. Sup aprox. para la planta: 79 m2. Piso 2°: habitación de servicio, lavadero, baño de servicio con ducha y terraza con parrilla. Sup. aprox. para la planta 73 m2. Servicios individuales. Muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por la fallida y su pareja, dos hijas y un nieto. Nom. Catast. Circ. 15; Sec: 81; Mz: 91; Parc: 32. Matricula: 15-714/3. Sup. Tot. 213,69 m2. BASE: U\$S 160.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Podrá ser abonado por quien resultara adquirente en la subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización -tipo vendedor- dólar MEP, al día anterior de la subasta. 2.- Bienes muebles consistentes en prendas de vestir alrededor de 250 prendas compuestas por pantalones; sacos; polleras; blusas ;camisas; etc. En un todo de acuerdo al inventario existente en autos a fs. 146/148 exp. N° 8049/2022 FERNANDEZ FERRARO, PATRICIA s/QUIEBRA. Todo en perfecto estado y sin uso. Las mismas en su casi totalidad corresponden al estilo PRET A PORTER con talles diversos. BASE: \$ 2.200 .000.- PAGO TOTAL. COMISION: 10%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Con respecto a las deudas que existan sobre el inmueble solo serán a cargo del comprador las posteriores a la toma de posesión. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, a partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, que estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien (Ley 23905:7) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art 212 LCQ y art. 162 Regl del Fuero. las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580 y 581 cpr. Conc art. 278 LCQ). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap.Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC, aplicables al caso por remisión. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCC. Los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión de los bienes muebles o inmuebles subastados, como la escrituración, desmontaje y retiro que pudiera haber correrán por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csnj.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta -Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado e n Jean Jaurés 545, P.B. -C.A.B.A.-, con el formulario que indica el sitio aludido. La exhibición de ambos bienes será realizada los días 21 y 22 de noviembre en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, octubre de 2024. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 30/10/2024 N° 77032/24 v. 31/10/2024

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)**Sigamos conectando la voz oficial**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 22, Sec. N° 43, sito en M.T. Alvear 1840 P: 3°, CABA, comunica por 2 días en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" COM 19768/1993/30, que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni (CUIT 20-17725342-2), rematará el 20 de Noviembre de 2024, a las 10:15 hs. EN PUNTO, en Jean Jaures 545 CABA, el 100% de las cocheras situadas en Av. Scalabrini Ortiz 2067/2075 CABA, N. C.: C 18, S 19, M 115, P 10-j, Matrícula: 18-2931, cada una con su respectiva BASE a saber: 1) U. F. 109, BASE: U\$S 13.335. 2) U. F. 110, BASE: U\$S 11.335. 3) U. F. 113, BASE: U\$S 13.335. 4) U. F. 115, BASE: U\$S 11.335. 5) U. F. 137, BASE: U\$S 12.000. 6) U. F. 146, BASE: U\$S 12.000. 7) U. F. 174, BASE: U\$S 12.665. 8) U. F. 195, BASE: U\$S 12.665. Superficies: U.F. 109 Y 113: 15 m2; U.F. 137, 174 y 195: 13,12 m2; U.F. 110, 115 Y 146: 12.50 m2. Según informe de constatación de fs. 307/308, todas las cocheras forman parte de una torre de departamentos, poseen ingreso vehicular por portón levadizo automatizado e ingreso peatonal por puerta contigua, están ubicadas en P.B, 1° y 2° sótano, son cubiertas y se encuentran en normal estado de conservación. No existe restricción o preferencia para la compra o venta de unidades funcionales destinadas a cocheras. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR (NO TRIBUTA IVA). SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), Sellado de Ley que corresponda. La seña podrá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos en la cuenta de autos al tipo de cambio dólar MEP del día anterior o con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza, debiendo el comprador hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cpr. y deberá integrarse aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El adquirente deberá abonar además la deuda hipotecaria proporcional que grava a las cocheras que al 17/10/2024 corresponde a \$ 524.944,06, sobre cada una de ellas. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN, NI POR PODER, NI LA EVENTUAL CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaría en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los gastos que demande la transferencia e inscripción del bien estarán a cargo exclusivamente del comprador, que deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta informando sobre la ubicación del inmueble, medidas, datos catastrales y demás constancias del expediente, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión y la escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños, correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble se encuentran a cargo del adquirente. Se hará entrega de las cocheras al adquirente dentro del 10° día de abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Expensas Octubre 2024: \$ 24.000 U.F.: 109 y 113, \$ 20.800 U.F.: 110, 115, 137, 146, 174, 195. Exhibición: 15, 16 y 19 de Noviembre de 9 :30 a 11:30 horas. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<https://turnos.csjn.gov.ar>). CUIT de la fallida: 30-55273321-1. Demás datos consultar actuaciones digitales. Buenos Aires, 29 de Octubre de 2024.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 30/10/2024 N° 77198/24 v. 31/10/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 1, Secretaría única, sito en la Av. R. S. Peña N° 760, piso 1° de C.A.B.A., comunica por tres días en los autos "FERNANDEZ OSCAR ALBERTO C/DIAMES S.A. S/DESPIDO" (Expte. N° 41.465/2013), que la martillera Andrea Daniela Pascoli CUIT 27-24587195-9, (Tel. 11-5725.9209/11-5869.9538) rematará el día 13 de Noviembre de 2024 a las 10:30 hs, en la calle Jean Jaures N° 545, P.B. de esta ciudad, el 100% del inmueble Matrícula 484, Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Parc.: 2903-B, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, superficie 2.275 m2. Conforme constatación de fecha 24 de abril de 2023. Se trata de un terreno, con acceso sobre la calle Juan B. Justo, sin numeración visible, el cual cuenta con una reja de acceso y laterales alambrados, las dimensiones del lote son de unos 30m de frente por unos 75m de fondo aprox. La misma no cuenta con construcción o edificación alguna, estando la totalidad el terreno parquizado, contando con árboles y arbustos, siendo uno de los dos accesos con los que cuenta la propiedad, estando destinado a zona de esparcimiento. Todo en buen estado de uso y conservación. DESOCUPADO Y AD-CORPUS: BASE: U\$S110.000,00.- Exhibición: 7 y 8 de Noviembre de 2024 de 15:00 a 17:00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: Municipalidad de Escobar: \$ 493.295,85 al 29/09/23 (fs. 1088); A.R.B.A.: \$ 16.138,50 al 03/04/24 (fs. 1101/2); (AySA/O.S.N/Aguas Argentinas, sin servicio). Queda expresamente prohibida la venta en

comisión y la cesión de boleto de compraventa, como así también que no se autoriza a compensar. Operada que sea la tradición, la protocolización e inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble lo será por intermedio de Escribano a propuesta de la parte compradora y en caso contrario, se procederá a su designación de oficio. La registración de titularidad del inmueble lo será exclusivamente respecto de la misma persona que adquirió en el acto de subasta al tiempo de suscribirse el boleto de compraventa. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT de la demandada: 30-61994841-2. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link -Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>) para presentarse el día de la subasta en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para más informes consultar a la martillera a los teléfonos 11-5725-9209 / 11-5869-9538. Publíquese edicto por tres días en el diario "Boletín Oficial". Buenos Aires, 29 de Octubre de 2024.- DRA. MARIA ROMINA BECCHI Juez - DRA. MARIA ROMINA BECCHI JUEZ

e. 30/10/2024 N° 76998/24 v. 01/11/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "PARTIDO HUMANISTA NRO. 207 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2019 AL 31-12-2019", Expte. N° CNE 1530/2020, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de Octubre de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 30/10/2024 N° 77197/24 v. 01/11/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The image shows a screenshot of a PDF document. On the left, a yellow box highlights a digital signature verification tool with the text "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". On the right, the header of the "BOLETÍN de la República" is visible, including the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024", the section "Primera Sección" (Legislación y Avisos Oficiales), and the "SUMA" (Avisos N) section.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación